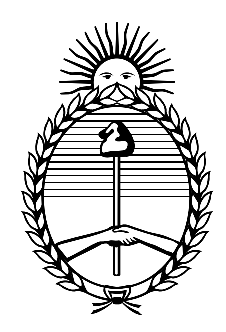
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 4
de enero de 2010

Año CXVIII
Número 31.813

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION HOTELERA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de Accionistas del 20-12-08, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 23.100 a $ 983.100, y b) Reformar el artículo 5º (capital social), y 2) Asamblea Unánime de Accionistas del 28-05-09, se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 983.100 a $ 1.523.100, y b) Reformar el artículo 5º (capital social). Autorizada por escritura pública Nro 693 de fecha 16 de diciembre de 2009, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2009. Número: 091221588944/2. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 04/01/2010 Nº 127675/09 v. 04/01/2010

AGPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública el 16/12/2009, por Paula Natalia Tavella Salvatico, argentina, soltera, nacida 02/01/1986, DNI 31.948.187, CUIT 27-31948187-2, modelo, domicilio real Tronador 3430 piso 3 departamento B, Capital Federal y constituido Paseo Colon 823 piso 10 oficina B Capital Federal; quien suscribe 11.400 acciones y es designada Presidente del Directorio; y Diego Martín Capponi, argentino, soltero, DNI 22.653.094, CUIT 20-22653094-1, médico, nacido 10/02/1972, domicilio real: Av. Santa Fe 3269 piso 1 departamento A, Capital Federal y constituido en Paseo Colon 823, piso 10, oficina B, Capital Federal; quien suscribe 600 acciones y es designado Director Suplente. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, construcción, mejoramiento, arrendamiento, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos, y/o fondos de comercio, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las de propiedad horizontal. Administración: mínimo 1, máximo 7. Mandato: 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Paseo Colon 823, piso 10, oficina B, Capital Federal. Solange Puig, abogada, autorizada por escritura pública de constitución del 16/12/2009.

Abogada - Solange Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 92. Folio: 135.

e. 04/01/2010 N° 127593/09 v. 04/01/2010

AGRO-GANADERA NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 358 del 28/12/09, ante Escribana Cap Fed Elsa Lidia Vales de Jauregui, folio 888, Registro 1 a su cargo, se constituyó Agro-Ganadera Nueva Era S.A. por: Juan Ignacio Malia, nacido 17/12/86, soltero, DNI 32.783.702, CUIT 20-32783702-9, domicilio en Joaquin V. González 3935 Cap. Fed.; y German Alberto Fernández, nacido 15/06/77, divorciado de sus primeras nupcias con Mariana Noemí Costa, DNI 26.046.731, CUIT 20-26046731-0, domicilio en Campillo 3.154 Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Paseo 25 Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Producción, compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, reexportación, comercialización y transporte, comprendiendo toda clase de operaciones agropecuarias y actividades agrícologanaderas; b) Explotación de campos y parcelas, sembrado y cosechado de toda clase de semillas, granos y cereales, su acopio y arrendamiento, transformación de los granos y semillas en subproductos, industrialización y desarrollo de procesos para dicha transformación, corredora y comisionista de semillas, granos y cereales de todo tipo, oleaginosas, avicultura, fruticultura, vitivinicultura y tambo; c) Explotación del negocio de frigorificos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerias al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes, comprendiendo animales de toda clase y tipo, sin excepción, incluidos los de raza, caza y pesca, cría, engorde de ganado mayor y menor, productos y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, faenamiento y/o troceo .de animales de toda clase y tipo de mataderos y frigorificos propios o de terceros y el aprovechamiento integral, en cuanto a producción, fabricación, transformación, elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado de productos y subproductos alimenticios en general relativos a la industria frigorifica y de carnes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000). El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Directorio: Presidente: Germán Alberto Fernández; Director Suplente: Juan Ignacio Malia; domicilio especial de ambos Paseo 25 Cap. Fed. Prescinde de Sindicatura. Representación Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sede: Paseo 25 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. María Mercedes Linari. Autorizada en escritura de constitución del 28/12/09 folio 888 del Registro Notarial 1 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 18.

e. 04/01/2010 Nº 127595/09 v. 04/01/2010

AGROPECUARIA LA VOLANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/12/09. Lucio Alejandro Reca, argentino, empresario, nacido el 8/11/61, casado, DNI 16977038, García del Río 3064, CABA y Germán Wetzler Malbran, argentino, nacido el 25/4/70, empresario, DNI 21644017, casado, Bouchard 680, 14º piso, CABA. Sede: Av. Garcia del Rio 3064, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales y/o ganaderos, incluyendo la producción, comercialización, importación y/o exportación de los productos derivados de dicha explotación, de insumos agropecuarios, maquinarias, granos, semillas y forrajes, cría, inverne y alimentación de ganados, compra y venta de hacienda porcina, equina, lanar y vacuna, establecimiento de cabañas, tambos, comercialización, acopio y transporte de granos, semillas y forrajes, y toda otra actividad que se relacione con la crianza y comercialización del ganado y/o la explotación rural, en inmuebles propios o ajenos. Capital: $ 100000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Lucio Alejandro Reca y Suplente: German Wetzler Malbran, ambos con domcilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 216 del 23/12/09, reg. 1285, CABA.

Escribana – Eleonora R. Casabe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604891/F. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 04/01/2010 Nº 128544/09 v. 04/01/2010

ALDENTE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23/12/2009, se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 a informar que: Alejandro Hugo Raizman, argentino, 20/12/1970, soltero, publicista, DNI 21.123.235, Vidt 2048 P° 8° "A" CABA; y Gustavo Gabriel Serrano, argentino, 09/02/1970, divorciado, publicista, DNI 21.464.789, Gregorio de Laferrere 3731 Depto. "A" CABA, "Aldente Group S.A.", 99 Años, Realización de todo tipo de actividades publicitarias, promocionales, de prensa y consultoría publicitaria, producción de programas y espectáculos musicales y de radio, teatro y televisión. Creación, desarrollo y explotación de empresas de espectáculos, publicidad, marketing, promoción, editoriales.- Compra, venta, permuta, locación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales y/o medios para desarrollar actividades de promoción, elementos publicitarios y de comunicación en general. Comercialización y explotación de marcas comerciales. Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social.- $ 100.000 dividido en 100.000 acciones de $ 1 y 1 voto cada una; 31/12; Presidente: Alejandro Hugo Raizman, Director Suplente: Gustavo Gabriel Serrano, ambos fijan domicilio especial en la sede: Castillo 1332 piso 1° Modulo A1 de la C.A.B.A.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. N° Registro: 1528. N° Matrícula: 3490. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 099. N° Libro: 067.

e. 04/01/2010 N° 127598/09 v. 04/01/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ALGODONERA QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1276 del 22/12/09, folio 3286, Registro 1296, se constituyó la sociedad anónima "Algodonera Quilmes S.A.".- Socios: Marcelo Hernán Pavone, argentino, nacido el 10/12/67, DNI 18.592.803, casado, comerciante, domiciliado en Anasagasti 2060, 1º Piso, CABA; y Martín Davicino, argentino, nacido el 20/05/75, DNI 24.691.770, casado, abogado, domiciliado en Olleros 1909, CABA. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 50.000. Objeto: Por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros en el país o en el extranjero: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen como así también la compra, venta, distribución, importación, exportación, almacenamiento, mantenimiento, locación y reparación de todo tipo de maquinas y plantas textiles, incluidos sus componentes, repuestos y accesorios, y cualquier otro tipo de actividad comercial relacionada con la industria textil. Asimismo la sociedad podrá dedicarse a la fabricación, elaboración.y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales. Sede Social: Anasagasti 2060, 1º Piso, CABA. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración mandato: 3 ejercicios. Composición: Presidente: Domingo Héctor Pavone, argentino, nacido el 04/12/40, DNI 4.361.218, unido civilmente, comerciante, domiciliado en Anasagasti 2060, 1º Piso, CABA; Director suplente: Marcelo Hernán Pavone. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Anasagasti 2060, 1º Piso, CABA. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia del primero. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Firmante autorizado por escritura 1276 del 22/12/09, folio 3286, Registro 1296.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 006.

e. 04/01/2010 Nº 127552/09 v. 04/01/2010

ARBUE SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 548 del 10/12/2009 fo. 1612 "A" Reg. 1132 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/09/2009 mediante la cual resolvio: a) el cambio de la sede social anterior Nogoya 3102/10 Piso 5 Departamento "E" C.A.B.A. actual Helguera 2786 Piso 5 Departamento "E" C.A.B.A.- b) se modificó la fecha de cierre del ejercicio social , se reformó el art. 11 estatuto social, Fecha de cierre ejercicio 31 de diciembre.- c) se modifico el art. 7 estatuto social.- d) se designaron nuevas autoridades Presidente Jorge Alberto Diaz, D.N.I. 7.377.727, Vicepresidente Alfonso Walter Luque D.N.I. 18.395.342, Directores Titulares Juan Esteban Bilbao García, Pasaporte Chileno RUT6.177.043-7 y Liliana Graupera, D.N.I. 17.930.488.- Directores Suplentes Federico Diego Diaz, D.N.I. 27.767.767; Jorge Eduardo Josevich, D.N.I. 5.530.271, Ana María Graupera, D.N.I. 11.816.113 y Oscar Alejandro Vigna, D.N.I. 10.125.897.- La resolución de la asamblea se tomo por unanimidad con el 100% del capital Social.- Los cargos del directorio fueron distribuidos y aceptados por Acta de Directorio 37 del 26/10/2009. Autorizada por Escritura 548 del 10/12/2009, fo. 1612 "A" Reg. 1132, C.A.B.A.

Escribana - Vanesa Fandiño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218586225/C. Matrícula Profesional N°: 4687.

e. 04/01/2010 N° 127832/09 v. 04/01/2010

ARCHIBUGIO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 10/8/09, resuelve por unanimidad, aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 1.437.000,-, capital actual $ 12.000, incremento $ 1.425.000,-, totalmente en dinero efectivo, con Aportes Irrevocables $ 2.335.589,-; aceptan prima de emisión $ 626.589,- con un valor de $ 43,97116 por acción; no hay retiros ni incorporación, mantienen proporciones; emiten 14.370 acciones ordinarias de $ 100,- valor nominal cada una; modifican artículos 4° y 10°, garantía; autorizado por Asamblea del 10/8/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 435952. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/01/2010 N° 127796/09 v. 04/01/2010

ASSEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO y Extraordinaria del 21/09/09 - a) Renuncia: Presidente: Pablo Alberto Valle y Director Suplente: Cesar Bernardo Arrigo; Designan: Presidente: Julia Correa Valle, DNI 2.735.120 y Director Suplente: Alberto Daniel Helou, DNI 17.374.781; ambos con domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1027 CABA. b) Aumentan Capital de $ 12.000,= a $ 212.000,= y Adecuan Garantia Directores; Modificando Art. 5º y 9º del Estatuto. c) Trasladan Sede Social a: Av. Raul Scalabrini Ortiz 1027 CABA. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 25. Nº Libro: 26.

e. 04/01/2010 N° 127453/09 v. 04/01/2010

BAHIA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 18/09/2006, se resolvió modificar el artículo 9 de los estatutos sociales y por asamblea ordinaria y extraordinaria del 31/07/2008, se resolvió designar como directores titulares a Carlos Chiaraviglio (Presidente), Emilio Oscar Hernaez (Director Titular) y Miguel Stanley Reed (Directores Suplentes),todos ellos con domicilio especial, en Sarmiento 2068,Piso 4, C.A.B.A. Ana I. Victory. Autorizada por instrumento privado de autorización para inscribir designación de autoridades del 15/08/2008. N° de Inscripción en IGJ: 167126

Abogada - Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 04/01/2010 N° 127864/09 v. 04/01/2010

CARLI

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 26.11.08 se aprobó: 1) aumentar el capital $ 0,0000011 a tres millones doscientos mil pesos ($ 3.200.000.-) mediante la capitalización de las cuentas: a) ajuste de capital por valor de $ 183.027,61.-; b) otras reservas por valor de $ 1.006,04.; c) Reservas para mejoras edilicias por valor de $ 2.667.134,32. La diferencia necesaria hasta alcanzar el nueva monto de capital, es decir por valor de $ 348.832,03.- es suscripta e integrada en efectivo en su totalidad por los accionistas presentes, quienes ejercen el derecho de preferencia suscribiendo en proporción a sus tenencias accionarias. 2) reforma y reordenamiento de es tatutos sociales los que si quedan redactados: a) Carli S.A. b) 99 años. c) fabricación, transformación, compraventa, mportación/exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación explotación/distribución de materias primas, productos y subproductos del ramo textil en todo lo concerniente a la indumentaria. d) Tres millones doscientos mil pesos ($ 3.200.000.). e) Directorio: uno a nueve por 3 años. Prescinde sindicatura. f) 31.12 de cada año. En Asamblea del 06.05.09 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Náccas, Sinclair 3045 13º B CABA.; Vicepresidente: Ignacio Naccas, Armenia 2433, 6º B CABA. Vocales Titulares: Olga Roffe de Naccas, Santa Fe 3840 1º A CABA. y Martín Leonel Naccas, Sucre 1945/55, 5º 17 CABA.; Directora Suplente: Mariela Paula Cohen de Naccas, Armenia 2433, 6º 8 CABA. Todos son Domicilios Reales/Especiales. Síndico Titular: Jorge Liberman: José Mangone autorizado en Esc. Púb. 244/17.12.2009.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 699. Nº Matrícula: 2963. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 029. Nº Libro: 8 (int. 90181).

e. 04/01/2010 Nº 127476/09 v. 04/01/2010

CASABLANCA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 22.12.09 se aprobó: 1) Aumentar Capital Social en la suma de $ 410.000.- y es suscripto por los actuales accionistas en la siguiente proporción: Nicolas Ferrando suscribe 3.900 acciones: $ 390.000.; Guillermo Horacio Ferrando suscribe 100 acciones: $ 10.000. y Matilde Laura Ledo suscribe 100 acciones: $ 10.000. 2) Reformar Estatutos Sociales en su Artículo Cuarto: Pesos Cuatrocientos Cincuenta mil dividido en 4.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 100. - por acción y con derecho a un voto cada una. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 135/23.12.2009.

Certificación emitida por: M. T. Serrano de Rabecoff. Nº Registro: 1149. Nº Matrícula: 3514. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 23.

e. 04/01/2010 N° 127470/09 v. 04/01/2010

CERRO PANTOJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/12/09 Gustavo OSCAR Borgarucci, argentino, DNI 14.564.488, empresario, 14/12/1960, casado, domiciliado en Monseñor Larumbre 55, Martinez, Provincia de Buenos Aires. Marcelo Emilio Ojeda, argentino, DNI 16.747.262, empresario, 24/03/1964, soltero, domiciliado en Maure 2858, Planta Baja, of. "B", CABA. Sede y domicilio especial Sarmiento 1967, Planta Baja, of. "12", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, en el país o en el extranjero, mediante: I) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; excursiones programadas, hoteles, espectáculos deportivos, culturales y/o sociales por terceros o propias. II) Prestación de los servicios de guías turísticos; III) Publicación de folletos, libros de promoción, guías, fotografías o películas cinematográficas con finalidad turística; IV) Realizar las operaciones usuales y corrientes, previo permiso, de cambio y compraventa de moneda extranjera, con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria; V) Representar compañías y agencias mayoristas de servicios turísticos, transportes, hospedajes y espectaculos; organizar congresos, convenciones y viajes a forfait. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12000. Administración Representación: Presidente: Pablo Martín Borgarucci, argentino, DNI 17.359.468, empresario, 10/08/1965, casado, domicilio especial Sarmiento 1967, Planta Baja of. "12", CABA. Director Suplente: Gustavo Oscar Borgarucci. 30/09. Autorizado en contrato (14/12/09).

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 46. Folio: 547.

e. 04/01/2010 N° 127556/09 v. 04/01/2010

CINTON

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23.11.2009 se aprobó: 1) aumentar capital social en $ 29.999,99, para llevar el mismo a $ 30.000.; 2) Reformar Estatutos Sociales en sus Artículos Cuarto, Quinto y Octavo los que así quedan redactados: Artículo Cuarto: Capital: Pesos treinta mil. Artículo Octavo: se da cumplimiento seguro caución directores; 3) la renuncia de la Directora Titular y Presidente, Patricia Adriana Marino y del Director Suplente, Carlos Marino. 4) nuevo Directorio: Presidente: Horacio Alberto D'Annunzio con domicilo especial en Av. Del Libertador 2200 15º A CABA y Director Suplente: Gabriel Pablo D'Annunzio, con Domicilio Especial en Libertad 1661 15º C Torre 1 CABA. Claudio Daniel Torem autorizado en Esc. Púb. 356/14.12.2009.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 43.

e. 04/01/2010 Nº 127779/09 v. 04/01/2010

CORMINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 356 del 23/12/09, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1183 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "Corminas S.A." en: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/05/05: Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 12.000,00 a $ 468.455,00, emisión de las acciones correspondientes y reforma del Artículo 4º y Artículo 8º, referente a la garantía de los directores; 2) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/12/08: Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 468.455,00 a $ 5.733.455,00, emisión de las acciones correspondientes y reforma del Artículo 4º; y 3) Asamblea General Extraordinaria Unánime del 27/07/09: Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo de $ 5.733.455,00 a $ 10.998.455,00, emisión de las acciónes correspondientes y reforma del Artículo 4º. Escribana Bibiana Ronchi. Autorizada por escritura Nº 356 del 23/12/09, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229602816/6. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 04/01/2010 Nº 127692/09 v. 04/01/2010

CORPCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 18/12/09 F° 477 del Registro 1311 CABA. Socios: José Bordonaro, italiano, 20/1/51, DNI 93.551.716 y C.U.I.T. 20-93551716-9, divorciado; comerciante; y Miguel Orlando Silva, argentino, 3/4/83, DNI 30.073.663 y C.U.I.L. 20-30073663-8, soltero, comerciante; ambos domiciliados en Ramón Falcón 2804 de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. - Denominación: Corpcal S.A.- Duración: 99 años. Sede Social: Cosquin 2155 CABA.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación y elaboración de todo tipo de calzado, zapatos, botas, botines de cuero, tela y otros materiales, todo tipo de artículos de marroquinería, carteras, cinturones, así como también intervenir en el proceso de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo y B) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de calzados, botas, botines, zapatos, zapatillas, carteras, cinturones y artículos de marroquinería y accesorios en general, así como también de prendas de cuero y gamuzas y mercaderías afines y toda otra materia prima, productos semielaborados, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y cualquier otro que fuere necesario, para la confección de calzado y accesorios en general; pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto.- Capital Social: $ 20.000.-Administración y representación 1 a 7 miembros 3 ejercicios. Presidente: José Bordonaro y Director Suplente: Miguel Orlando Silva, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Cosquin 2155 CABA. Autorizado por escritura del 18/12/09.

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. N° Registro: 1311. N° Matrícula: 4871. Fecha: 21/12/2009. N° Acta: 102. N° Libro: 3.

e. 04/01/2010 N° 127541/09 v. 04/01/2010

DANAG INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 419 del 28/12/09 Fº 1488 Registro 1498 C.A.B.A. Socios: cónyuges en primeras nupcias Emilia María Fernández, nacida el 4/10/36, DNI 3.267.730; y Miguel Silbergleit, nacido el 7/12/35, DNI 4.168.408, ambos ar-

gentinos, empresarios, domiciliados en Nazarre 3844 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: construcción de viviendas, edificios, incluso destinados al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, oficinas, depósitos, talleres, sean ellos públicos y/o privados; refacción y demolición de las obras enumeradas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, oficinas o establecimientos industriales. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento: y/o administración, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos, o rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o terceros. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio. 31 de diciembre. Presidente: Emilia María Fernández. Director Suplente: Miguel Silbergleit. Sede social: 25 de Mayo 252 piso 4 oficina 43 C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: en la sede social. Gabriela Andrea Scalercio, autorizada por Esc. 419 del 28/12/09 Fº 1488 Registro 1498 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Juan Alberto Pannullo. Nº Registro: 1498. Nº Matrícula: 3565. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 214.

e. 04/01/2010 Nº 127600/09 v. 04/01/2010

DESARROLLADORA AINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Eduardo Dubovitsky, argentino, 29/06/71, casado, empresario, DNI: 22.277.352, con domicilio real en Teodoro García 1930 piso 12 Cap. Fed. y domicilio especial en Migueletes 723 P. 8 CABA; Delia Macchi, argentina, 14/07/49, casada, empresaria quien se identifica con el Documento Nacional de Identidad número 6.192.618, me exhibe, y que es idóneo, Cuit 27-06192618-1, con domicilio real en la calle Rojas número 401 quinto piso de esta ciudad y con domicilio especial en la calle Migueletes número 723 octavo piso de esta ciudad.- 2) 23/12/09.- 3) Migueletes 723 piso 8, C.A.B.A.- 4) a la administración de bienes propios y de terceros ya sea como sociedad fiduciaria, de mandatos y de representaciones de establecimientos agrícola-ganadero y forestales, pudiendo establecer sucursales tanto en el país como en el extranjero.- 5) 99 Años.- 6) $ 25.000.- 7y8) Presidente: Yun Chieh Tseng y Director Suplente: Lucas Eduardo Dubovitsky, ambos con domicilio especial en la calle Migueletes 723 piso 8º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/11 de cada año.-Autorizado Marcelo A. Jawerbaum por escritura N° 1107 de fecha 23/12/09 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. N° Registro: 1587. N° Matrícula: 3254. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 03. N° Libro: 101.

e. 04/01/2010 N° 127766/09 v. 04/01/2010

DISTRIBUIDORA KEOPS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 16/12/2009, F° 501 Registro 1956 de CABA, se constituyó:1) Andrea Natalia Ferreyra, argentina, soltera, comerciante, DNI 27.375.495, CUIT 23-27275495-4 y Nancy Paola Ferreyra, argentina, soltera, comerciante, DNI 26.367.981, CUIT 27-26367981-4, ambas mayores de edad y domiciliadas en Miguel Cané 3181, San Fernando, Prov. de Bs. As.- 2) “Distribuidora Keops S.A.”.- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: distribución de diarios y revistas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este asunto. 4)- $ 12.000.- 5) Director Titular y Presidente: Andrea Natalia Ferreyra.- Director Suplente: Nancy Paola Ferreyra, ambas con domicilio especial en sede social.- 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Agüero 817, Planta Baja, Oficina “19”, CABA.- Karina M. Gabrieluk, DM 25.804.729, autorizada por Escr. del 16/12/2009, F° 501 Registro 1956 de CABA.-

Certificación emitida por: Juan M. Reynal O’Connor. N° Registro: 209. N° Matrícula: 2434. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 51. N° Libro: 59.

e. 04/01/2010 N° 127920/09 v. 04/01/2010

DUCA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando Aviso N. 121449/09 del 21/12/09 por Actas del 3/9/09, 15/6/09 y Escritura del 17/9/09 se resolvio designar Presidente: Neli Maria Coppari, Vicepresidente: Graciela Mirta Duca y Directora Suplente: Monica B. Duca, quienes fijan domicilio especial en Jose Enrique Rodo 5690/92. Se traslada el domicilio social a la calle Jose Enrique Rodo 5690/92, Cap. Fed. Autorizada Por Esc. 17/9/09, N. 139, F. 177.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 04/01/2010 Nº 128559/09 v. 04/01/2010

EDIFICIO SUCRE 1268

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/06/09 - Aumentan Capital de $ 12.000, = a $ 1.150.000, = Modificando Art. 4º del Estatuto Social. Jorge Natalio Kleiner, autorizado por Instrumento ut-supra.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 23.

e. 04/01/2010 Nº 127457/09 v. 04/01/2010

EL EUCALIPTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del día 25/11/2009, modificandose el DNI del Presidente de la sociedad designado por Constitución: Por Escritura 510 del 16-112009, Autorizado por Escribano Santiago Martín Rossetti Messina, Adscripto Registro Notarial 313 de Capital Federal. Presidente: Felipe Hector Ricardo Marchetti, D.N.I. 4.136.821.

Escribano – Santiago M. Rossetti Messina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222592828/F. Matrícula Profesional Nº: 4986.

e. 04/01/2010 Nº 127569/09 v. 04/01/2010

ELDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 15/10/09 se resolvió 1) prescindir de Sindicatura, con reforma del artículo 11° del Estatuto Social y 2) modificar la fecha del cierre del ejercicio social del 31/01 al 31/12 de cada año, con reforma del Artículo 15° del Estatuto Social. Agustín Isola, autorizado por Asamblea del 15/10/09.

Abogado - Agustín Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 95. Folio: 458.

e. 04/01/2010 N° 127664/09 v. 04/01/2010

EMEH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 2 de fecha 28/12/09 que obra al Folio 4, 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 de la sociedad “Emeh S.A.”, se resolvió reformar el artículo 4° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de 2.686.309 pesos, representado por 2.686.309 acciones ordinarias nominativas no endosables. Cada acción tiene un valor de un peso y da derecho a un (1) voto por acción. El aumento de capital hasta el quíntuplo de su monto podrá ser resuelto en asamblea ordinaria conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea que apruebe todo aumento de capital podrá delegar en el Directorio su emisión en una o más veces, condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. A su vez, la suscripción e integración deberá hacerse en las condiciones que establezca la asamblea. Los accionistas tendrán derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias para la adquisición de las nuevas acciones que se emitan. Estos derechos podrán ejercerse dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la recepción de la notificación fehaciente que el Directorio curse a cada uno de los accionistas para informar el aumento de capital resuelto por unanimidad en asamblea unánime o, en su defecto, de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin conforme el artículo 194 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser instrumentado por escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos si correspondiera, se publicará en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.”. Asimismo, se comunica que por Acta de Directorio N° 11 de fecha 28/12/09 que obra al Folio 14 y 15 del Libro de Actas de Directorio N° 1 de la sociedad, se resolvió por unanimidad: Cambiar la sede social y el domicilio legal de la Sociedad a la calle Vuelta de Obligado 1878, Piso 6° Of. “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 28/12/09.

Abogado - Martín F. Sonaglioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 99. Folio: 25.

e. 04/01/2010 N° 127721/09 v. 04/01/2010

FG2 BIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio Correia Barradas, portugués, empresario, nacido 18/05/1944, soltero, Pasaporte de Portugal L132.226, C.U.I.T 20-60317045-9; y Judite María Correia Barradas Ramos, portuguesa, empresaria, nacida 21/10/1970, soltera, D.N.I. 94.060.850, C.U.I.T. 27-62073911-7, domiciliados en Cerrito 1.518, piso 14º, C.A.B.A. Instrumento constitutivo: Escritura Pública Nº 308, Folio 676, del 21/12/2009, Esc. Juan José Merino, Titular Registro 479, C.A.B.A. Denominación: “FG2 BIO S.A.”. Domicilio: Cerrito 1.518, piso 14º, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Principal: Producción y Comercialización de Biocombustibles y sus Derivados que se producen a partir de materias primas de origen agropecuario, para motores, aceites y lubricantes; Relacionadas: a) explotación de establecimientos agrícolas, propios o en arrendamiento, para la siembra, cosecha, elaboración, industrialización, transporte y almacenaje de cereales, oleaginosas y cualquier otro producto de origen vegetal, sus subproductos y derivados necesario para la producción y comercialización de biocombustibles; b) compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión de biocombustibles y productos derivados de los mismos y de productos y subproductos de origen agropecuario, de materias primas y/o mercaderías; c) fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, depuración, envasado, refinación y fraccionamiento de productos derivados de biocombustibles; d) Importación y Exportación de biocombustibles, materias primas y todo tipo de bienes, productos y derivados relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas, todo ello vinculado con su objeto principal. Duración: 99 años desde su constitución. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares. Duración del cargo 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente. Presidente: Antonio Correia Barradas; Directora Suplente: Judite María Correia Barradas Ramos, todos con domicilio especial en la Cerrito 1518, Piso 14º, C.A.B.A. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por escritura Nº 308, Folio 676, del 21/12/2009, Esc. Juan José Merino, Titular Registro Notarial 479, C.A.B.A.

Escribano – Juan José Merino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228602022/E. Matrícula Profesional Nº: 4711.

e. 04/01/2010 Nº 127814/09 v. 04/01/2010

FIDMENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Agustín Ferro, argentino, 27/12/41, DNI: 07721907; CUIT: 20-07721907-3; casado, domicilio Billinghurst 2172, 5° piso, depto “A”, Cap. Fed; Angel Ramirez, argentino, 11/02/61, DNI: 14400257, CUIT: 20-14400257-2; casado, domicilio San Martín 374, Ciudadela, 3 de Febrero, Prov. Bs. As; Carlos Andrés Eiroa, argentino, 24/08/61, DNI: 14564587, CUIT: 20-1456458776; casado, domicilio Necochea 2356, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As.; Luis Alberto Saborido, argentino, 10/12/63, DNI: 16581576, CUIT: 23-16581576-9; casado, domiciliado Vilela 3951, Cap. Fed.; Oscar Andrés Saborido, argentino, 08/08/77, DNI: 25987617, CUIT: 20- 25987617-7; casado, domiciliado Montiel 2334, Cap. Fed.; y Federico Alberte, argentino, 28/02/84, DNI: 30804109, CUIT: 20-30804109-4; soltero, domicilio Superí 4351, Cap. Fed.; todos empresarios. Constitución: esc. 93, F° 462 del 23/12/09. Denominación: “Fidmendoza S.A.”. Domicilio: Benito Quinquela Martín 1125, Cap. Fed. Plazo: 90 años. Objeto: ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral de origen nacional y/o extranjera, por sí ó mediante la constitución ó participación en fideicomisos de administración y disposición de bienes en gral tanto en el rol de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; realización de operaciones de inversión y financieras, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 60.000. Presidente: Federico Alberte; Vicepresidente: Ángel Ramírez; Director Suplente: Luis Alberto Saborido, todos con domicilio especial en el real denunciado. Cierre del ejercicio: 30/11 cada año. Jordania Santana Podolyak, DNI: 93746098, Apoderada por Esc. 93 del 23/12/09 Reg. Not. 1780 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. N° Registro: 1780. N° Matrícula: 4399. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 116. N° Libro: 13.

e. 04/01/2010 N° 127906/09 v. 04/01/2010

GAIA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso 9/10/2009-86915/09. Asamblea General Ordinaria 11/12/2009, designó: Director Suplente: Marcelo Javier Gras. Constituye domicilio especial en Echeverria 2897. CABA. Autorizada esc 104 del 29/09/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 04/01/2010 N° 127760/09 v. 04/01/2010

GEN MED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 21 de diciembre de 2009 se constituyó la sociedad, que resulta de la adecuación a la ley argentina (art. 124 Ley 19.550) de una sucursal de sociedad extranjera denominada Gen Med International LLC, inscripta en IGJ el 12 de octubre de 2000, bajo el N° 2566, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros. 1) Socios. a) Techsphere S.A. de C.V., sociedad constituida en México, inscripta en la IGJ el 9 de septiembre de 2009 bajo el N° 1122, Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Tucumán 829 6° Piso oficina “B”, Ciudad de Buenos Aires; y b) Techsphere de Argentina S.A., inscripta en la IGJ el 30 de marzo de 2001 bajo el N° 3557, Libro 14 de Sociedades por Acciones, con domicilio en Tucumán 829 6° Piso oficina “B”, Ciudad de Buenos Aires; 2) Plazo. 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Desarrollo de actividades y prestación de servicios de laboratorio de especialidades medicinales, compra, venta, arrendamiento, cesión, investigación, producción, elaboración, transformación, permuta, distribución, consignación, importación, exportación y difusión de bienes, tecnología y productos medicinales, químicos, farmacéuticos, alimenticios, cosméticos y en general de todo bien o producto relacionado con la salud humana y animal, así

como también de material descartable, artículos de higiene y salubridad, profilaxis y cualquiera de sus productos derivados, aparatos y/o instrumental médico, quirúrgico, radiológico y/o todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y/o la actividad farmacológica, para cubrir las necesidades de los servicios que preste la sociedad a personas y/o entidades públicas o privadas. 4) Capital. $ 200.000 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Director Titular: Yves Alexandre Alfred Savoir García; Director Suplente: Diego Ferrari, ambos con domicilio especial en la sede. Prescinde de sindicatura. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Tucumán 829, piso 6° oficina “B”, Ciudad de Buenos Aires. Firmado Federico Welsh, DNI 24.773.948 autorizado por escritura número 557 del 21 de diciembre de 2009, pasada por ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Patricio Segundo Sala al folio 1443 del registro 1977 de su adscripción.

Abogado - Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 72. Folio: 298.

e. 04/01/2010 N° 127840/09 v. 04/01/2010

HOTELERIA Y NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 20-12-08, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 18.900 a $ 1.326.900, y 2) Reformar el artículo 5º (capital social). Autorizada por escritura pública Nro 694 de fecha 16 de diciembre de 2009, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2009. Número: 091221588943/2. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 04/01/2010 Nº 127670/09 v. 04/01/2010

IMPULSORES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por edicto del 11/12/2009, TI: 117589/09 se publicaron por error los incisos B) y C) del estatuto social los cuales no pertenecen al objeto social.- El Autorizado: Fernando Bruno Silvestri, DNI: 21915676 por escritura del 26/11/2009, F° 589, Escribana Carmela Listorti, Reg. 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 23/12/2009. N° Acta: 165. N° Libro: 34.

e. 04/01/2010 N° 127947/09 v. 04/01/2010

JARAMILLO PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 146 del 28/12/09.Registro 907 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socias: Berta Weinbaum, argentina, viuda, comerciante, 15/06/30, L.C. 337.636, Vera 809, Capital Federal y Cooperativa de Crédito Cobel Limitada, C.U.I.T. 33-71017960-9, Vuelta de Obligado 2596, Piso 4°, Departamento “B”, Capital Federal; Denominación: “Jaramillo Plaza S.A.”; Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la demolición, construcción, refacción y remodelación de inmuebles para vivienda, oficinas y galpones industriales, en predios urbanos o rurales, aún los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; obras de hidráulica y vialidad, tendido de redes cloacales, agua, gas y electricidad. Cuando fuese necesaria la intervención de profesionales de la arquitectura o ingeniería, éstos deberán ser contratados por la Sociedad debidamente matriculados y habilitados. Compra, venta, alquiler, arrendamiento y permuta de inmuebles urbanos o rurales. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas o contratar directamente con el Estado ya sea nacional, provincial o municipal. Plazo: 99 años; Capital: $ 50.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 30/11; Sede: Avenida Corrientes 2495, Piso 2°, Departamento “4”, Capital Federal; Presidente: Mario Sergio Katz, argentino, casado, comerciante, 13/02/63, D.N.I. 16.071.828, Vera 809, Capital Federal; Director Suplente: Ricardo Sergio Bruder, argentino, divorciado, empresario, 19/07/55, D.N.I. 11.735.083, Vuelta de Obligado 2596, Piso 4°, Departamento “B”, Capital Federal; ambos con domicilios especiales en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 04/01/2010 N° 127533/09 v. 04/01/2010

JF CARPAS Y EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 155 del 16-11-2009. Socios: Juan Frezzia, argentino, soltero, nacido 16-1-1957, comerciante, DNI 12727361, CUIT 20-12727361-9, y Claudia Daniela Rey, uruguaya, soltera, nacida 24-5-1967, comerciante, DNI 92332910, CUIT 2792332910-8, ambos domiciliados Padre Fayt 2127, Moreno, Pcia Bs. As.- Duración 99 años desde inscripción I.G.J.- Capital Social: $ 80.000.- Objeto: al alquiler y armado de carpas, plataformas, escenarios, stand, alquiler de mesas, sillas, vajilla, manteles, alfombras y todo producto que se relacione con eventos y exposiciones, públicas o privadas; producción y organización de todo tipo de eventos y exposiciones, ya sean privadas, públicas, o con la intervención de autoridades nacionales, provinciales o municipales.-Cierre ejercicio: 31-12. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor n°. Representación: Presidente.- Presidente: Juan Frezzia; Director Suplente: Claudia Daniela Rey. Sede Social: Florida 165 piso 3, departamento 321, C.A.B.A. Domicilio Especial de Directores: Florida 165 piso 3, departamento 321, C.A.B.A Autorizada, por escritura 155 la Escribana Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana - Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214574323/C. Matrícula Profesional N°: 4122.

e. 04/01/2010 N° 127945/09 v. 04/01/2010

LAS PECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Marcos María Steverlynck, argentino, soltero, empresario, 31 años, DNI 26.631.826, Fernando María Steverlynck, argentino, soltero, empresario, 26 años, DNI 30.035.142; Andrés María Steverlynck, argentino, soltero, empresario, 29 años, DNI 28.324.158, Valeria María Steverlynck, argentina, soltera, empresaria, de 38 años, DNI 21.964.007; Todos domiciliados en Doctor Muñiz 720, Jáuregui, Provincia de Buenos Aires; Diego María Steverlynck, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, 39 años, DNI 21.482.409, Libertad 942, piso 12 departamento A CABA; Francisca María Steverlynck, argentina, casada, empresaria, 34 años, DNI 23.904.834, Manuel Aguirre 476, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Astrid María Steverlynck, argentina, casada, empresaria, 41 años, DNI 20.009.797, Federico Bardi 1256, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 1) Las Pecas SA; 2) 10 años; 3) Comerciales: Mediante la compraventa y/o permuta de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general; su exportación y/o importación; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Industriales: Dedicarse por cuenta propia, por orden de terceros, asociados o contratando servicios de terceros, a la producción, transformación, manufactura, fraccionamiento y/o envase, desarrollo e investigación de productos, materias primas y/o mercaderías relacionados con la industria metalúrgica, plástica y electrónica. Financieras: Mediante inversión o aportes de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y/o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Agropecuarias: Para la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, cultivos forestales y de granja. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 1.201.082; 5) Cierre de ejercicio: 30.6 de cada año; 6) Presidenta. Astrid María Steverlynck, Director Suplente Enrique Matias García Guevara, argentino, casado, empresario DNI 18.557.936, domiciliado en la calle Arroyo 894, piso 7, oficina 14 CABA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social de Arroyo Nº 894 Piso 7 Departamento 14 - C.A.B.A. Autorizada por esc. del 17.11.2009 reg 2084 CABA Esc Felipe Yofre.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 053.

e. 04/01/2010 Nº 127508/09 v. 04/01/2010

LELUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 569 del 14/12/2009 folio 1739, registro 575: Claudio Leonel Iglesias, argentino, nacido el 22 de febrero de 1981, casado, empleado, Documento Nacional de Identidad 28.751.187, CUIT 20-28751187-7, domiciliado en Recuero 2825, en esta ciudad; Lucas Adrián Iglesias, argentino, nacido el 08 de abril de 1985, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad 31.604.322, CUIL 20-31604322-5, domiciliado en Culpina 1376, CABA; y Alan Raúl Iglesias Villar, argentino, nacido el 29 de octubre de 1988, soltero, empleado, Documento Nacional de Identidad, 18.861.263, CUIL 20-18861263-7, domiciliado en Culpina 1376, CABA. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, construcción y venta de todo tipo de inmuebles, aún por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarta. El Capital Social ($ 24.000,00). Duración: 99 años. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: Hortiguera 768, piso 8 “A” CABA. Presidente Claudio Leonel Iglesias. Director Suplente Lucas Adrián Iglesias domicilio especial Hortiguera 768 8º “A” CABA. Apoderado: Juan Ignacio Olmedo, DNI. 21.467.398, por escritura 569 del 14/12/2009, folio 1739, Registro 575 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 50.

e. 04/01/2010 Nº 127597/09 v. 04/01/2010

LINEA 213

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

Se hace saber por un día. Reforma y Modificación de los Artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 13º, 15º, y 16º, y Reordenamiento de los Estatutos Sociales. Escritura Nº 129.- Fº 411 del 18/12/2009. Registro Notarial 739, Cap. Fed. Protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/07/2009 por la cual los Accionistas de “Línea 213 Sociedad Anónima de Transporte” resolvieron: A) Reformar y Modificar los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 13º, 15º, y 16º de los Estatutos Sociales. B) y el Reordenamiento de los Estatutos Sociales en la forma siguiente: 1) 18/12/2009. 2) “Línea 213 Sociedad Anónima de Transporte”. 3) Irala 715, Capital Federal. 4) Explotar todo lo concerniente al transporte de pasajeros y carga en todo el territorio nacional, por los distintos medios o sistemas que escoja y lo vinculado con la actividad automotriz del transporte en los aspectos de producción y comercialización de las unidades automotrices, chasis y/o carrocerias y/o elementos accesorios de éstos. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar todos los actos, trabajos u operaciones que se vinculen directamente con los mismos, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos; adquirir o arrendar bienes inmuebles, semovientes o automotores, como así también empresas constituidas, instalaciones, maquinarias y demás útiles, adquirir el activo y pasivo de fondos de comercio y toda clase de obligaciones, enajenar bienes o constituir sobre ellos hipotecas, prendas, servidumbres u otros gravámenes, negociar mercaderías, artículos y derechos por cuenta propia y ajena; constituir y formar parte de otras sociedades de cualquier índole y convenir con ellas o con personas la unión o cooperación de sus intereses mercantiles; contraer empréstitos y realizar cualquier operación con Bancos; instalar garages, estaciones de servicio, talleres y fábricas, importar y exportar y celebrar por medio de sus representantes legales todos los actos y contratos autorizados por la ley que directamente tiendan al cumplimiento de su objeto social y favorecer su desarrollo, entendiéndose que la enumeración anterior es enunciativa y no limitativa. 5) Su plazo de duración es de 99 años contados desde el 22/08/1968 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) $ 1.152.000. 7) A cargo de un directorio integrado por 3 a 9 titulares por dos años y renovables por mitades en forma anual. Si la asamblea designara un número impar de directores en la primera renovación anual se renovará un director más que en la segunda. 8) Presidente o Vicepresidente. 9) A cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por cinco accionistas designados por la Asamblea e igual número de suplentes por el término de un año. 10) 30 de junio de cada año. 11) Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, Matrícula 2969, por escritura Nº 129 del 18/12/2009.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600752/2. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 04/01/2010 Nº 127697/09 v. 04/01/2010

LTYC

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.807.476. La asamblea extraordinaria unánime del 26/10/09 resolvió reformar el artículo 8º del estatuto, estableciendo el plazo de duración del mandato de los Directores en tres ejercicios. La autorización surge de la escritura 128, del 14/12/09, Folio 255, Registro 2004 de Capital Federal. Escribana Claudia Marcela Chirico, Matricula 4290.

Escribana – Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223596521/C. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 04/01/2010 Nº 127835/09 v. 04/01/2010

M2ARQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 136 del 23/12/2009 ante Esc. Ana M. Raiano, Registro 1220 de C.A.B.A. se constituyó: M2ARQ S.A.- Plazo: 99 años.- Socios: Daniel Garreta, argentino, nacido el 24/09/1960, arquitecto, casado, DNI. No 14.468.212, CUIT 20-14468212-3, domicilio: Castro Barros 1227 Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Raúl Garreta, argentino, nacido el 14/05/1958, consultor, casado, DNI. N° 12.542.774, CUIT 20-12542774-0, domicilio: Arenales 2460, Florida, Pdo. Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, casas habitacionales, obras viales y toda obra de ingeniería y arquitectura, ya sea como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, destino o especialidad. Explotación de inmuebles en todas sus formas, incluso bajo las del régimen de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. A tal efecto tiene plena capacidad para comprar, vender, hipotecar, arrendar, administrar y realizar toda clase de operaciones con bienes inmuebles, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este contra-

to. Capital: $ 20.000.- Representado en 20.000-acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ c/u con derecho a un voto por acción.- Dirección, Administración y Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/noviembre de c/año.- Presidente: Daniel Garreta. Director Suplente: Raúl Garreta. Los directores constituyen domicilio especial en Superi 2738, de C.A.B.A. Sede Social: Superi 2738 de C.A.B.A.- Autorizada: Escribana Ana María Gloria Raiano a cargo del Registro 1220 de C.A.B.A. por escritura N° 136 del 23/12/2009.

Escribana - Ana María Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229603377/E. Matrícula Profesional N°: 2522.

e. 04/01/2010 N° 127843/09 v. 04/01/2010

MERAS HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Alfonso Merás, DNI: 23250167, Garay 643 piso 2 dpto. 5 Ramos Mejía Prov. Bs. As., Presidente y Martín Héctor Merás, DNI: 25433563, Florida 1462 Ituzaingo Prov. Bs. As., Suplente, Ambos argentinos, mayores de edad, casados, comerciantes con Domicilio Especial en Sede Social: Jujuy 1675 CABA. 1) 99 años .2) Fabricación, comercialización, importación/exportación y servicio técnico de: Máquinas, accesorios y repuestos para el abrochado, perforado, corte, destrucción y tratamiento de papeles, cartones, envases y sus derivados; grapas, broches, alambres, punzones y demás insumos para el abrochado, perforado, corte, destrucción y tratamiento de papeles, car tones, envases y sus derivados; carpetas, biblioratos, folios, fundas, sobres y sus derivados, confeccionados en diversos materiales, con impresión en offset, serigrafia y hot stamping; máquinas, insumos y repuestos para la oficina y talleres gráficos. 3) Pesos cincuenta mil. 4) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 295/17.12.2009.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 37.

e. 04/01/2010 Nº 127475/09 v. 04/01/2010

NUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 22/05/09 donde se consignó por error, que se reformo el estatuto cuando no se instrumento de tal forma, no modificándose el mismo. Johanna Bevilacqua autorizada por Acta de Directorio del 21/04/2009.

Abogada - Johanna A. Bevilacqua

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 98. Folio: 551.

e. 04/01/2010 N° 127526/09 v. 04/01/2010

PUEYRREDON GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 276, Fecha 21/12/2009. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Daniel Fabio Cianciardo, argentino, nacido el 22/01/1965, Titular del Documento Nacional de Identidad número 17.254.405, CUIT. 20-17254405-4, comerciante, 44 años de edad; Bettina Andrea Rabinovitch, argentina, nacida el 24/07/1968, Titular del Documento Nacional de Identidad número 20.384.873, CUIT. 27-20384873-6, comerciante, 41 años de edad, ambos domiciliados en la Avenida Juan B. Justo 5236, de Cap. Fed; Karina Alejandra Korchmar, argentina, nacida el 11/03/1972, Titular del Documento Nacional de Identidad número 22.675.293, CUIT. 27-22675293-0, comerciante, soltera, hija de David Korchmar y de Nélida Elvira Lucialop, 37 años de edad, domiciliada en la calle Juana Manso 1122, Torre Puerto, séptimo piso, departamento Uno, de Cap. Fed; Rafael Alberto Baigun, argentino, nacido el 5/03/1962, Titular del Documento Nacional de Identidad número 14.886.654, CUIT. 20-14886654-7, comerciante, casado en segundas nupcias con Sandra Judith Hallak, 47 años de edad domiciliado en la calle Mariscal Antonio Sucre 1949, primer piso, departamento "A" de Cap. Fed; Ignacio Rabinovitch, argentino, nacido el 22/12/1932, Titular del Documento Nacional de Identidad número 4.096.383, CUIT. 24-04096383-5, comerciante, casado en primeras nupcias con Olga Podkova, 77 años de edad, domiciliado en la Avenida Teniente General Perón 2871, PB., Valentin Alsina, Prov. de Bs. As., de tránsito en ésta Ciudad; Juan Alejandro Cohn, argentino, nacido el 20/05/1944, Titular del Documento Nacional de Identidad número 13.211.367, CUIL. 20-13211367-0, casado en primeras nupcias con Beatriz Alicia Pizman, comerciante, 65 años de edad, domiciliado en la Av. Cerviño 3572, séptimo piso, de Cap. Fed; Clara Tenenbaum, argentina, nacida el 26/05/1940, Titular del Documento Nacional de Identidad 3.865.852, CUIT. 27-03865852-8, comerciante, casada en primeras nupcias con Saul Rozemberg, 69 años de edad, domiciliada en la calle Malabia 2379, cuarto piso, departamento "A", de Cap. Fed; Denominación: Pueyrredon Group S.A. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales por cualquier título. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Construir sobre inmuebles propios o de terceros, casas, departamentos u otro tipo de edificaciones, inclusive las regidas por la ley de propiedad horizontal u otra legislación que se dicte en el futuro. Capital Social $ 40.000, 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, 1 voto por acción de $ 1 cada uno. Dirección y Administración mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 años. Fiscalización: Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Roger, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1943, Titular del Documento Nacional de Identidad número 4.420.619, CUIL. 20-04420619-7, comerciante, viudo, 66 años de edad, domiciliado en la calle Herrera 2230, departamento uno, de Cap. Fed; y Director Suplente: Juan Alejandro Cohn. Sede Social: El domicilio social se fija en la calle General José Gervasio Artigas 1453, de Cap. Fed. Los miembros del directorio fijan domicilio especial en la calle General José Gervasio Artigas 1453, de Cap. Fed. Escribana Marta E. Cervone. Matricula 3015, Folio 834 del Registro 557 de Capital Federal. Autorizado de Escritura No. 276 del 21/12/2009.

Escribana – Marta E. Cervone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228602031/2. Matrícula Profesional Nº: 3015.

e. 04/01/2010 Nº 127727/09 v. 04/01/2010

PYMELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1102 del 15/12/09. Socios: Luis Alberto Veroni, argentino, nacido el 12/3/49, ingeniero electricista, LE N° 7.672.630 y Alida Carosi, italiana, nacida el 13/1/49, DNI N° 93.577.911 ambos domiciliados en Martiniano Leguizamon 4338, CABA y casados; 1) Pymelec S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Guamini 2467, CABA; 4) Tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción, Refacción y venta de edificios, sujetos o no al regimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales, como asi tambien obras civiles, todo tipo de instalaciones electricas y/o tableros. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el regimen de Propiedad Horizontal urbanas, suburbanas y rurales y todo-tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. Financiera otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulaes o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de creditos en general relacionados con las obras que emprendan con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la-sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 5) $12000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Luis Alberto Veroni (h), argentino, nacido el 28/4/76,casado, ingeniero, DNI N° 25.317403, domiciliado en Avenida Directorio 1324, 1° piso, departamento A, CABA; Vicepresidente: Constanza Veroni, argentina, nacida el 8/2/80, casada, DNI N° 28.029.883, domiciliada en Barros Pazos 6727, 1° piso, departamento A, CABA; Director Suplente: Federico Veroni, argentino, nacido el 3/5/78, soltero, DNI N° 26.631.557, domiciliado en Martiniano Leguizamon 4338, CABA, fijan domicilio especial en Guamini 2.467, CABA. Autorizada: escritura 1102 del 15/12/09.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 04/01/2010 N° 127586/09 v. 04/01/2010

SENILLOSA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Planas, casado, argentino, nacido 27/06/1929, contador público nacional, LE. 4.792.647, domicilio Beigrano 1123 Piso 4 C.A.B.A. y Horacio Gustavo Argento, divorciado, argentino, nacido 22/06/1950, arquitecto, C.I. Mercosur 8.400.910, domicilio 33 Orientales número 580 C.A.B.A.. 2) - Escritura 538 Folio 1606 del 22/12/2009 Registro 846 Cap. Fed. 3) - "Senillosa Emprendimientos S.A." 4) - Av. Belgrano 1123 Piso 4 Departamento 16 Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes, actividades: Constructora: Mediante la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. Inmobiliaria; Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general relacionados con las obras que emprendan, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. 6) - 99 años desde inscripción. 7) - $ 12.000. 8) - Administración: 1 a 5 Directores, por 3 Ejercicios; Presidente: José Antonio PLANAS Director Suplente: Horacio Gustavo Argento, ambos domicilio especial en Av. Beigrano 1123 Piso 4 Departamento 16 C.A.B.A. Prescinden de la Sindicatura. 9) - Presidente y/o Vicepresidente. 10) - 31/12. La Apoderada por Escritura 538 del 22/12/2009, Folio 1606, Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 1735.

e. 04/01/2010 Nº 127838/09 v. 04/01/2010

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/10/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 151.766.009, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 27/10/2009.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 04/01/2010 N° 127507/09 v. 04/01/2010

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2009 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 144.183.809, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 19/10/2009.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 04/01/2010 Nº 127510/09 v. 04/01/2010

SIGDOPACK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/10/09 y de fecha 27/10/09 se resolvió aumentar el capital social elevándolo a la suma de $ 146.474.009, modificando así el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por Asamblea del 22/10/09 y del 27/10/09.

Abogada - Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 04/01/2010 Nº 127514/09 v. 04/01/2010

SLOTS MACHINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 04/07/06 se aprobó el aumento del capital social de $ 500.000 a $ 7.400.000 y se reformó el art. 4º (capital) del estatuto social. Asimismo, se reformó el art. 3º (objeto), 5º (tipo de acciones), 8º (número de directores), 9º (garantía) y 11º (sindicatura). Maríana Andrea Di Stabile. Abogada. Tº 94 Fº 10 CPACF. Autorizada por acta de Directorio del 03/08/09.

Abogada – Mariana Di Stabile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 94. Folio: 10.

e. 04/01/2010 Nº 127631/09 v. 04/01/2010

SURMECON

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/12/09; 2) Liliana Claudia Miraglia, 4/3/70, DNI 21443384; Juan Carlos Miraglia, 1/7/64, DNI 17266053; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Almafuerte 737, Moreno, Pcia. Bs. As; 3) Surmecon S.A.; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la realización de operaciones inmobiliarias, ya sean inmuebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante. Así como la comercialización de materiales para la construcción; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 1°/5; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Corrientes 3645, Piso 7° Oficina E, Cap. Fed; 10) Presidente: Liliana Claudia Miraglia; Director Suplente: Juan Carlos Miraglia; ambos domicilio especial: Avda. Corrientes 3645, Piso 7° Oficina E, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 18/12/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 435953. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 04/01/2010 N° 127801/09 v. 04/01/2010

TERM

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 27-4-09 por vencimiento del mandato del Presidente: Martha Estela Berraz Montyn y el Director Suplente: Sandra Martha Natella. Designa Presidente: Martha Estela Berraz y Director Suplente: Sandra Martha Natella, ambos domicilio especial Avenida Callao 322 Piso 6° Departamento D C.A.B.A. Por Asambleas del 23-3-06 y 27-4-09 aumentó el capital, a $ 182.612. Modifica artículos 4º y 11º. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura pública No 115 del 17-12-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128425. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/01/2010 Nº 127795/09 v. 04/01/2010

VIAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 75 del 8/10/09 Fº 286 Registro 177 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/2/09 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 361.000 representado por 361.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 75 del 8/10/09 Fº 286 Registro 177 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 19. Nº Libro: 19.

e. 04/01/2010 Nº 127458/09 v. 04/01/2010

VORTECNICA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Martin Alberto Massey, 60 años, casado, DNI: 5.082.588, Juramento 1155, Capital Federal; Rodolfo Pablo Dubrovich, 53 años, divorciado, DNI: 12.210.838, Alberdi 352 Campana, Campana, Provincia de Buenos Aires; Mario Fernando Carames, 60 años, casado, LE: 8.007.540, Entre Ríos 873, Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Juan Mateo Dubrovich, 28 años, casado, DNI: 28.714.109, Alberdi 352, Campana, Campana, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. Denominación: "Vortecnica Industrial S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación, locación, consignación de artículos derivados de la tornería industrial, su fabricación, industrialización y elaboración a través de la tornería industrial. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Capital: $ 30000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín Alberto Massey, Director Titular: Rodolfo Pablo Dubrovich, Mario Fernando Carames, Director Suplente: Juan Mateo Dubrovich; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 442, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 1078 del 11/12/09; Escribano Felix Isidro Fernández Madero, Registro 24 de San Isidro.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/01/2010 N° 127807/09 v. 04/01/2010

WISERMOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Naum Ravinovich, divorciado, DNI: 23932555, La Pampa 2780 Piso 3 dpto. A CABA.; David Ivan Vilaseca, soltero, DNI: 32866778, Juramento 3170 Piso 16 dpto.B CABA.; Brian Bzequiel Grizek, soltero, DNI: 32677132, Amenabar 844 Piso 5 CABA. Alan Kharsansky, soltero, DNI: 32438915, Móldes 2354 Piso 1 dpto. D CABA., todos argentinos, mayores de edad, empresarios.1) 99 años., 2) Creación, desarrollo, producción, comercialización, manufactura, importación/exportación, publicidad, distribución, intermediación, prestación de servicios y atención al cliente con relación a todo tipo de productos y servicios relacionados a la informática, software, hardware y electrónica aplicado a telefonía celular, internet o cualquier otro medio o sistema tecnológico para el que pueda ser aplicado; administración de proyectos y desarrollo del plan de negocio; consultoría de negocios; comercialización, producción, manufactura, importación, exportación y desarrollo de aplicaciones y aplicaciones móviles; como así también cualquier otro componente que sea necesario para prestar los servicios; agregación y distribución de contenidos; integración de sistemas ya sean físicos o intelectuales; mobile infotainment, mobile learning y mobile marketing, creación de acciones y aplicaciones; servicios móviles de valor agregado; tecnologías de conectividad, desarrollo y mensajería móvil; diseño de aplicaciones en WAP, Java (J2ME), FlashLite y cualquier otra tecnologia actual o futura, selección de aplicaciones y contenidos; servicios de organización, asesoramiento/atención administrativa, públicitaria, comercial y/o técnica a operadores, anunciantes, intermediarios y usuarios relacionados con la explotación del negocio de la publicidad, marketing, capacitación por medio de la telefonía móvil, internet o cualquier medio de transmisión o comunicación audiovisual o impreso; tareas de investigación para el desarrollo tecnológico; administración, custodia y difusión de imágenes y/o sonidos con fines publicitarios; difusión, procesamiento y comercialización de información y contenido por cualquier medio de transmisión/comunicación audiovisual o impreso; desarrollo, instalación, mantenimiento, prestación, comercialización y explotación directa o indirecta de servicios relacionados con tecnología información y comunicación actuales y futuros; explotación de empresas de publicidad en el ámbito de la telefonía móvil, gráfica, radial, mural/televisiva, por medio de imágenes, sonidos e impresos de toda clase, derivados y modalidades y todo lo relacionado con actividad publicitaria en cualquiera de sus formas; desarrollo y distribución de software de navegación; desarrollo de plataformas informáticas para la planificación, gestión, optimización y realización de campañas publicitarias móviles, en internet o cualquier medio de transmisión o comunicación audiovisual o impreso; desarrollo de plataformas para distribución de música, sonido, secuencias de voz, audio, imágenes y gráficos; diseño de soluciones para el intercambio de contenidos; gestión y diseño de servicios para que anunciantes planifiquen y gestionen sus campañas publicitarias dirigidas a grupos especificos de usuarios a través de servicios y aplicaciones móviles, en internet o cualquier medio de transmisión/comunicación audiovisual o impreso; desarrollo de tecnologías, plataformas y aplicaciones para marketing y marketing móvil que permita enviar publicidad a través de mensajes de texto (SMS), mensajes multimedia CMMS), internet para telefono móvil y video, Web Móvil y Video Móvil y cualquier otro creado o a crearse, o desarrollado o a desarrollarse por la sociedad; toda clase de servicios de consultoría de organización, sistemas y asistencia comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos administrativos, informáticos, empresariales, publicitarios, sistemas de capacitación; brindar todo tipo de asesoramiento y realización de estudios, investigaciones, protectos; promoción de negocios relacionados al objeto social; ejercer todo tipo de representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencia de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles; compraventa, permuta, cesión, comisión, consignación y representación productos de alta tecnología, aplicaciones, sistemas informáticos, aplicables al objeto social, como así también su arrendamiento y/o reparación; importación/exportación de los productos necesarios para el giro social referidos en los incisos anteriores; aplicación informática dirigida a realizar transacciones comerciales; integración de sistemas de gestión; desarrollo de canal on line u off line para comercialización de productos; distribución, compraventa, mercadotecnia y suministro de información complementaria para productos/servicios a través de redes informáticas como Internet u otras; conducción de comunicaciones de negocios comercia les y su dirección a través de métodos electrónicos como intercambio electrónico de datos y sistemas automáticos de recolección de datos; proyectar, evaluar, diseñar y desarrollar plataformas, contenidos y estrategias para soluciones integrales en comercio electrónico; asesorar en tecnología y comunicación para la implementación del proyecto/negocio; participar en otras sociedades mediante la formación de nuevas sociedades, incorporarse a otras ya existentes, celebración de contratos de colaboración empresarial y otras formas de asociación o gestión y cualquier otro acto o contrato destinado o consecuente con los fines sociales que los socios acuerden unánimemente. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 3) Pesos doce mil. 4) uno a seis por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.10. Presidente: Naum Ravinovich. Director Suplente: David Ivan Vilaseca, quienes aceptan los cargos para los que fueron elegidos, constituyendo domicilio especial en Sede Social: Balbin 2476 piso 10 departamento C CABA. José Mangone autorizado Esc. Púb. 187/24.11.2009.

Certificación emitida por: Rebeca Lea Palma. Nº Registro: 699. Nº Matrícula: 2963. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 08 (int. 90181).

e. 04/01/2010 Nº 127478/09 v. 04/01/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCORINTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1124 del 21/12/09. Socios: Miguel Accorinti, italiano, nacido el 26/3/49, DNI N° 94.262.722, comerciante y Francisca Butruce,- italiana, nacida el 20/1/48, DNI N° 94.262.723, comerciante, ambos casados y domiciliados en Avenida Directorio 2290, 8° piso, departamento C, CABA; 1) Accorinti S.R.L.; 2) 20 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Directorio 2290, 8° piso, departamento C, CABA 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades; a) Constructora: Construcción, refacción, reciclaje de obras publicas y privadas, sean a traves de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación y representación; b) Inmobiliaria: compra venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, asi como tambien toda clase de operaciones inmobiliaria, incluyendo loteo de parcelas destinadas a vivienda; c) Financiera: otorgar prestamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de creditos en general, con cualquiera de las garantias previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por laque se requiera concurso publico. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 50.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del o los gerentes en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad.7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Miguel Accorinti, fija domicilio especial en Avenida Directorio 2290, 8° piso, departamento C, CABA. Autorizada: escritura 1124 del 21/12/09.

Abogado – Camila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 97. Matrícula Profesional Nº: 542.

e. 04/01/2010 Nº 127590/09 v. 04/01/2010

AP CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 17/12/2009.- Socios: Claudia Ana Pasculli, argentina, arquitecta, soltera, nacida el 13 de septiembre de 1965, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.726.011, con CUIL número 27-17726011-3, domiciliada en la calle Saladillo 5565 de esta ciudad y Fabián Alberto Pasculli, argentino, Maestro Mayor de Obras, soltero, nacido el 4 de enero de 1968, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.005.349, con CUIL número 20-20005349-5, domiciliado en la calle San Juan 2595, San Bernardo del Tuyu, Partido de la Costa, Provincia de Buenos.- Nombre: Ap Construcciones S.R.L. Sede: Saladillo 5567 ciudad de Buenos Aires.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero las siguientes actividades: Construcción, refacción, ampliación de propiedades inmuebles, Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.- Capital Social: pesos diez mil ($ 10.000.-) dividido en mil (1000) cuotas de pesos diez ($ 10.-) valor nominal cada una. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo.- Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Designación: Gerentes: Fabian Alberto Pasculli, domicilio especial Saladillo 5587 ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Art. 56.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre.- Duración: 99 años.- Autorizado por instrumento privado de fecha 17/12/2009 a suscribir el presente.

Abogada - Romina Paula Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 99. Folio: 45.

e. 04/01/2010 Nº 127465/09 v. 04/01/2010

ARTES GRAFICAS URANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 30/10/09, los señores Angel Perez Garrido y Mariana Elba Otto, únicos socios de "Artes Gráficas Urano Sociedad de Responsabilidad Limitada" resolvieron: Reconducir la sociedad por 20 años; La cesación en los cargos de Gerentes de Angel Perez Garrido y Mariana Elba Otto; Adecuar la Garantía de los Gerentes, Cambiar el domicilio social, Designar Gerentes y Modificar las cláusulas primera, segunda y quinta así: 1°) Denominación: "Artes Gráficas Urano Sociedad de Responsabilidad Limitada". 2°) Duración: 20 años contados a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. el 06/05/88, N° 2411, Libro 89 de S.R.L.- Nueva Sede Social: Castro 928, Capital Federal.- Quedan Designados Gerentes Angel Perez Garrido y Mariana Elba Otto, ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stemann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acto Privado del 30/10/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/01/2010 Nº 127798/09 v. 04/01/2010

ASISTENCIA MEDICA PRIVADA DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado: 1) Claudia María Lescano, argentina, 29/09/61, DNI 16.022.844, casada, cosmiatra, Zabala 3112, Castelar, Pcia. de Bs. As. y Elsa Isabel López, argentina, 19/06/51, DNI 6.690.392, casada, abogada, Hernández 617, Ezpeleta, pcia. de Bs. As. 2) 17/12/2009. 3) Asistencia Médica Privada de Salud S.R.L. 4) Lavalle 750 piso 8º depto. F C.A.B.A. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Prestación médica asistencial y de servicios auxiliares de la medicina, bajo programa de medicina y cirugía sin sangre para radiodiagnóstico, laboratorio de análisis clínicos, anatomía, patología, hemoterapia, inmunología, hematología, oncología, fisiatría, medicina nuclear, radio terapia, terapia intensiva, electrocardiografía, odontología, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa e indirectamente con aquella. Clínicas Geriátricas de belleza y de tratamientos psiquiátricos. Instalar y explotar institutos clínicas y/o sanatorios en los que se practicara la medicina en todas sus ramas y tratamientos alternativos, basados en evidencia científica, en especial atención de enfermos e investigación y docencia. Compraventa, importación, exportación, comisión y representación

de medicamentos y equipamiento e instrumental y drogas requeridos por la práctica médica. Comercialización, importación y exportación de equipos y aparatos para diagnóstico y tratamiento de servicios auxiliares de la medicina. Asumir mandatos de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras. Designar delegaciones, representaciones y agencias. Cualquier tipo de financiación, aportes de capitales u operaciones financieras en general, compraventa de títulos valores. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra en la que se requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción 7) $ 12.000.- 8) Gerente Matías Cavalieri, con domicilio especial en Lavalle 750 piso 8º F C.A.B.A. 9) Uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios. 10) 31/12. Elsa Isabel López autorizada según instrumento privado de fecha 17/12/2009.

Abogada – Elsa Isabel López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 101. Folio: 383.

e. 04/01/2010 Nº 127702/09 v. 04/01/2010

BP TRADING SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 22/12/09, Daniel Presman, 16/06/1981, DNI 28.909.293, argentino, soltero, empresario, Suipacha número 530, piso 5°, Capital Federal; Gaspar Barmak, 5/9/1983, DNI 30.495.162, argentino soltero, comerciante, Suipacha número 530, piso 5°, Capital Federal; BP Trading Solutions SRL; 30 años. Objeto: compra venta, consignación, importación y exportación de computadoras y sus partes, aparatos de telefonía en general incluidos los de telefonía celular, dispositivos de imagen y sonido o aparatos que combinen estas tecnologías y el desarrollo e implementación de software para los mencionados aparatos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: uno o más gerentes sin vencimiento. Domicilio Social: Suipacha número 530, piso 5°, Capital Federal; Fiscalización no. Cierre Ejercicio: 31/12 Gerentes: Daniel Presman y Gaspar Barmak, que constituyen domicilio especial en la sede social Suipacha número 530, piso 5°, Capital Federal. Juan Martín Díaz Autorizado por Contrato Social de constitución de fecha 22/12/2009.

Juan Martín Díaz

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 118. Nº Libro: 5.

e. 04/01/2010 Nº 127964/09 v. 04/01/2010

BREE LORIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que las cuotas sociales representativas del 100% del capital social de la Sociedad fueron cedidas (conforme contratos de cesión de cuotas celebrados el 22/12/2009) de acuerdo con el siguiente detalle: (i) el Sr. Christian Javier Czainik cedió al Sr. Gustavo Alejandro Agüero, DNI 13.856.076, 1.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 c/u; (ii) el Sr. Emilio Rodolfo Gordillo cedió al Sr. Carlos Alberto Camino, DNI 14.070.563, 1.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 c/u. Las cesiones no modifican el contrato social. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, T° 33, F° 988, C.P.A.C.F., apoderado por la reunión ordinaria de socios celebrada el 22/12/2009, copiada a fojas 9 a 11 del Libro de Actas nro. 1 de Bree Lorien S.R.L., rubricado el 31/08/2007 bajo el nro. 75708-07.

Abogado – Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 04/01/2010 Nº 127563/09 v. 04/01/2010

BYBRAUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública de fecha 22/12/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de Diego Campos Galindez, 2) Ratificar como gerentes a Luis Gutierrez Braun y Federico Biquard Braun y 3) Modificar el artículo 4° (capital social). Domicilio especial de los gerentes Paraguay número 1233, piso quinto, de Capital Federal. Autorizado por Escritura pública Nro 623 de fecha 22 de Diciembre de 2009. Gustavo Badino. Escribano. Registro. Notarial 516.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223597344/4. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 04/01/2010 Nº 127622/09 v. 04/01/2010

CASA CARLITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 317 del 17/12/09, los socios de "Casa Carlitos Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 40 años más y modificar el articulo segundo así: 2°) Duración: Su duración es de 50 años contados a partir del 11/01/00.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura N° 317 del 17/12/09; Escribana Silvia Liliana Persechini, Registro 7 de Morón.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 04/01/2010 Nº 127800/09 v. 04/01/2010

CONCEPTO INFORMATICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21/12/09 se constituyó la sociedad. Socios: Natalia de Guglielmo, 21/9/73, D.N.I. 23.588.623 y Raúl Alejandro Simonetta, 23/12/72, D.N.I. 22.606.517, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Humbolt 2448, piso 5°, departamento "A", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: prestación de toda clase de servicios de comunicaciones e informática permitidos por las disposiciones legales, y/o compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes y productos informáticos, equipos de electrónica, informática y comunicaciones, sus repuestos y accesorios.- Asesoría y resolución de problemas vinculados a las comunicaciones y la informática, exportación e importación de servicios de gerenciamiento relacionados con proyectos de informática y Comunicaciones; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; ; Gerente María Natalia De Guglielmo, con domicilio especial en la sede; Sede: Humbolt 2448, piso 5°, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 97 del 21/12/09 ante el registro 2154.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/01/2010 Nº 127544/09 v. 04/01/2010

CONSULTORIOS PAUNERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norma Beatriz Portela Vende, Cede y Transfiere a favor de Lorena Paula Cardoso, Guido Zoccola y Renee Elisa Micilio las 800 cuotas de $ 10 cada una que posee en la sociedad por el precio total y convenido de pesos ocho mil. Isidoro Bruckner renuncia al cargo de Gerente de la sociedad la cual es aceptada por, unanimidad. Se ratifica en el cargo de Gerentes a Rodolfo Pablo Cardoso, dni: 4.603.928; Roberto Luís Zoccola, dni: 11.681.921 y Hugo Daniel Zagaglia, dni: 12.062.198 designados en el contrato social constituyendo domicilio especial en la sede social calle Mármol 376 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 255/26.11.2009.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 37.

e. 04/01/2010 Nº 127474/09 v. 04/01/2010

COSUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27-10-2009, la Sra. Susana Beatriz Farré cede y transfiere las 6000 cuotas de capital que tiene y posee y el Sr. Marcos Dartiguelongue cede y transfiere las 4000 cuotas de capital que tiene y posee en Cosumi S.R.L. a favor del Sr. Miguel Ángel Ferrari, argentino, divorciado, nacido el 3 de abril de 1954, D.N.I. 11.217.116, C.U.I.L 23-11217116-9, Ingeniero, domiciliado en la calle Brasil 388, Villa Sarmiento, Haedo Provincia de Buenos Aires por el precio de $ 6.000. la Sra. Susana Beatriz Farré y $ 4.000 el Sr. Marcos Dartiguelongue Autorizado documento de cesión de cuotas del 27-10-2009; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador Público - Claudio H. Apolonio Tabeada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128767. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 04/01/2010 Nº 127937/09 v. 04/01/2010

DESARROLLOS UXMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los conyuges Luis Jaime García, dni: 8274179, Gerente y Susana Beatriz Fernández, dni: 13482283, ambos argentinos, empresarios, mayores de edad, domiciliados en Helguera 2560 Piso 4 Dpto. F CABA. y domicilio especial en sede social: Donato Alvarez 2075 Piso 2 dpto. C CABA. 1) 99 años. 2) Constructora: construcción y venta edificios por régimen propiedad horizontal, construcción todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas/privadas a través de contrataciones directas o de licitaciones para construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, explotación inmuebles urbanos y rurales inclusive por sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanización loteos, intermediación en las compraventas, administración y explotación bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Financieras: aportes de capital para operaciones realizadas/a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, UTE., agrupaciones de colaboración, joint-ventures, consorcios y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen operaciones Ley Entidades Financieras y concurso publico. 3) pesos cincuenta mil. 4) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por duración Sociedad. 5) 30.12. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 201/28.12.09.

Certificación emitida por: Patricia María Formica. Nº Registro: 423. Nº Matrícula: 4428. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 060. Libro Nº: 7.

e. 04/01/2010 Nº 127483/09 v. 04/01/2010

DOMTE CONSTRUCTORA CONSULTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Ltda. Creada por instrumento privado del 22/06/09 constituida en Cap. Fed Socios Miguel Ángel Domínguez, Argentino DNI 7595268 Belisario Roldan 555 General Rodríguez Bs As industrial casado María Michelle Domínguez Tejada Argentina DNI 33203360 igual domicilio que el anterior soltera María Cristina Tejada Argentina DNI. 6416166 La Carreta 549 Ituzaingo Bs As abogada casada Patricio Javier Domínguez Tejada Argentino DNI 23256555 domiciliado Patrón 6545 de Cap. fed Psicólogo soltero Mariano Ariel Domínguez Tejada Argentino DNI. 22493704 domiciliado en Gral Paz 70 Partido 3 de Febrero Pcia de Bs As Abogado soltero. Plazo 50 años prorrogables. Objeto: compra venta construcción de inmueble consultora jurídica empresarial inversiónes asesoramiento preparación de proyectos de negocio inmobiliario análisis Capital $ 60000. Representación Legal dos o más gerentes en forma individual y/o conjunta por el tiempo indeterminado. Fecha cierre ejercicio 30 de Junio. Gerentes: Miguel Ángel Domínguez y María Cristina Tejada. Sede Social: El Mirasol 152 de la Cap. Fed Autorizado por instrumento certificado por Escribano Roberto Frigerio del Registro 3417 Acta 194 del 19/08/2009 de Cap Fed. Mariano Ariel Domínguez Tejada DNI. 22493704.

Abogado – Mariano A. Domínguez Tejada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 104. Folio: 147.

e. 04/01/2010 Nº 127587/09 v. 04/01/2010

ESTUDIO LOPSERV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28-12-09 modificó artículo tercero eliminando del objeto las siguientes actividades: Servicios de cobranzas judiciales. Verificación en concursos y quiebras. Girar cartas de crédito o documentos negociables Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 769, 28-12-09.

Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128424. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/01/2010 Nº 127789/09 v. 04/01/2010

FRIGORIFICO PELAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 21-10-2005, la socia Margarita Graciela Tabare, cede 60 cuotas a Héctor Edgardo Palmieri, argentino, soltero 4-11-1951, DNI 10.121.129 domicilio Guamini 2484 Capital Federal y la socia María Alejandra Guilanea, cede 60 cuotas a Cristina Noemi Saavedra, argentina, soltera, 3-10-1964, DNI 17. 036.196 domicilio Carhué 2460 Capital Federal. Renuncia a su cargo de gerente Margarita Graciela Tabare y designan como gerente a Hector Edgardo Palmieri.- El gerente designado por documento privado del 21-10-2005.

Certificación emitida por: Norberto E. Cacciari. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 2025. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 45.

e. 04/01/2010 Nº 127902/09 v. 04/01/2010

GARPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-12-09 Rodolfo Hector Taboada y Angela Mercedes Gil ceden a Daniel Alberto Giannini y a Mirian Liliana Isnardi 400 y 100 cuotas respectivamente. Cambia el domicilio a Avenida Garmendia 4945 C.A.B.A. Cesan el mandato de los gerentes Jesus Taboada Moure y Daniel Alberto Giannini. Designa gerente a Daniel Alberto Giannini, con domicilio especial en Avenida Garmendia 4945 C.A.B.A. Modifica cláusulas primera y séptima del estatuto Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo. 71, autorizado, instrumento del 11/12/09.

Julio C. Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Au-

tónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128423. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/01/2010 Nº 127785/09 v. 04/01/2010

INFOCALLE.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica el aviso del 20/11/09. Los socios identificados como Sebastian Nicholas Brun y Elizabeth Mary Cant son de profesión comerciantes. Gerencia: Estefanía Santos con domicilio real en Carlos Croce 1905, Banfield, Prov. De Buenos Aires, donde también desempeña su cargo. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 10/11/09.

Abogada – Anabel Etchepare

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 98. Folio: 571.

e. 04/01/2010 Nº 127853/09 v. 04/01/2010

KINESIART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adriana Marcela Cordoba, argentina, nacida el 06/01/1966, casada en 1º nupcias con Luis Aníbal Rodríguez, hija de Marcos Nereo Córdoba y de Alba Luisa Núñez, con Documento Nacional de Identidad número 17.726.016 y CUIL 27-17726016-4, con domicilio real y especial en la calle Sanabria número 4750, Piso 14º, Departamento "A" de esta Ciudad, empleada; Ariel Gustavo Verdecchia, argentino, nacido el 09/10/1980, soltero, hijo de Héctor Higinio Verdecchia y de Mabel Nélida Arteaga, con Documento Nacional de Identidad número 28.423.194 y CUIL 20-28423194-6, con domicilio real y especial en la calle Combatiente de Malvinas número 3193 de esta Ciudad, comerciante; y Daniel Héctor Verdecchia, argentino, nacido el 22/11/1977, casado en 1° nupcias con Samantha Daniela Ever Bravo de Laguna, hijo de Héctor Higinio Verdecchia y de Mabel Nélida Arteaga, con Documento Nacional de Identidad número 26.371.380 y CUIT 20-26371380-0, con domicilio real y especial en la calle Obispo San Alberto número 3225, de esta Ciudad, Licenciado Kinesiólogo Fisiatra. 2) Escritura Nº 508 del 28/12/2009, Fº 1620, Registro 496, CABA, Esc. Feiguin. 3) "Kinesiart S.R.L.". 4) Combatientes de Malvinas 3193, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la atención de policonsultorios médicos; enfermería; vacunatorio; centro de rehabilitación integral y medicina física; gabinetes de kinesiología y fisioterapia; fonoaudiología; terapia ocupacional; nutrición; psicología; terapias alternativas o complementarias a la medicina; estimulación temprana; hospital o centro de día para personas discapacitadas; docencia investigación científica médica; hidroterapia; atención domiciliaria de pacientes.- 6) 99 años. 7) $ 95.000.- 8) Administración: uno o más, socios o no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos del rango de gerentes, ejercerán sus funciones de manera indistinta y durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) Representación: Gerente. 10) 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Daniel Héctor Verdecchia, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el consignado. Suscribe el presente Daniel Héctor Verdecchia, autorizado para publicar por Escritura Nº 508, Fº 1620 del 28/12/2009, Registro 496 CABA, ante Esc. Leonardo Hernán Feiguin.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 4, Reg. 87238.

e. 04/01/2010 Nº 127489/09 v. 04/01/2010

KULTRUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Kultrun S.R.L.- Esc. 454.- Folio 1613, Bs. As. 22/12/09.- Esc. María Cecilia Gebara.- Socios: Jorgelina Young, argentina, comerciante, nacida el 07/11/1972, divorciada, D.N.I. 22.899.865, domicilio: Paraguay 1949, Piso 4º "B" de Cap. Fed. e Hipólito Young, argentino, comerciante, nacido el 25/03/1976, soltero, D.N.I. 25.012.589, domicilio: Riobamba 927, Piso 2º "D" de Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricar, elaborar, comprar, vender, exportar, importar, distribuir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios, en especial cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados.- Para el cumplimiento del presente objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todo tipo de actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital Social: $ 10.000.- representado por 1000 cuotas de $ 10 suscriptas en su totalidad por los socios. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Suscripción de Acciones: Jorgelina Young suscribe 500 cuotas e Hipólito Young suscribe 500 cuotas.- Designación de Autoridades: Se designa gerente a Jorgelina Young quien acepta la designación y constituye domicilio especial en Riobamba 927, Piso 4º "D" de Cap. Fed.- Sede Social: Riobamba 927; Piso 4º "D" de Cap. Fed.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la gerente. Su duración en el cargo es de tres años pudiendo ser reelegida.- Plazo: 99 años.- Ricardo Enrique Collazos.- Apoderado según Escritura 454 del 22/12/2009 pasada al Fº 1613 ante la Esc. María Cecilia Gebara, Adscripta al Registro Notarial 1628 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 79. Nº Libro: 4.

e. 04/01/2010 Nº 127772/09 v. 04/01/2010

MAN DIESEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 28/12/09 se resolvió: (i) aumentar el capital a $ 2.387.024; y (ii) reformar en consecuencia el art. 4° del contrato social. Quien suscribe ha sido autorizado en dicha reunión.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 04/01/2010 Nº 127554/09 v. 04/01/2010

MULTIESPACIO SALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21 de Diciembre de 2009. 2) Gabriela Mónica Calomiti, argentina, nacida el 20/06/1959, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Sergio Brailovsky, comerciante, D.N.I. 13.131.761, C.U.I.T. 27- 13131761-7, con domicilio en Andrés Lamas 1585 C.A.B.A; Diego Leonardo David Jacubowicz, argentino, casado en primeras nupcias con Cintia Judith Schkulnik, nacido el 30/01/1969, comerciante, D.N.I. 20.572.640, C.U.I.T. 20-20572640-4, con domicilio en Ángel Gallardo 124 6º "19" C.A.B.A; y Carlos Alberto Suchowolski, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Andrea Beatriz Dan, nacido el 23/07/1955, comerciante, D.N.I. 11.632.425, C.U.I.T. 20-11632425-4, con domicilio en Chivilcoy 949 C.A.B.A.; 3) "Multiespacio Sala S.R.L.". 4) Avenida Corrientes 5479 C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comercialización, producción y realización general de todo tipo de eventos, incluyendo todas las actividades que dicho objeto requiera. Provisión de servicios, asistencia de personal y asesoramiento para empresas en eventos, promociones, capacitaciones, ventas marketing y tecnología electrotécnica e informática. 7) Pesos diez mil. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato social. 9) cierre ejercicio 30 de Septiembre de cada año. 10) Gerente: Gabriela Mónica Calomiti y Diego Leonardo David Jacubowicz, con domicilio especial en Avenida Corrientes 5479 C.A.B.A. 11) Autorizada: Viviana Concepción Marquez, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 201, de fecha 21/12/2009, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito al Folio 662 del Registro 1734 a su cargo.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 029. Libro Nº: 20.

e. 04/01/2010 Nº 127743/09 v. 04/01/2010

NATURAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 786 del 15/12/2009, Registro 222, Nieves Torres Torres cedió sus 300 cuotas sociales de "Naturan S.R.L." a Shimón Berlagosky Testa, venezolano, 23/11/1958, Pasaporte 10.820.177; y Fernando Abel Gullo: Cedió: 1533 cuotas a Shimón Berlagosky Testa, 1333 cuotas a Fabia Nottage, argentina, 15/2/1959, casada, DNI 13.641.360, CUIT 27-13641360-6; a Silvia Estela Laino Pereyra, uruguaya, 10/10/1959, Cédula de Identidad Uruguaya 1.649.196-2, casada, CDI 27-01649196-4. Domicilio social: José Luis Pagano 2646, 4º B, C.A.B.A.- Se reformó el Contrato Social: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de Un Peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 5501 cuotas de 1 peso valor nominal cada una suscriptas totalmente por Fernando Abel Gullo; b) 1833 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, suscriptas totalmente por Shimón Berlagosky Testa; c) 1333 cuotas de 1 peso valor nominal cada uno, suscriptas totalmente por Fabia Nottage; d) 1333 cuotas de 1 peso valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por Silvia Estela Laino Pereyra.". - Bernardo Mihura de Estrada Escribano - Matrícula. 4669 autorizado a finar edictos en la escritura 698 del 20/11/2009, Registro 222.- Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2009.

Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228599860/9. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 04/01/2010 Nº 127679/09 v. 04/01/2010

NEW IRONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por instrumento privado del 05/11/09, José Salvador Andria, DNI 13.818.663 cede y transfiere la totalidad de sus 6.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una de ellas, de acuerdo al siguiente detalle: a) Al Sr. Héctor Ángel Andria DNI 14.817.159, la cantidad de 5.400 cuotas y b) A la Sra. Sara Susana Rinaldi DNI 16.204.169 la cantidad de 600 cuotas. El capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Héctor Angel Andria, 11.400 cuotas de valor nominal $ 1 cada una de ellas y Sara Susana Rinaldi 600 cuotas de valor nominal $ 1 cada una de ellas. II) El Sr. José Salvador Andria ha renunciado al cargo de Gerente de la sociedad aceptándose la renuncia por Reunión de Socios del 19/11/09 y III) En reunión de Socios del 19/11/09 han sido designados Gerentes de la sociedad el Sr. Héctor Angel Andria DNI 14.817.159, CUIT. 23-14817159-9, argentino, casado, nacido el 25/12/61 de de profesión industrial, domiciliado en Víctor Hugo 5648 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, y Sara Susana Rinaldi, DNI. 16.204.169, CUIT. 27-16.204.169-5, argentina, casada, nacida el 19/12/62, de profesión empresaria, con domicilio en Víctor Hugo 5648 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan el cargo y de acuerdo al art. 5° del Estatuto tendrán la representación legal y uso de firma social de manera indistinta. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Lavalle 1334, Piso 4° Of. 49 C.A.B.A. IV) Por reunión de socios del 19/11/09 se modifican los artículos Sexto y Octavo del Contrato Social, los que quedan redactados así: Sexto: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en igual cantidad de cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una de ellas y Octavo: Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse en las condiciones y en la formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. José Luis Ceratti. Autorizado por Acta de fecha 26/11/09.

Abogado – José Luis Ceratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 27. Folio: 86.

e. 04/01/2010 Nº 127499/09 v. 04/01/2010

ONLINE EDUCATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Articulo 10 ley 19550. Constitución: 1) Socios: Susana Trabaldo, DNI: 11287561, CUIT 27-11287561-7, edad 55 años, argentina, empresaria, casada; y Javier Karacsonyi, DNI 26942437, CUIT: 2026942437-1, edad 31 años, argentino, especialista en sistemas, soltero, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 152, Ramos Mejía, (CP 1704) Prov. De Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 29/12/2009; 3) Denominación: Online Education S.R.L.; 4) Domicilio: Ercilia 6189 - Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios educativos destinados al asesoramiento a organizaciones e instituciones en implementación de sistemas de capacitación y entornos virtuales de aprendizaje en diversos idiomas; desarrollo, comercialización, importación y exportación de cursos, carreras educativas y entrega de diplomas, así como la participación en la creación e implementación de servicios de tutoría..- 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital: Veinte mil pesos; 8) y 9) Uno o más gerentes, por lo menos uno de ellos socio, en forma indistinta, designados por tiempo indeterminado, Gerente: Susana Trabaldo, DNI: 11287561, quien constituye domicilio especial en Ercilia 6189 - Capital Federal; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por el instrumento privado de constitución de la sociedad de fecha 29 de diciembre de 2009.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 04/01/2010 Nº 128338/09 v. 04/01/2010

PLANET SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 7.10.09. Socios: Nazareno Octavio Pérez, argentino, soltero, nacido el 22.01.79, empresario, DNI 27.122.784, domiciliado en Francisco Recondo 399, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; Ángel Bernardo Perrone, argentino, soltero, nacido el 18.01.78, empresario, DNI 26.488.719, domiciliado en Margarita Weild 2093, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, instalación, mantenimiento, reparación, importación y distribución de sistemas de vigilancia y monitoreo, cámaras por circuito cerrado e internet, sistemas de alarmas y accesorios para su instalación; placas capturadoras, computadoras y accesorios adaptados y configurados al uso específico de cámaras de vigilancia y softwares de aplicación de los sistemas mencionados. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal y derecho a un voto cada una, que suscriben cada socio en partes iguales. Cierre del ejercicio: Anual. 30/06. Administración y representación legal: Uno o más gerentes por el término que dure la sociedad. Se prescinde de Sindicatura. Gerentes: Nazareno Octavio Pérez y Ángel Bernardo Perrone. Constituyen domicilio especial en Aguirre 50, Piso 5°, oficina F, CABA. Sede social: Aguirre 50, Piso 5°, oficina F, CABA. Autorizado por instrumento privado del 7.10.09.

Abogado/Autorizado – Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 04/01/2010 Nº 127712/09 v. 04/01/2010

PLASPIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 29/12/2009, se constituyo la sociedad Plaspil S.R.L. 1) Josefa Selva Chappe, uruguaya, viuda, nacida el 5/08/1946, D.N.I. 92.370.595, C.U.I.T 27-92370595-9, Comerciante, domiciliada en la calle Sabatini 4619, Caseros Provincia de Buenos Aires y el señor Leonardo Oscar Maturana, argentino, soltero, nacido el 31/08/1982, D.N.I. 30.115.083, C.U.I.T 20-30115083-1, Comerciante, domiciliado en la calle Eva Perón 325, San Martín Provincia de Buenos Aires 2) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) actividades a) Industriales: Recuperación de materiales plásticos. b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materiales plásticos y afines, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores e importadores. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Leonardo Oscar Maturana con domicilio especial en la calle Lope de Vega 2233 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Sede: C.A.B.A. Autorizado documento de constitución de sociedad del 12-11-2009; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCE-CABA.

Autorizado – Claudio H. Apolunio Tabeada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128766. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 04/01/2010 Nº 127923/09 v. 04/01/2010

PREVIENDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión de socios unánime, de fecha 07 de Agosto de 2009 se resolvió: 1) La reducción de Capital Previenda S.R.L.- Nº correlativo I.G.J.: 1.641.798, con sede social en Jorge Newbery 3572, Ciudad Autónoma de Bs. As., en los términos del art. 203 de la L.S.C., de Tasuma de $ 300.000.- a la suma de $ 15.000.-, Importe de la reducción $ 285.000.-. Activo, Pasivo y Pat. Neto antes de la reducción: $ 385.054,96; $ 4.430,57 y $ 380.624,39 respectivamente. Activo, Pasivo y Pat. Neto posteriores a la reducción: $ 100.054,96; $ 4.430,57 y $ 95.624,39 respectivamente. 2) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Quince mil ($ 15.000.-), dividido en Quince mil (15.000.-) cuotas de un peso ($ 1.-); valor nominal cada una." La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Juan Carlos Gligo - Apoderado por escritura 47 del 21 de febrero de 2001 pasada al folio 142 del Registro Notarial 1643 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Juan José Guillot. Nº Registro: 18, Partido de San Miguel. Fecha: 3/12/2009. Nº Acta: 285. Libro Nº: 35.

e. 04/01/2010 Nº 127816/09 v. 06/01/2010

QLC PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15-12-2009. Socios: Marina Ximena Gutierrez Ageitos, nacida el 08/09/1974, DNI 24.042.875, casada, productora de espectáculos, domicilio Oro 1939 1° piso "4", C.A.B.A, y Mario Leonardo Miedan, nacido 01/10/1964, DNI 16.963.974, soltero, productor de espectáculos, domicilio Av. Congreso 2273 2° "N" C.A.B.A., ambos argentinos. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o por terceros en el país o en el extranjero, la producción de espectáculos artísticos en forma integral o en cualquiera de sus partes. Podrá encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. Capital $ 12000.- suscripto mitad cada socio e integrando el 25% de él. Duración 99 años a partir de su inscripción en el registro de la I.G.J. Administración: Conjunta por Ambos Socios como Gerentes, designados en mismo instrumento constitutivo del 15/12/2009, y mientras este permanezca vigente; Marina Ximena Gutierrez Ageitos y Mario Leonardo Miedan quienes fijan domicilio especial en la sede social de Oro 1939 piso 1° Depto. "4" CABA. Cierre de Ejercicio 31-08 de cada año. El firmante está autorizado por instrumento privado constitutivo del 15/12/09 folio de actuación notarial F 005576082. Certificación adjunta, Bs. As. 28/12/09.

Dario Alisio

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128810. Tomo: 0271. Folio: 003.

e. 04/01/2010 Nº 127969/09 v. 04/01/2010

S'IL VOUS PLAIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Canosa, nacido el 9/7/73, DNI 22.922.623 y Paula Marina Palmieri, nacida el 6/8/78, DNI 26.688.397, ambos casados, argentinos, empresarios y domiciliados en Palpa 2531 piso 2 Cap. Fed. Constitución: 21/12/09; Domicilio: O'Higgins 1784 Cap. Fed.; Capital: $ 60.000; Objeto: compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de productos de confitería; explotación de la industria de la alimentación, incluida la elaboración de toda clase de comida; realización de catering; servicio de comidas y bebidas en medios de transporte aéreo, terrestre y fluvial; explotación de comedores industriales, escolares y tomar o dar concesiones gastronómicas de cualquier tipo Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó Gerentes a Paula Marina Palmieri y Marcelo Canosa, quienes fijaron domicilio especial en O'Higgins 1784 Cap. Fed. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 2272 del 21/12/09 pasada al folio 12917 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 075.

e. 04/01/2010 Nº 127568/09 v. 04/01/2010

SEGUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Félix Samuel Daicz, viudo, dni: 4439413, Billinghurst 1412 piso 4 dpto. C CABA.; Roberto Hugo Saidon, divorciado, dni: 10133550, Gascon 530 piso 1 dpto F CABA. y Gabriel Fainstein Sestopal, soltero, dni: 24560282, Rosales o 4034 San Martín Prov. Bs. As., todos argentinos, mayores de edad, comerciantes, concurren por sus propios derechos haciéndolo además Félix Samuel Daicz y Roberto Hugo Saidón como únicos integrantes y socios gerentes de la Sociedad Segufer S.R.L. y Aprueban: 1) balance especial al 30.09.09 y 2) la transformación de la sociedad en sociedad anónima con los siguientes estatutos sociales: a) Segufer Sociedad Anónima. b) 99 años. c) importación, exportación, comercialización, fabricación, diseño, consignación, representación de artículos de ferretería en general, repuestos, accesorios, instrumentos medición, metales/materiales en general, maquinarias y equipamiento para uso industrial, oficinas, doméstico, minero, agropecuario, automotriz y construcción, ropa de trabajo, guantes y demás elementos destinados a la seguridad/higiene industrial, medicina del trabajo, protección ambiental, rescate/emergencias, servicios útiles para industria, asesoramiento, capacitaciones, eventos y toda otra actividad destinada a optimización de los procesos industriales. d) pesos doscientos mil. e) uno a siete por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. f) 28.02. Presidente: Félix Samuel Daicz; Vicepresidente: Roberto Hugo Saidón; Suplente: Gabriel Fainstein Sestopal, todos con domicilio especial en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193, piso 3 oficina 12 CABA. Sede Social: Córdoba 1432 piso 1 oficina A CABA. José Mangone autorizado Esc. 180/17.12.2009.

Certificación emitida por: Jorge F. Maschinist. Nº Registro: 1051. Nº Matrícula: 2271. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 19.

e. 04/01/2010 Nº 127480/09 v. 04/01/2010

THYMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 342 del 22-12-09. Registro 1932 de Jorge María Allende. El socio Santiago Martín Soria cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a los dos socios restantes Fernando Mayoral y Julián Díaz; por $ 1.000; modificándose en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 04/01/2010 Nº 127495/09 v. 04/01/2010

TRANSPORTE RIDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/12/2009 se constituyó "Transporte Ridel S.R.L.". Socios: Ricardo Daniel Ridel, con Documento Nacional de Identidad N° 24.849.163, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 28 de enero de 1976, de profesión transportista, domiciliado en la calle Brasil N° 1025 de la localidad de El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, CUIT N° 23-24849163-9, y Paola Claudia Sforza, con Documento Nacional de Identidad N° 25.128.505, nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, de profesion docente, domiciliada en la calle Paraguay N° 1285 de la localidad de El Talar, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, CUIL N° 27-25128505-0. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Transporte de cargas, logística y distribución: transporte terrestre de cargas y mercadería en general; b) Almacenamiento y Distribución de las mercaderías y cargas generales, su depósito y embalaje; c) Servicios logísticos, incluyendo carga y descarga de mercaderías, estibaje, depósito, servicios de control y coordinación, redespacho de todo tipo de mercaderías sueltas o en contenedores. Capital: $ 10.000. Socio Gerente: Paola Claudia Sforza, con domicilio especial en sede social. Cierre del ejercicio: 30/04. Sede: Avda. Gaona N° 2945, Piso 2°, Dto "10" de la C.A.B.A. Firma: Luis Alberto Ravagnan, abogado, T° 38 F° 787 C.P.A.C.F., autorizado en contrato social del 23/12/2009.

Abogado – Luis Alberto Ravagnan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 38. Folio: 787.

e. 04/01/2010 Nº 127531/09 v. 04/01/2010

TRANSPORTES VENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 307 del 27/11/09, Folio 719, pasada por ante mí, se decidió el Cambio del domicilio social, trasladándolo a la calle Goncalves Días 831, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se modificó lo establecido en el punto a) del Acta constitutiva.- Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 307 del 27/11/2009, Fº 719.

Notaria - María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: FAA03754012.

e. 04/01/2010 Nº 127965/09 v. 04/01/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

URSAC S.C.A. AHORA URSAC S.A.

Se hace saber por 1 día que por instrumento de transformación de fecha 28/12/2009, formalizado por Escritura 841, Registro 222, se protocolizo el Acta de Asamblea de fecha 30/09/2009 que aprobó la transformación de "Ursac S.C.A." en "Ursac S.A.".- En dicha reunión se aprobó lo siguiente: a) Denominación social: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina Ursac S.A. y es continuadora por transformación de Ursac S.C.A. y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la república o del extranjero"; b) el Balance Especial de Transformación al 31/08/2009; c) aumentar el capital de la suma de $ 10 a $ 12.000; d) Capital: $ 12.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una; e) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, ya sea mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y fincas. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones rurales, agrícolas, ganaderas, y afines, incluyendo la compraventa de haciendas, producción agrícola, frutos y productos. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Financiera: Realizar operaciones financieras y de inversiones, participaciones, o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituírse, para negocios realizados o a realizarse, préstamos, financiaciones, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, nacionales o extranjeros con o sin garantía o fianza de cualquier naturaleza permitida por las leyes; suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantía y constitución y transferencia de hipotecas, prendas y todo derecho real o personal. Se exceptúan las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, y toda otra que requiera el concurso público. d) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborar, productos, subproductos, frutos del país o del extranjero, y demás bienes que sean resultado de, o estén relacionados con las actividades agropecuarias. Asimismo la compraventa, distribución, almacenamiento, fraccionamiento y envasado de productos derivados de la actividad agropecuaria; f) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, duran 3 ejercicios; g) Representación legal: Presidente y Vicepresidente, en forma indistinta, o dos directores en forma conjunta; h) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; i) Designación de Directorio: Presidente: Andrés Rufino Julián de Urioste; Vicepresidente: Inés de Urioste y Director Suplente: Javier de Urioste; todos con domicilio especial en Avenida Alvear 1555, piso 9º, departamento "A", C.A.B.A. Ningún socio ejerció el derecho de receso. No se modificaron la fecha de cierre del ejercicio, el plazo de duración, ni la sede social. Asimismo en la citada escritura se protocolizó el Acta de Asamblea del 28/02/2002 que designó administradores de la sociedad a Andrés Rufino Julián de Urioste e Inés de Urioste, ambos con domicilio especial en Avenida Alvear 1555, piso 9º "A", C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 841 del 28/12/2009, Registro 222. Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2009.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229603191/2. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 04/01/2010 Nº 127683/09 v. 04/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25/01/2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 11/02/2010 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio, legal de la misma sito en la calle. Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Articulo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Devolución de aportes irrevocables por la suma de $ 8.610.- (pesos ocho mil seiscientos diez), recibidos el 30 de noviembre de 1989 y el 20 de septiembre de 1992.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.

Alplex S.A. – Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Susana G. Copello. Nº Registro: 73, Partido de Avellaneda. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 236. Nº Libro: 32.

e. 04/01/2010 Nº 127829/09 v. 08/01/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 05 de febrero de 2010 a las 14:30, en la sede social de AMPAR, Vedia 3892, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Tratamiento y aprobación de Reglamentos de Prestación de los siguientes servicios: Asesoramiento y Gestoría; Educación; Recreación y Deportes; Servicios Funerarios; Órdenes de Compra; Farmacia; Turismo; Fallecimiento.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado.

Aldo Horacio Maure fue designado en Asamblea Ordinaria y elección de autoridades según libro de Actas de Asamblea Nº 2, acta 43 del 29/10/2009 y de Consejo Directivo Nº 7, acta 439 del 30/10/2009.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

Presidente - Aldo Horacio Maure

Certificación emitida por: Rosita N. B. de Dárdano. Nº Registro: 1474. Nº Matrícula: 2879. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 194. Nº Libro: 37.

e. 04/01/2010 Nº 127599/09 v. 04/01/2010

"C"

CALVOSA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 172705. Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2010, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:00 y en 2ª convocatoria a las 13:00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: La documentación a considerar se halla a disposición de los Accionistas en Lavalle 1634, 2º Piso, of E/F, C.A.B.A. dentro del plazo legal, de 10 a 13 horas.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2010, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:30 y en 2ª convocatoria a las 13,30, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas. Fijación de sus características.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A los efectos de los arts. 238, L.S. y 19 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su asistencia para ambas Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 53 del 12/05/2009.

Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 33.

e. 04/01/2010 Nº 127808/09 v. 08/01/2010

CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.728.975. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2010, a las 13 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2009 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 26/12/2007 y Acta de Directorio del 26/12/2007.

Presidente – Luis Alberto Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 14.

e. 04/01/2010 Nº 127619/09 v. 08/01/2010

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 20 de enero de 2010 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta,
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009,
3º) Destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550,
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 11.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 30 de octubre de 2007 pasada al folio 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2007 pasada al folio 25 del libro de actas de directorio Nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.

Presidente – Christian Rainone

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 53.

e. 04/01/2010 Nº 127876/09 v. 08/01/2010

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 20 de Enero 2010 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 21 cerrado el 30 Junio 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.
6º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer

El Presidente fue designado por Acta Nro. 94 del 10/12/09.

Presidente – Fernando Ferrer

Certificación emitida por: Luis M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 16.

e. 04/01/2010 Nº 127527/09 v. 08/01/2010

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscripción I.G.J.: 8773. El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 19 de enero de 2010, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 15 de enero de 2010 inclusive. El Directorio.

Vice-Presidente electa por Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 22-01-2008, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 223 de fecha 25-11-09.

Sandra Silvana Bullon

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 36.

e. 04/01/2010 Nº 127777/09 v. 08/01/2010

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ibercom-Multicom S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Enero de 2010, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Septiembre de 2009;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, además, desarrollan tareas técnico-administrativas;
6º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 28/01/09.

Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 32.

e. 04/01/2010 Nº 127804/09 v. 08/01/2010

"J"

JANTESA SUDAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19/01/10 a las 10:00 hs. primera convocatoria, 11:00 hs. segunda convocatoria, en la sede social sita en Castex 3330, Piso 6 "B", CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores;

3º) Consideración de las gestiones de los Sres. Directores renunciantes;

4º) Determinación del número y elección de Directores;

5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

En ausencia del Presidente, suscribe Lisandro A. Allende, Director Titular designado por Acta de Asamblea del 28/04/08 y autorizado por Acta de Directorio del 23/12/09.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 84.

e. 04/01/2010 Nº 127746/09 v. 08/01/2010

"M"

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 223.028. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2010, a las 12 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2009 y de los resultados del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.

Presidente – Luis Alberto Raúl Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 14.

e. 04/01/2010 Nº 127614/09 v. 08/01/2010

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21/01/2010, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2009.

4º) Consideración del destino de los resultados.

5º) Retribución al Directorio.

6º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.

6º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.

Presidente – Jorge N. Pereyra Iraola

El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2008 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 15 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 51.

e. 04/01/2010 Nº 127933/09 v. 08/01/2010

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Transporte Automotor Plaza S.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2010, a las 11 horas en Montes de Oca 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Que los Sres. accionistas tomen conocimiento y ratifiquen lo decidido por el Directorio mediante acta Nº 476 de fecha 21/12/09.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Héctor José Ledesma, presidente designado en Asamblea Ordinaria del 15.05.09 y Reunión de Directorio del 18.05.09.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 329.

e. 04/01/2010 Nº 127813/09 v. 08/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ajuga S.R.L. representada en este acto por la Sra. América Isabel Mansilla D.N.I. 14259929 en su carácter de socio gerente, con Domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 2335 C.A.B.A. transfiere a Laura Viviana Ortiz D.N.I. 14155697 domicilio Av. Avellaneda 989 C.A.B.A. su fondo de Comercio de Maxikiosco sito en Gallo 1401 C.A.B.A .Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.

e. 04/01/2010 Nº 127726/09 v. 08/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADVANCED CONSTRUCTION TECHNOLOGY S.A.

Directorio: Acta Nº 89 del 24-09-2008 se estableció nueva sede social en Chacabuco Nº 178 - Piso 3º oficina A, CABA. Dra. Laura Adriana Diaz, DNI 18.593.050.-. Autorizada en Acta Nº 89 del 24/09/2008.

Abogada – Laura Adriana Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 58. Folio: 90.

e. 04/01/2010 Nº 127603/09 v. 04/01/2010

AGROEXP S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 09/11/09 (16:00 hs), resolvió aceptar la renuncia del Sr. Javier Horacio Chiosso, a su cargo de Presidente y de la Sra. Lorena Elisa Corigliano a su cargo de Vicepresidenta, ambos con domicilio especial en Lavalle 376 1º "C" C.A.B.A.; y la Asamblea General Ordinaria del 09/11/09 (17:00 hs), resolvió designar como único Director Presidente al Sr. Federico Nolte, nacido el 25/05/72, DNI 22.822.608, casado, argentino, comerciante, con domicilio especial en Billinghurst 2014 piso 9º "A", C.A.B.A., y cambiar la sede social de la calle Lavalle 376 1º "C"- C.A.B.A., a la calle Lavalle 391 6º "B"- C.A.B.A. .Autorizado en ambos instrumentos privados del 09/11/09, C.P.N. Eduardo Mauricio Ameijeiras.

Contador – Eduardo Mauricio Ameijeiras

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 127942. Tomo: 0251. Folio: 070.

e. 04/01/2010 Nº 127493/09 v. 04/01/2010

AGROPECUARIA LAS MAROMAS S.A.

Por 1 (un) día Agropecuaria Las Maromas S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 1456, 2º piso "D", Capital Federal, inscripta en la IGJ. bajo el Nº 135 folio 341 libro 70, con fecha 6/2/1970, y en cumplimiento del art. 60 de la ley de sociedades, comunica que la Asamblea Ordinaria del 20 de noviembre de 2009 resolvió reelegir como único director titular y Presidente al Sr. Santiago Paz Menéndez y como director suplente a Alejandro Paz Menéndez.

Santiago Paz Menéndez

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 45.

e. 04/01/2010 Nº 127985/09 v. 04/01/2010

AGROPECUARIA LAS MAROMAS S.A.

Por 1 (un) día Agropecuaria Las Maromas S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 1456, 2º piso "D", Capital Federal, inscripta en la IGJ. bajo el Nº 135 folio 341 libro 70, con fecha 6/2/1970, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de agosto de 2003 resolvió aceptar la renuncia de los miembros del directorio, fijando en uno el número de directores titulares y designando como Presidente al Sr. Santiago Paz Menéndez y como director suplente a Eduardo Raúl Menéndez Hume. Santiago Paz Menéndez, presidente por Asamblea el 20 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 173. Nº Libro: 45.

e. 04/01/2010 Nº 127986/09 v. 04/01/2010

ALDEAX S.A.

Número de registro I.G.J.: 1680292. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea general de fecha 30-10-2009 fue resuelto el aumento del capital social a la suma de pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos cinco ($ 85.405.-) y la correspondiente emisión de 68.324 (sesenta y ocho mil trescientas veinticuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de $1 valor nominal por cada acción, de un voto cada una y con una prima de emisión de $ 0,20346 (pesos cero con 20346 centavos.-); respecto de estas acciones los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días desde la última publicación. Asimismo, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social por el siguiente texto: "Artículo Cuarto: A) El capital social es de $ 85.405 (pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos cinco), representado por: i) 83.056 (ochenta y tres mil cincuenta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, "Clase A", de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción; y ii) 2.349 (dos mil trescientas cuarenta y nueve) acciones preferidas, nominativas no endosables, "Clase B", de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción y con las condiciones de emisión que se indican a continuación. B) Las Acciones Preferidas Clase B tendrán derecho a: (i) percibir, en carácter de dividendo preferencial, toda ganancia realizada y líquida de la sociedad que resulte de un balance confeccionado conforme lo establece el artículo 68 de la Ley 19.550, hasta alcanzar en conjunto la suma de U$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) el "Monto Preferencial"; (ii) percibir, en caso de liquidación de la Sociedad, con carácter preferente al resto de los accionistas, un dividendo de liquidación equivalente al saldo del Monto Preferencial que no hubiera sido puesto a disposición de las acciones Clase B en carácter de dividendo preferencial conforme al párrafo (i) precedente. Si pagada la preferencia existieran fondos remanentes, éstos serán distribuidos entre todas las acciones de la Sociedad. Una vez declarados y puestos a disposición de las Acciones Preferidas Clase B, dividendos preferidos que en conjunto alcancen el Monto Preferencial, el derecho a percibir dicho dividendo preferencial se extinguirá de pleno derecho, participando en lo sucesivo en toda otra distribución de dividendos en proporción a su participación en el capital social. A los efectos del cómputo de dicha suma de cobro preferente, en cada oportunidad se tomará el tipo de cambio del dólar estadounidense vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cotización del día hábil anterior a la fecha de declaración de los dividendos. C) El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima", Marcos Fontela, Presidente designado por acta de Directorio de fecha 23-09-2008 pasada al folio 95 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2184. Nº Matrícula: 1579. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 3.

e. 04/01/2010 Nº 127604/09 v. 06/01/2010

APPLUS ITEUVE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 8.1.1996 al Nº 214, Libro 118 Tomo A de S.A. comunica que en asamblea del 30.4.2009 designó directorio por dos ejercicios. Presidente: Pablo San Juan Sarde, Documento Identidad español 32.450.630-E; Vicepresidente: Horacio Armando Marcucci, LE 8.591.525; Vocales: Enric Torres Jou, Documento Identidad español 36.979.229-J; Guillermo Delfín Fernandez Boan: DNI 10.946.867; Luis Irving Zamorano: DNI 11.169.825. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en Reconquista 661, piso 2, Cap. Fed. Autorizado: Pablo Jose Fortin en Esc. 169 del 2.10.2009, Registro Notarial 1372 de Cap. Fed.

Abogado – Pablo José Fortín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 16. Folio: 270.

e. 04/01/2010 Nº 127512/09 v. 04/01/2010

ASUNCION DEL PARAGUAY S.R.L.

La reunión de socios de fecha 15/09/2009 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Norberto Pablo Lanzavecchia, Doc. de Id. Nº 4.295.539, con domicilio especial en la calle Sarmiento 1714 8º Piso Dto A C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta Partición al 31/08/09. Autorizado C.P. Jorge Daniel Vittori por instrumento privado Acta Nº 16 de fecha 15/09/2009.

Contador – Jorge Daniel Vittori

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128908. Tomo: 0271. Folio: 101.

e. 04/01/2010 Nº 128049/09 v. 04/01/2010

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de Diciembre 2009 por Quiniela Nacional Nocturna del 26/12/2009.

1º Premio: 405.

Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 93.

e. 04/01/2010 Nº 127529/09 v. 04/01/2010

"B"

BAKAG S.A.

Por Escritura 168 del 19/10/2009 folio 343 ante Esc. María de las Mercedes Alabés Registro

1354, Bakag SA; por Asamblea General Ordinaria del 1º/8/2009 y Acta de Directorio del 10/8/2009 resolvió designación de autoridades y aceptación de cargos: Presidente: Jorge Ariel López. Vicepresidente Primero: Alejandro Fabián Oiene, Vicepresidente Segundo: Alejandro Fabián De Bernardis. Director Suplente: Carlos Enrique Gerbi. Vicepresidente Segundo: Rodolfo Luis Ronchini: Autorizada: Por Esc 168 del 19/10/2009 Fº 343 María de las Mercedes Alabés Registro Notarial 1354 Capital Federal.

Escribana – María M. Alabés

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2009. Número: 091209565911/4. Matrícula Profesional Nº: 3899.

e. 04/01/2010 Nº 127562/09 v. 04/01/2010

BARAKA BEBIDAS S.R.L.

Edicto complementario: En la publicación del 13/11/09 se omitió consignar domicilio especial de la socia gerente, Giselle Alejandra Gwozdz Ferre: Domicilio especial en Almirante Segui 2466 CABA.-Autorizado para tramitar la presente inscripción por escritura de fecha 4/11/09 al Dr. Hernan Yanco Tº 70 Fº 923 C.P.A.C.F.

Abogado - Hernán G. Yanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 70. Folio: 923.

e. 04/01/2010 Nº 127521/09 v. 04/01/2010

BATUQUE S.R.L.

Por instrumento privado del 9/12/09: 1.Rosario Di Sanzo renunció a su cargo de gerente; 2. Se designaron gerentes a Estela María Gimenez y Matías Alfredo Sala, ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2876 C.A.B.A.; 3. Se fijó nueva sede social en Avenida Cabildo 2876 C.A.B.A. Avelino Encina, autorizado por instrumento privado del 9/12/09.

Certificación emitida por: Mario O. A. Noriega. Nº Registro: 1639. Nº Matrícula: 4004. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 161. Nº Libro: 8.

e. 04/01/2010 Nº 127761/09 v. 04/01/2010

BLACK RIVER ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 30/11/09 y de Gerencia del 10/12/09 se designó la siguiente Gerencia Colegiada: Presidente: James Warren, Vicepresidente Gustavo Rodríguez Ponti, Gerente Titular Adriana Judith Garbi y Gerente Suplente Marcelo Claudio Bruno, quienes fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 2260 del 17/12/09 pasada al folio 12849 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 075.

e. 04/01/2010 Nº 127574/09 v. 04/01/2010

BLANGY S.A.

Expediente 1719460. Recibo Nº 00148557 del 17/09/09; y Nº 00153544 del 23/11/09. Por vista de IGJ; por Acta de Asamblea del 28/07/2009, se acepto la renuncia de Miguel Marcos Llesona, al cargo de presidente; y de Alberto Leonides López al cargo de Director suplente. Autorización por Acta de Asamblea del 28/07/2009 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 04/01/2010 Nº 127624/09 v. 04/01/2010

BOLLEN S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de septiembre de 2008 celebrada por "Bollen S.A.", con domicilio en Suipacha 1111 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 9 de abril de 1999, bajo el Nº 4.923 del Libro 4 de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia, NC 1663867; se aprobó la restitución parcial a sus accionistas de la suma de pesos siete millones ($ 7.000.000) en concepto de aportes irrevocables históricos efectuados por ellos a la sociedad conforme se detalla: A) Entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 4.006.969,83; Activo: $ 5.052.480,36; Pasivo: $ 1.092.726,04; Patrimonio Neto: $ 3.959.754,32. Aceptación de los aportes irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2001. B) Entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 2.599.402,00; Activo: $ 6.895.846,02; Pasivo: $ 614.919,70; Patrimonio Neto: $ 6.280.926,32. Aceptación de los aportes irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2001. C) Entre el 1º de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 393.628,17; Activo: $ 7.541.854,65; Pasivo: $ 603.563,20; Patrimonio Neto: $ 6.938.291,45. Aceptación de los Aportes Irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2002. Oposición de acreedores: Suipacha 1111, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. Firma Alejandro E. Massot. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 51.

e. 04/01/2010 Nº 127646/09 v. 06/01/2010

BOSTON SCIENTIFIC ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16.3.2009 y 30.11.2009 se ha resuelto la designación del nuevo Directorio, el cual ha quedado conformado del siguiente modo: Presidente: David William McFaul, Directores Titulares: Walter González y Milagros Rocío Argüello Director Suplente: Silvina Noemí Cersósimo. La totalidad de los directores designados ha constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Asimismo, en la Asamblea de fecha 30.11.2009 se resolvió aceptar la renuncia de María Fernanda Arainty al cargo de Director titular. Autorizada por Asambleas Generales Ordinarias Nº 24 y 25 de fecha 16.3.2009 y 30.11.2009, respectivamente.

Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 73. Folio: 342.

e. 04/01/2010 Nº 127559/09 v. 04/01/2010

BREE LORIEN S.R.L.

Comunica que por reunión ordinaria de socios celebrada el 22/12/2009 se aprobaron las renuncias presentadas por los Sres. Christian Javier Czainik y Emilio Rodolfo Gordillo al cargo de Gerente de la Sociedad, se aprobó fijar en uno el número de Gerentes titulares, no designar Gerentes suplentes, y designar como Gerente Titular al Sr. Gustavo Alejandro Agüero, quien constituyó domicilio especial en Ricardo Gutiérrez 4215, Ciudad de Buenos Aires. Marcelo Pablo Domínguez, abogado, Tº 33, Fº 988, C.P.A.C.F., apoderado por la reunión ordinaria de socios celebrada el 22/12/2009, copiada a fojas 9 a 11 del Libro de Actas nro. 1 de Bree Lorien S.R.L., rubricado el 31/08/2007 bajo el nro. 75708-07.

Abogado - Marcelo Pablo Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 33. Folio: 988.

e. 04/01/2010 Nº 127877/09 v. 04/01/2010

BUENOS AIRES FOOD S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/12/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.760.000 a la suma de $ 5.498.000. Tomás García Navarro, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/12/2009.

Abogado - Tomas García Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 93. Folio: 162.

e. 04/01/2010 Nº 127645/09 v. 04/01/2010

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE BEBIDAS SIN ALCOHOL

Informa que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 416 del 19/08/09 se resolvió cambiar la sede social de la entidad a la Avenida Bernardino Rivadavia 1367, 8º piso, dpto. "A" de Cap. Fed. Autorizada Jordania Santana Podolyak por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 416 del 19/08/09.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 13.

e. 04/01/2010 Nº 127888/09 v. 04/01/2010

CATERCLASS S.R.L.

Por reunión de socios del 3/3/09 se designó gerente a Claudio Alberto Blanco con domicilio especial en Avenida de Mayo 1375, piso 4º, oficina "B", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 23/12/09.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 04/01/2010 Nº 127542/09 v. 04/01/2010

CITICORP CAPITAL MARKETS S.A.

RPC 7.12.1967, Nº 3826, Libro 63, Tº "A" de Estatutos Nacionales. Comunica que según Asamblea del 26.9.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Adrián Mariano Scoscería. Vicepresidente: Eduardo José de las Casas Figallo. Director Titular: Guillermo Gabriel Ucha. Director Suplente: Juan Santiago Barros Moss. Todos los directores con domicilio especial en Florida 183, piso 5º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 26.9.2009.

Abogado – Ricardo Vicente Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/01/2010 Nº 127501/09 v. 04/01/2010

CITICORP VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

RPC: 16.5.1994, Nº 4637, Libro 114, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 26.9.2009, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Lonegro, Vicepresidente: Xavier Tarradellas. Todos los Directores con domicilio especial en Bartolomé Mitre 530, piso 5º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 26.9.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 04/01/2010 Nº 127497/09 v. 04/01/2010

CORMINAS S.A.

Por Escritura Nº 355 del 23/12/09, pasada ante la Escribana de esta ciudad Bibiana Ronchi, al Folio 1179 Registro 1809, a su cargo, se transcribió lo resuelto por los accionistas de "CORMINAS S.A." en Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/06/09: 1) Elección del Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Stefan Krause Niclas; Vicepresidente: Matías Germán Videla Sola; Director: Carlos Alberto Francisco Mechetti.- Todos con domicilio especial en Suipacha 1111, Cap. Fed.. Y 2) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Horacio Henke, Hernán Pflaum y Rodolfo Heriberto Dietl; Síndicos Suplentes: Alejandro Finsterbusch, Gerardo Croissant y Federico Guillermo Tomas Leonhardt, todos por 1 ejercicio.- Escribana Bibiana Ronchi, Autorizada por escritura Nº 355 del 23/12/09, Registro 1809 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribana – Bibiana Ronchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229602817/6. Matrícula Profesional Nº: 2673.

e. 04/01/2010 Nº 127695/09 v. 04/01/2010

COSUMI S.R.L.

Cambio de Domicilio

Por acta de reunión de socios de fecha 25-09-2009 se cambia el domicilio de la sede social de la calle Uruguay 69 Piso 3º Dpto "B" a la calle Esmeralda 282 Piso 2º Dpto "4". Autorizado documento de cambio de domicilio 25-09-2009; Dr. Claudio H Apolonio Taboada, Contador Publico, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador – Claudio H. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128769. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 04/01/2010 Nº 127934/09 v. 04/01/2010

"D"

DENARIUS TEXTIL HOLDING S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 9 del 19/9/09, citada por Acta de Directorio del 3/9/09 se ratifica la renuncia del Presidente Elías Rubén Dabbah. Autorizado por Escribana Sara Lia Milner de Rusinek, esc. pub.186 del 22/12/09, Folio 494, Registro 842, Matricula 2163, Escribana Sara Lia Milner de Rusinek.-

Escribana – Sara Lía Milner de Rusinek

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228599956/9. Matrícula Profesional Nº: 2163.

e. 04/01/2010 Nº 127517/09 v. 04/01/2010

DIAMANTEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del Día 15 de octubre de 2008, se hace saber que se eligieron autoridades quedando el Directorio constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Alberto A. Couso (LE 4892997); Director Titular: Sr. Ricardo N. Brugger (LE 8243719); Director Suplente: Sr. Juan C. Raffo (LE 7608581); por el termino de dos años, domicilios constituido de los Directores: Av. Lisandro de la Torre 2371/73, Ciudad Autónoma De Buenos Aires - Gladys Lilian de Laurentis, Contadora Pública. T* 125 F* 126 CPCECABA, Autorizada por asamblea del 15/10/2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 336032. Tomo: 0125. Folio: 126.

e. 04/01/2010 Nº 127472/09 v. 04/01/2010

"E"

EL PLATA SALUD S.A.

Por escritura del 21/12/09, al folio 386 del Reg. 602 de Cap. Fed. se elevó a escritura el acta de directorio del 10/03/09 por la que se mudo la sede social a la calle Balcarce 353 piso 2º Dto. D C.A.B.A. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Reg. 602 Cap. Fed. Matrícula 3475. Por escritura Nº 143 del 21/12/2009, al folio 386. Esc. Tristán D. Pombo Autorizado.

Autorizado/Escribano – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229603316/0. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 04/01/2010 Nº 127799/09 v. 04/01/2010

EL PLATA SALUD S.A.

Por escritura del 21/12/09, al folio 386 del Reg. 602 de Cap. Fed. se elevó a escritura las actas de Asamblea Ordinaria del 12/05/08 y 23/10/08 por las que se designó el directorio, y de directorio del 23/10/08 por la que se distribuyeron y aceptaron los cargos quedando el Directorio conformado: Directores Titulares: Presidente Jorge Oscar Joaquin Guevara Zaefferer Ignacio Guevara Gonzalo Guevara Gabriela dos Reis. Director Suplente: Ana Luisa Radaelli. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 531 piso 10 C.A.B.A. Autorizado: Escribano Tristán D. Pombo. Reg. 602 Cap. Fed. Matrícula 3475. Por escritura Nº 143 del 21/12/2009, al folia 386. Esc. Tristán D. Pombo Autorizado.

Autorizado/Escribano – Tristán D. Pombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229603317/0. Matrícula Profesional Nº: 3475.

e. 04/01/2010 Nº 127803/09 v. 04/01/2010

EL PUENTE PRODUCCIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 05/06/2009 se cambió la sede social de Carlos Pellegrini 125, Piso

1º departamento “B” de Caba a Defensa 713 Piso 2º de CABA. Leonardo J. Fernández. Apoderado. Según poder especial por Instrumento Privado del 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Marcelo Saúl Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 90.
e. 04/01/2010 Nº 127690/09 v. 04/01/2010

EMPRIM S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Directorio ambas del 21/4/09 se resolvió nombrar el Directorio quedando de la siguiente manera: Presidente: Cintia Carina Gutierrez y Director Suplente: Sebastián Alfredo Merlo, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado: Fernando Bruno Silvestri, por escritura del 21/12/09, Fº 643, Registro 769.

Certificación emitida por: Carmela Listorti. Nº Registro: 769. Nº Matrícula: 2927. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 34.
e. 04/01/2010 Nº 127942/09 v. 04/01/2010

ESLINGAR S.A.

Que por Escritura Nº 640 del 21/12/09 y Acta de Asamblea Nº 12 del 10/12/09; los accionistas de “Eslingar S.A.” resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio Nº 18 del 10/12/09; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Esther Echenbaum Gonisr, Director Suplente: Karina. Nisinman; ambas con domicilio especial en la calle Luna 424, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Escritura Nº 640 del 21/12/09, Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 04/01/2010 Nº 127786/09 v. 04/01/2010

“F”

FACYA S.A.

Por acta de Asamblea del 5-3-2008, se designa: Presidente Antonio Cortese. Director Suplente: Daniel Cosme Miguel Cortese; ambos con domicilio especial en Barragán 451, Piso 1º, Oficina “A” C.A.B.A. Por acta de directorio del 2-3-2009, se cambia la sede social a Barragán 451, Piso 1º Oficina “A” C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio del 2-3-2009.
Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229602714/3. Matrícula Profesional Nº: 4673.
e. 04/01/2010 Nº 127810/09 v. 04/01/2010

FCR S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 4 del 23/03/09, se designan las actuales autoridades: Presidente Jimena Yanina Orellana y Director Suplente: María Antonia Rando; y por Acta de Directorio Nº 6 del del 23/03/09, las autoridades designadas aceptan los cargos y constituyen domicilio especial, la Sra. Orellana en la calle Gana 521, Cap. Fed, y la Sra. Rando en Arcos 2252, Piso 11º, Dpto. “F”, Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 6 del 23/03/09.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 04/01/2010 Nº 127821/09 v. 04/01/2010

FLAMITEX S.A.

Hace saber que por escritura 586 del 22/12/2009, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 06/11/09, que resolvió por unanimidad la designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Omar Castro. Director Suplente: Carlos Antonio Royo. Domicilios especiales: Av. Rivadavia 6817 P. 2º Depto. C CABA. Autorizada por Escritura 586 del 22/12/2009, Fº 2082 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 48- Int. 92258.
e. 04/01/2010 Nº 127901/09 v. 04/01/2010

FOOD DELIVERY S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 del 1 de octubre de 2009 se resolvió designar al Sr. Hugo Guillermo Vezzaro, como Director Titular y Presidente, y a Pablo Ariel Santori como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Haedo 1493, piso 12º “a”, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y en Pasaje Cisne 4021, Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente. Diego Alfredo Boltri, autorizado por acta de asamblea de fecha 1 de octubre de 2009.
Abogado – Diego Alfredo Boltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 87. Folio: 235.
e. 04/01/2010 Nº 127650/09 v. 04/01/2010

FORESTAL TRILLIUM S.R.L.

RPC Nº 3034, del Lº 110, Tº de S.R.L. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 11.12.2008 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Ian T. Lindsay al cargo de Gerente Titular de la Sociedad, para el que fuera designado por acta de reunión de socios del 15.05.2008.- La firmante está autorizada por Acta de Reunión de Socios del 11.12.2008.
Abogada – María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 102. Folio: 205.
e. 04/01/2010 Nº 127652/09 v. 04/01/2010

FORTIN DE GAINZA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 06.11.09 designó nuevas autoridades, y por Acta de Directorio del 06.11.09 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Lodovico Andrea Palú Rocca; Vicepresidente: Fernando Jorge Mantilla, Director Titular: Miguel de Oromi Escalada. Sindico Titular: Daniel Cristian Falck, Sindico Suplente: Maria Pía Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Leandro N. Alem 1067, Piso 29, Capital Federal. Maria Pía Moffat autorizada por Asamblea del 06.11.09.
Abogada – María Pía Moffat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 86. Folio: 708.
e. 04/01/2010 Nº 127516/09 v. 04/01/2010

“G”

GALICIA 152 LISTO S.A.

Cambio de domicilio social. Por Acta de Directorio de fecha 28 de Diciembre de 2009, los Directores de Galicia 152 Listo Sociedad Anónima resuelven: cambiar el domicilio social. Domicilio anterior: Avenida Córdoba 657, Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio nuevo: Avenida Córdoba 679, Piso 5 Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Suscribe el presente edicto el letrado autorizado por Acta de Directorio del 28/12/2009.
Abogado - Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 18. Folio: 642.
e. 04/01/2010 Nº 127580/09 v. 04/01/2010

GEN MED INTERNATIONAL LLC

Por escritura pública del 21 de diciembre de 2009 se resolvió la adecuación a la ley argentina (art. 124 Ley 19.550) de la sucursal de sociedad extranjera denominada Gen Med International LLC, inscripta en IGJ el 12 de octubre de 2000, bajo el Nº 2566, Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, razón por la cual se procederá a tramitar la cancelación de la inscripción de la sucursal antes mencionada. Federico Welsh, DNI 24.773.948 autorizado por escritura número 557 del 21 de diciembre de 2009, pasada por ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires Patricio Segundo Sala al folio 1443 del registro 1977 de su adscripción.
Abogado - Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 72. Folio: 298.
e. 04/01/2010 Nº 127842/09 v. 04/01/2010

GKN SINTER METALS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 86 de fecha 23/11/2009, se resolvió: modificar la sede social y fijarla en Avenida Leandro N. Alem Nº 356, Piso 11º CABA. Octavio Miguel Zenarruza. Abogado. Tomo 67. Folio 213. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Directorio Nº 86 de fecha 23/11/2009.
Abogado – Octavio M. Zenarruza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 67. Folio: 213.
e. 04/01/2010 Nº 127515/09 v. 04/01/2010

GRUPO MELCO S.A.

Escritura: 16/11/09. Rectificación aviso Nº 138 del 19/11/09. Domicilio: Tucumán 540, 8º, departamento A, Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura Nº 255 del 16/11/09, reg. 621.
Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223598641/C. Matrícula Profesional Nº: 2944.
e. 04/01/2010 Nº 127666/09 v. 04/01/2010

GUESSA S.A.

Escritura 244, Registro 589 CABA., Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/05/08, se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos por unanimidad, por un período de 3 años: Presidente: Raquel Ickovich. Director Suplente: Rubén Luis Pavé. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Amenábar 2438 piso 2º “C” CABA. Autorizada en dicha escritura Carolina Salvatierra.

Certificación emitida por: Moisés Mayo. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 2233. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 114. Nº Libro: 21.
e. 04/01/2010 Nº 127730/09 v. 04/01/2010

“H”

HEAT & CONTROL S.R.L.

Se hace saber por un día que por acta de Reunión de Socios nro. 6 de fecha 3 de diciembre de 2007 se resolvió incrementar el capital social a Pesos quinientos mil ($ 500.000). Sergio Pablo De Piccoli - Gerente (designado conforme escritura pública 1843, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 11.272 del Libro 119 del Tomo de S.R.L, el día 17/12/2003).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 074.
e. 04/01/2010 Nº 127575/09 v. 04/01/2010

HERBEN S.A.C.I.F.I. Y A.

Se comunica que: I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2009 y Acta de Directorio del 15/10/2009, se resolvió designar al Arq. Álvaro Canal Iuri Presidente, a la Sra. Liliana Fernández Directora Titular, a la Sra. Silvia Graciela Cristiani Directora Suplente, a la Sra. Elsa Solari de Fernández Directora Suplente. Al Dr. Raúl Manuel Pereyra Síndico Titular y a la Dra. Susana Beatriz Antinori Síndico Suplente II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/10/2009 han cesado por haber vencido el mandato los siguientes directores: Sr. Jorge Rubens Fernández, Sr. José Canal Blanco y Sr. Sabino Canal Los directores titulares elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Moreno 1817 3º B, CABA, el Arq. Alvaro Canal Iuri y Av. Belgrano 1759 2º E, CABA, la Sra. Liliana Fernández. Raúl Manuel Pereyra, autorizado por Acta de Directorio del 15/10/2009.
Abogado – Raúl Manuel Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 83. Folio: 11.
e. 04/01/2010 Nº 127872/09 v. 04/01/2010

“I”

INDUSTRIAS ACQUA TEXTIL S.R.L.

Por Acta del 30/7/09, se ha resuelto: (i) Aceptar la renuncia de Andrea Susana Aguirre y (ii) Designar gerente a Juan Carlos Miguens con domicilio especial en Avenida Córdoba 4538, CABA. Autorizada por Acta del 30/7/09.
Abogada - Romina S. Quarantino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 101. Folio: 652.
e. 04/01/2010 Nº 127532/09 v. 04/01/2010

INSTRUMENTOS RAE S.R.L.

Por Escritura del 26/11/09 se resolvio trasladar el domicilio especial a la calle Montevideo 418, 5 piso, Dto. A, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 26/11/09, N. 526, F. 1597.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 04/01/2010 Nº 127637/09 v. 04/01/2010

IUCSA S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 23/01/09 con 100% de quórum y decisión unánime se designa Directorio: Presidente: Gabriella Garino. Director Suplente: Walter Edgardo Garrido Garino, domicilio real y especial de ambos: Tucumán 1455, Piso 8, Oficina A, Cap. Fed. Gabriella Garino designada Presidente por la Asamblea del 23/01/09 citada.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 23.
e. 04/01/2010 Nº 127689/09 v. 04/01/2010

“K”

KIMBELL S.A.

Por acta de Asamblea del 26/8/09 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Directores titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess domicilio constituído Tucumán 1538, piso 3º depto. A, CABA; Vicepresidente: José Blas Francisco Casado de Achával, domicilio constituído Callao 1584, piso 9º, CABA. Síndicos: Titular: Eduardo Luis Billinghurst: Suplente: Adriana Susana Mira, ambos constituyen domicilio en Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, depto. A, CABA. El escribano Carlos los Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha asamblea.
Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229602688/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.
e. 04/01/2010 Nº 127545/09 v. 04/01/2010

KWAN MOBILE S.R.L.

Acto Privado 02/12/09 - a) Gerencia: Renuncia: Federico Martin Georgiadis; Designan: Tomas Talarico, DNI 27.891.861 y domicilio especial en Montevideo 1094 piso 6º Dpto. “A” CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Instrumento “ut-supra”.-

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 062. Nº Libro: 23.
e. 04/01/2010 Nº 127454/09 v. 04/01/2010

“L”

LA CASA DE ADANN S.R.L.

Por Reunión de Socios del 17-5-09 designó gerente a Marcelo Vazquez Gentile, domicilio especial O'Higgins 1731 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado por escritura pública No 314 del 22/12/09.
Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 128302. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 04/01/2010 Nº 127781/09 v. 04/01/2010

LABORATORIO INMUNOHISTOQUIMICO DE ALTA COMPLEJIDAD (LIAC) S.R.L.

Por Reunión de Socios del 24/09/09, se resolvió: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la Sociedad, aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/09. Renuncia Gerente Irene Sorin. Se designa Liquidadora y Depositaria de los Libros y documentación Social a Irene Sorin, DNI 11.467.316, domicilio especial Olazabal 5304 piso 7º Dpto. "A" CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Instrumento ut-supra.-

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. Nº Registro: 1358. Nº Matrícula: 3644. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 23.

e. 04/01/2010 Nº 127456/09 v. 04/01/2010

LEGNO SISTEMA S.A.

Informa que por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de abril de 2009 elige como Directores a Roberto Marroncelli, Presidente 'y Yolanda D'Onofrio, Director Suplente, ambos con domicilio especial en Jaramillo 2656, Piso 10, departamento F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandado es de dos ejercicios. Electo por asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 07/04/2009.

Presidente - Roberto Marroncelli

Certificación emitida por: Guillermo J. Sierz. Nº Registro: 51, Partido de Vicente López. Fecha: 13/11/2009. Nº Acta: 229. Nº Libro: 106.

e. 04/01/2010 Nº 127980/09 v. 04/01/2010

LIBERTY ART S.A.

(RPC 12.03.1996 Nº 2079 Lº 118 Tº A de SA). Se hace saber que por Reunión de Directorio del 10.12.09, se resolvió designar a la Srta. Anabel Vanesa Ladeda, como Gerente de Actuaciones Administrativas y al Sr. Mariano Chaiman, como Gerente de Compensaciones y Beneficios, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. Los Sres. Ladeda y Chaiman han fijado sus domicilios especiales en la sede social. La firmante del texto está autorizada por Reunión de Directorio del 10.12.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 04/01/2010 Nº 127647/09 v. 04/01/2010

LIBERTY ART S.A.

(RPC 12.03.1996 Nº 2079 Lº 118 Tº A de SA). Se hace saber que por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio del 18.12.09, el Directorio quedó conformado por: Presidente: Susana Nélida Agustín Facorro, Vicepresidente: Guillermo Walter Klein, Directores Titulares: David H. Long, Victor Meintjes y Daniel Horacio Arolfo y Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco, Carlos Eduardo Peebles, Guillermo Lipera, Christian Fernando Albor y Bernardo Gustavo Custo, por un ejercicio. Los Directores Agustín Facorro, Long, Meintjes, Arolfo y Lipera constituyen domicilio especial en la sede social y los Directores Klein, Franco, Peebles, Albor y Custo constituyen domicilio especial en la Av. . Leandro N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Unánime del 18.12.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 04/01/2010 Nº 127648/09 v. 04/01/2010

LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A.

(RPC 20/12/1999 Nº 18999 Lº 8 Tº - de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio del 18.12.09, el Directorio quedó conformado por: Presidente: Susana Nélida Agustín Facorro, Vicepresidente: Guillermo Walter Klein, Directores Titulares: David H. Long, Victor Meintjes y Daniel Horacio Arolfo y Directores Suplentes: Carlos Hernán Franco, Carlos Eduardo Peebles, Guillermo Lipera, Christian Fernando Albor y Bernardo Gustavo Custo, por un ejercicio. Los Directores Agustín Facorro, Long, Meintjes, Arolfo y Lipera constituyen domicilio especial en la sede social y los Directores Klein, Franco, Peebles, Albor y Custo constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, C.A.B.A. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Unánime del 18.12.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 04/01/2010 Nº 127644/09 v. 04/01/2010

LINEA 213 SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

Se hace saber por un día.- Protocolización Mandato Directores.- Escritura Nº 128.- Fº 400 del 18/12/2009.- Registro Notarial 739, Cap. Fed.- Se protocolizaron: A) Las partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/2008 designando y distribuyendo los cargos de Directores de la sociedad y miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, quedando así integrados: Directorio: Presidente: Roberto Alfredo Pitano; Vicepresidente: Carlos Alberto Pino; Secretario: Oscar Aguiar; Prosecretario: Jorge García; Tesorero: Gustavo Fabián Piturro, Protesorero: Osvaldo Mari; Vocal Titular 1º: Mario Facchín; Vocal Titular 2º: Manuel José Molejón; Vocal Titular 3º: Vicente Mari; Vocal Suplente 1º: Manuel Gómez; Vocal Suplente 2º: Eladio de la Iglesia; y Vocal Suplente 3º: Oscar Rosario De Luca.- Consejo de Vigilancia: Titulares: 1º)José Vara; 2º) Manuel Quinzán; 3º) Leonardo Expósito; 4º)Alejandro Becerra; y 5º) Daniel Pucciarelli.- Suplentes: 1º)Carlos Manuel García; 2º) Basilio Gómez; 3º) Juan José Fernandez; 4º) Claudio Marcelo Giraffa y 5º) Marcelo De Gaudio.- B) Las partes pertinentes del Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/10/2009 designando y distribuyendo los cargos de Directores de la sociedad y Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, quedando así integrados: Directorio: Presidente: Roberto Alfredo Pitano; Vicepresidente: Carlos Alberto Pino; Secretario: Oscar Aguiar; Prosecretario: Jorge García; Tesorero: Gustavo Fabián Piturro; Protesorero: Osvaldo Mari; Vocal Titular 1º: Mario Facchín; Vocal Titular 2º: Manuel José Molejón; Vocal Titular 3º: Vicente Mari; Vocal Suplente 1º: Manuel Gómez; Vocal Suplente 2º: Eladio de la Iglesia; y Vocal Suplente 3º Oscar Rosario De Luca.- Consejo de Vigilancia: Titulares: 1º) José Vara; 2º) Manuel Quinzán; 3º) Leonardo Expósito; 4º) Alejandro Becerra; y 5º) Daniel Pucciarelli.- Suplentes: 1º) Carlos Manuel García; 2º) Basilio Gómez; 3º) Juan José Fernandez; 4º) Claudio Marcelo Giraffa y 5º) Marcelo De Gaudio.- Todos con Domicilio Especial en Irala 715, Capital Federal.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, Matrícula 2969, por escritura Nº 128 del 18/12/2009.

Escribano – Arturo A. Riat

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600751/2. Matrícula Profesional Nº: 2969.

e. 04/01/2010 Nº 127694/09 v. 04/01/2010

LISTAL LUMINARIA S.R.L.

Se hace saber que por escritura 485 del 23/10/09 pasada ante el notario Gabriel Adrián Esnaola, las socias gerentes Juliana Maldonado Chávez y María Victoria Ruiz, constituyeron domicilio especial en av. Lafuente 825 de la Ciudad Aut. de Bs As.- Esc. Esnaola Autorizado por escritura 319 del 8/7/09, folio 850.

Notario - Gabriel Adrian Esnaola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: FAA03756198.

e. 04/01/2010 Nº 127484/09 v. 04/01/2010

LOTTERY DYNAMICS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 28/4/09, se designaron los siguientes gerentes: Gerente General: Sr. Edward Batoff; Vice Gerente General: Sr. José Luis Eguia; y Gerente Titular: Sra. Nadia Sonia Pohle. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 14, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios del 28/4/09: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904, CPACABA.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 04/01/2010 Nº 127550/09 v. 04/01/2010

LTYC S.A.

Expediente 1.807.476.- La asamblea extraordinaria unánime del 26/10/09 resolvió: a) Aceptar la renuncia de los miembros del Directorio, a saber: Presidente Duilio Mario Tarquini; Director Titular Duilio Armando Leschiutta; y Director Suplente Julio Alejandro Crer; y b) Designar por tres años: Presidente Duilio Mario Tarquini; Director Titular Julio Alejandro Crer; y Director Suplente; Duilio Armando Leschiutta; quienes constituyen domicilio especial en Ramsay 1889, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 128, del 14/12/09, Folio 255, Registro 2004 de Capital Federal.- Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana - Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223596522/D. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 04/01/2010 Nº 127837/09 v. 04/01/2010

LUXOR TOUR S.A.

Instrumento: 13/8/09. Cambio de sede a Lavalle 1125, 5º piso, Oficina 12, CABA, resuelto por directorio del 14/2/2004. Abogada autorizada por acto privado del 13/8/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 04/01/2010 Nº 127663/09 v. 04/01/2010

"M"

MAFARAM S.R.L.

Por instrumento privado del 9/12/09 se resolvió fijar nueva sede social en Arregui 6343 C.A.B.A. Avelino Encina, autorizado por instrumento privado del 9/12/09.

Certificación emitida por: Mario O. A. Noriega. Nº Registro: 1639. Nº Matrícula: 4004. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 8.

e. 04/01/2010 Nº 127765/09 v. 04/01/2010

MARAUSTRALIS S.A.

Por acta de Asamblea del 26/8/09 se designan autoridades y se distribuyen cargos: Directores titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess domicilio constituido Tucumán 1538, piso 3º depto. A, CABA; Vicepresidente: José Blas Francisco Casado de Achával, domicilio constituido Callao 1584, piso 9º, CABA. Síndicos: Titular: Eduardo Luis Billinghurst, domicilio constituido Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, depto. A, CABA. Suplente: Adriana Susana Mira, domicilio constituído Maipú 509, 4º piso, CABA. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en ficha asamblea.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229602989/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 04/01/2010 Nº 127547/09 v. 04/01/2010

"N"

NATIONAL GAME S.A.

En Asamblea del 03.12.2008 y en Reunión de Directorio del 04.12.2008 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Luis Alberto Martínez; Vicepresidente: Enrique Arturo Pierre; Director Suplente: Rubén Jorge Becerra, todos con Domicilio Especial en Sede Social: Paraguay 577 5º piso, departamento "A" Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 238/18.12.2009.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 43.

e. 04/01/2010 Nº 127471/09 v. 04/01/2010

NEGOCIOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Por escritura número 307 folio 1226 de fecha 16-12-2009, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por actas de Asamblea unánime del 17-9-2009 y Acta de Directorio de misma fecha. Primero: Se designaron nuevos miembros del Directorio Presidente: Rubén Daniel Esnaola, Director Suplente: Juan Carlos Muñoa; Domicilio especial constituido: Perú 367, 8º piso, Capital Federal-Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escritura 307 del 16-12-2009 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.-

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600954/8. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 04/01/2010 Nº 127707/09 v. 04/01/2010

"P"

P.M. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Escritura 14/12/2009.- Protocoliza Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/04/2009 que elige autoridades y Acta de Directorio de misma fecha que distribuye cargos.- Presidente y Director Titular Carmen Nappe.- Director Suplente Claudia Cecilia Rossi Rodríguez.- Constituyen domicilio especial en Humberto Primero 2900 piso primero departamento "C", Capital Federal.- Juan Pablo Molinari, autorizado por Escritura 1217 del 14/12/2009 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 168. Nº Libro: 093.

e. 04/01/2010 Nº 127684/09 v. 04/01/2010

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Quiniela de Lotería Nacional el 26/12/2009 corresponde al Nº 405 (cuatrop-cero-cinco). Silvia S. Fainstein Maizel. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 04/01/2010 Nº 127655/09 v. 04/01/2010

"Q"

QUETRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2009, se eligieron autoridades y se distribuyeron en Acta de Directorio de la misma fecha, designándose: Presidente: Myriam Esther Martinez, Director Suplente: Ana María Suarez, quienes constituyen domicilio especial en Vieytes 1655, Capital Federal. Elena Isabel Díaz. Apoderada según escritura 131 de fecha 21/12/09, folio 414, Registro 898 Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 60.

e. 04/01/2010 Nº 127641/09 v. 04/01/2010

"S"

SANTA FE 1857 S.R.L.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 29-10-2009, se aceptaron las renuncias presentadas por los gerentes Angel Seijas García y Pablo Oscar Villarreal y se designó nuevo gerente a la señora Karina Cedeira, quien constituyó domicilio en José Neglia 360, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Alberto Luis Giglio. Escribano. Autorizado por escritura del 16-12-2009, número 89 al folio 184, registro 517 a su cargo.

Escribano – Alberto Luis Giglio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600454/2. Matrícula Profesional Nº: 2030.

e. 04/01/2010 Nº 127691/09 v. 04/01/2010

STEELPRO S.R.L.

Comunica que con fecha 06/08/09, se aceptó la renuncia de Diego Alejandro Pérez Ragone a su cargo de Gerente. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1306 del 06/08/09 pasada al folio 7832 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 075.

e. 04/01/2010 Nº 127572/09 v. 04/01/2010

STOREY S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraorordinaria del 15/10/09, se designó Director Suplente a Valeria Fanny Eskenazi Storey, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Sucre 1180, quinto piso, departamento A, C.A.B.A. La reunión fue elevada a escritura el 28/12/2009, pasada al folio 975 del Registro 781 de Capital Federal, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso. Inscripción Reg. Público de Com. 8/9/95, Nº 8267 Lº 117 Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229603982/8. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 04/01/2010 Nº 127805/09 v. 04/01/2010

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto De adjudicación número 86 realizado el 7 de diciembre de 2009: Grupo 62 orden 32, modalidad sorteo Próximo Acto de Adjudicación: 7 de enero de 2010, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel apoderada por Escritura 29 Escribano Walter F. Stankiewich 13/02/2003.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 04/01/2010 Nº 127607/09 v. 04/01/2010

SUR AGRIS S.A.

Rectíficatorio de edicto de fecha 14/09/2009 donde se publico erroneamente la sede social en Bouchard 568, piso 5º " I" C.A.B.A, cuando debio decir Bouchard 468, piso 5º " I ", C.A.B.A. Martina Maria Benguria, autorizada en escritura Nº 34, Fº 88, del 10/07/2009; Registro Notarial 843.

Escribana – Martina María Benguria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222592376/D. Matrícula Profesional Nº: 4560.

e. 04/01/2010 Nº 127522/09 v. 04/01/2010

SUR AGRIS S.A.

Rectificatorio de edicto de fecha 18/11/2009 donde se publico erróneamente que los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 568, piso 5º "I" C.A.B.A, cuando debió decir Bouchard 468, piso 5º " I ", C.A.B.A. Martina Maria Benguria, autorizada en escritura Nº 49, Fº 117, del 15/10/2009, Registro Notarial 843.

Escribana – Martina María Benguria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222592375/C. Matrícula Profesional Nº: 4560.

e. 04/01/2010 Nº 127520/09 v. 04/01/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 23 de diciembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Gabriel Edgardo Romeo, D.N.I número 24.425.257, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogado – Gabriel Edgardo Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 68. Folio: 196.

e. 04/01/2010 Nº 127696/09 v. 05/01/2010

THE GIFT COMPANY S.A.

Aclaratoria publicación del 13-10-09, respecto del domicilio especial consignado donde se lee Piso 4 se entiende indistintamente Oficina 4. Guillermina Costa, abogada autorizada por asamblea del 15/09/09.

Abogada – Guillermina Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 83. Folio: 227.

e. 04/01/2010 Nº 128546/09 v. 04/01/2010

TIKSATEX S.A.

Inscripta el 30-5-1997 bajo el Nº 5626, Libro 121 Tomo A de Soc. por Acciones.- Se hace saber que los directores constituyen domicilio especial en los mismos consignados en la publicación del 18/12/2009, o sea: Maximiliano Josch, en Av. del Libertador 4444, Capital Federal; Luna Canan de Kizon, en Av. del Libertador 3690, Capital Federal, y Alcira Tasat, en Marcelo T. de Alvear 1430, piso 5º, Capital Federal.- Lorena Viviana Giavino, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 213 del 15-12-2009, al Fº 549 ante el escribano Mario S. Yedlin en el registro 598 a su cargo.

Certificación emitida por: Ariel F. Yedlin. Nº Registro: 2168. Nº Matrícula: 4396. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 12.

e. 04/01/2010 Nº 128501/09 v. 04/01/2010

TIPYDO S.A.

I.G.J. 20/08/08, Nº 16.670, Lº 41. Por Asamblea Gral. del 4/9/09, escritura Nº 262 del 14/12/09, aceptó la renuncia de la presidente y designó nuevo directorio: titular: presidente Silvia Hasenay; suplente: Graciela Amanda Gribaudo. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 14/12/09, Folio 440, Registro 2034 de C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 14/12/2009. Nº Acta: 077. Nº Libro: 19.

e. 04/01/2010 Nº 127687/09 v. 04/01/2010

TOOT S.A.

1) Escritura 458, 22-12-09, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Designación Presidente 11/10/2005: Jose Daniel Antonio Vilariño; Director Suplente: Liliana Mabel Covatto. Escribana Autorizada, escritura 458, 22-12-09.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229605267/B. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 04/01/2010 Nº 128024/09 v. 04/01/2010

TOTAL PUBLIVIA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 4 del 30/03/09, se designan las actuales autoridades: Presidente Jimena Yanina Orellana y Director Suplente: María Antonia Rando; y por Acta de Directorio Nº 12 del del 06/07/09, las autoridades designadas aceptan los cargos y Constituyen domicilio especial, la Sra. Orellana en la calle Gana 521, Cap. Fed, y la Sra. Rando en Arcos 2252, Piso 11º, Dpto. "F", Cap. Fed.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 12 del 06/07/09.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 04/01/2010 Nº 127820/09 v. 04/01/2010

TOYODAIH S.A.

Insc. 11/9/08 Nº 18393 Lº 41 SxA. Por Asamblea del 19/12/08 Ricardo Pablo Scaraffia renuncia al cargo del Vicepresidente. Se reestructura el directorio quedando Presidente Ricardo Arnaldo Scaraffia y Director Suplente María del Carmen Blanco, ambos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 9059, Cap. Fed. Autorizado por asamblea del 19 de diciembre de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 04/01/2010 Nº 127643/09 v. 04/01/2010

"U"

UNIPEC S.A.

Por escritura 1287 del 23/12/09, Registro 1296, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/07/09 por la que se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos. El Directorio quedó integrado por: Presidente: Pablo Hernán Torres Carbonell; Directora suplente: Silvia Inés Sioli. Los designados aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial, respectivamente, en: Florida 686, 4º Piso, Departamento "A"; y Avenida Coronel Díaz 1815, 7º Piso, Departamento "B", ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solicitante autorizado por escritura número 1287, del 23/12/09, Registro Notarial 1296.

Alicia Esther Medina

Certificación emitida por: Ignacio A. Alerino. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 4964. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 006.

e. 04/01/2010 Nº 127558/09 v. 04/01/2010

UTILITAS S.R.L.

Por Esc. 444 del 17/11/09 Fº 2254 Registro 93 C.A.B.A.: 1. Guillermo Omar Zanotti renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a María Verónica Abraham, con domicilio especial en Amenabar 1595 piso 4º oficina 33 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 444 del 17/11/09 Fº 2254 Registro 93 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 30.

e. 04/01/2010 Nº 127487/09 v. 04/01/2010

"V"

VS OESTE VIDRIOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 07-09-2009: 1) Se adepta la renuncia de Juan de Dios Carrizo renuncia al cargo de gerente. 2) Se designa como gerente a Mónica Cristina Becerra con domicilio especial en Bartolomé Mitre 2416 Piso 5º Oficina E, CABA. Mónica Cristina Becerra Gerente designada por Acta de Reunión de socios del 07-09-2009. VS Oeste Vidrios S.R.L.: última inscripción: 16-12-2004 Lº 121 Tº SRL.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 02.

e. 04/01/2010 Nº 127767/09 v. 04/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

"San Justo, 14 de Marzo de 2005. Resuelve: Primero: Hacer lugar a la demanda interpuesta por Luis Omar Molina contra Vito Di Nicola, condenando a este a abonar al actor la suma de $ 9.053,74 (pesos nueve mil cincuenta y tres con setenta y cuatro centavos) en concepto de: 1) Indemnizacion por antiguedad: -13 periodos con la incidencia del SAC- ($ 581,86*13): $ 7.564,18 (art. 245 LCT): 2) indemnizacion sustitutiva de preaviso:-dos períodos con mas la incidencia del SAC- ($ 581,86*2): $ 1.163,72 (art. 231 y 232 LCT) 3) Vac. prop.: $ 325,84 (arts. 150 y 156 LCT) Segundo: Rechazar la demanda respecto de los rubros 1ra cuota de SAC 2000, integracion mes de despido e indemnizacion art. 2 Ley 25323 Tercero: Condenar a la parte demandada al pago de intereses desde que cada suma fue debida y hasta el efectivo pago conforme la tasa que paga el Banco Provincia de Buenos Aires para sus operaciones de deposito a 30 días. Suprema Corte de Justica de la Provincia de Buenos Aires ("Lasa, Roberto c-Schenck, Nornberto y otros s/ accidente de trabajo"- L48.31) Cuarto: Capital e intereses deberan ser abonados por el demandado dentro del plazo de 10 días de notificada la presente, mediante deposito judicial en autos y a la orden de este Tribunal, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Isidro Casanova. Quinto: Condenar a la parte demandada al pago de la Tasa de Justicia con mas el 10% sobre la misma la que debera hacerse efectiva dentro del quinto dia de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecucion (Arts. 280 Cod. Fiscal, Ley 11594, art. 12 inc G Ley 6716, T.O. ley 10268) Sexto: Condenar al demandado a entregar al actor los certificados al que hace referencia el art. 80 de la LCT bajo apercibimiento de aplicacion de astreintes, (art 666 bis CC) Sepimo: imponer las costas a la parte demandada en su condicion de vencida (art 19 Ley 11653). Octavo; Regular los honorarios de la letrada interviniente en razon de los trabajos que ha realizado, relevancia de los mismos y resultado obtenido, Dra. Estela Amelia Senserich (T VI F 111 CAM) en el 20% de la liquidacion que corresponde a la actora, con mas los aportes de ley y los importes correspondientes al IVA si correspondiere. Regular los honorarios del Perito Contador Alfredo Gonzalez en la suma de $ 150, con mas los aportes legales, toda vez que su actuacion profesional se limito a la que da cuenta el escrito de fs. 79 (arts. 16, 21, 22, 23 y conc. Ley 8904, Ley 6716, arts. 499, 1627 y conc. del C.C.). Noveno: Registrese. Practiquese liquidacion por Secretaria, Notifiquese y oportuamente, archívese, Sra Presidente: conforme lo dispuesto a fs 122, la presente liquidacion asciende a la suma de pesos: Capital $ 9.053,74.- Intereses desde el 30-6-00 al 14-3-05 (58,92%) $ 5334,46- Sub Total: $ 14.388,20- Tasa $ 199,18- Sobre Tasa $ 19,91- Honorarios Dra. Senserrich $ 2877,64 Aportes de Ley $287,76.- Honorarios Cdor. González $ 150.- Aportes de Ley 7,50.- Total: $ 17.930,19.- // "I. Casanova, 14 de Marzo de 2005. De la liquidacion que antecede, vista a las partes por el termino de 5 dios bajo apercibimiento de tenerla por consentida en caso de silencio. (art. 48 Ley 11653) Notifíquese." Dres. Mallo Huergo, Olmedo y Bendersky, Jueces.

San Justo, 3 de noviembre de 2009.
María Laura Paz, secretaria.

e. 04/01/2010 N° 127032/09 v. 05/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito

en calle Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º, cita por quince días a Automotores Austral Sociedad en Comandita por Acciones para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulado "Passamonti Agustin Rafael c/Automotores Austral Sociedad en Comandita por Acciones s/Usucapion" n° 15374/08, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 04/01/2010 N° 127768/09 v. 05/01/2010

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61 a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaria Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de Los Inmigrantes N° 1950, piso cuarto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Casa Saba S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 68.952/2003) notifica a las demandadas Sofía Daud y Silvia Juliet Saba, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial, la Resolución recaída a fojas 27 y 239: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995....Cítase a los garantes para que dentro del término de cinco días comparezcan en secretaría a reconocer firma, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 526 del Código Procesal. Notifíquese...Firmado: Roberto Raul Torti. Juez Federal" y "Buenos Aires, diciembre 26 de 2005. I. Por dirigida la acción contra Sofia Daud, Ricardo Gassan Saba, Silvia Juliet Saba y Roberto Aníbal Saba...Cúmplase a su respecto, la citación ordenada a fojas 27...Firmado: Liliana E. Abreut de Begher. Juez" y "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009. Atento lo solicitado, cédulas de fojas 209/210 y demás constancias de autos, practíquese por edictos la citación ordenada a fojas 27 respecto de Sofía Daud y Silvia Juliet Saba, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y durante el plazo de dos (2) Días....Firmado: Adrián H. Elcuj Miranda. Juez Subrogante". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 04/01/2010 N° 122068/09 v. 05/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Fiocchi Claudia Juana", DNI 17.247.134, con domicilio real en la calle 2 de Abril de 1982, Capital Federal, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 16 de Febrero de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Marzo de 2010 y 14 de mayo de 2010. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 04/01/2010 Nº 127051/09 v. 08/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo De. Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 5 a crgo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en Callao 635, 6° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Flavia Lorena Embon, D.N.I. 22.889565, C.U.I.L. 27-22889565-8, con domicilio en la calle Juramento 1957, 2° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Av. R. Balbín 2447, Piso 4° "B" de la misma ciudad. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 15 de marzo de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 29 de abril de 2009, Informe General 11 de junio de 2010. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 04/01/2010 N° 126996/09 v. 08/01/2010

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, Secretaría n° 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1°, CABA, cita en autos "Noel S.A. S/ Quiebra c/Romero Hugo E. y Otros s/Ordinario – Expte. 63445", a los herederos de Roberto Daniel Romero a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del 5to. día de notificados y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los represente.- Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Hernan O. Torres, secretario.
e. 04/01/2010 N° 126842/09 v. 05/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Carlos Alberto Anta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "Conelmec S.R.L. s/Quiebra" expte. Nº 74275, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 04/01/2010 Nº 127693/09 v. 05/01/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "Empresa Gráfica Linofilm Offset S.A. s/Quiebra – Expte. 77.258", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 04/01/2010 Nº 127112/09 v. 05/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Aguas de Lima S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7/12/09 se decretó la quiebra de Aguas de Lima S.A. s/quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 12/4/2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24/05/10 y 06/07/10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 04/08/10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 04/01/2010 N° 126964/09 v. 08/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 26.06.09 se decretó la quiebra de 091736- "Lermed S.R.L. s/Quiebra", inscripta bajo el número 10251, en el L° 106, el 3.11.96. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Auerhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872 piso 4° "16", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.05.10 y 14.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 31.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 04/01/2010 N° 126935/09 v. 08/01/2010

El Juzgado Nacional Comercial N° 9 Sec. N° 18, sito Marcelo T. de Alvear 1840, P 4° Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Mónica S.A.C.I.F.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Mónica S.A.C.I.F.A. (C.U.I.T. 30-57726199-3) dispuesta el 14-12-09, fijándose hasta el 29-03-2010 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Estudio Herrera y Asoc. con domicilio en Viamonte 1454 piso 4° "A" de esa ciudad (Tel. 4374-7035). Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 11-05-2010 y 23-06-2010 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29-11-2010 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 04/01/2010 N° 127610/09 v. 08/01/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra a Distribuidora Emanuel SRL Inscripta en la IGJ con fecha 23.07.2004 bajo el Nº 6586, Lº 120 CUIT 30-70904803-8 con domicilio en Nogoya 4473 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24.03.2010 al Sindico Martín Alejandro Stolkiner con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 "10", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Distribuidora Emanuel SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 04/01/2010 Nº 127039/09 v. 08/01/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callo 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que, en autos "San Andrés de Procida S.A. s/Quiebra", se ha presentado una adecuación al proyecto de distribución oportunamente presentado en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 04/01/2010 N° 126984/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Celia Pollak (L.C. nro: 1.131.239) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento que lleva el n° 46.682/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.
e. 04/01/2010 N° 126878/09 v. 08/01/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Lidia Irma Garro (L.C. nro: 6.249.444) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento que lleva el n° 46.682/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.
e. 04/01/2010 N° 126871/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, en la causa Nº 52, caratulada: "Servicio Quality Control S.A s/inf. ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769— se dispuso lo siguiente: "///nos Aires, 14 de diciembre de 2009. Por recibido el escrito remitido por el Boletín Oficial, agréguese… y, en atención a lo informado líbrese nuevo oficio a aquella dependencia a los mismos fines de fs. 328, punto 2º de las presentes actuaciones. Fdo. Rafael Caputo. Ante mí: Federico Roldán. Secretario". Fojas 328, punto 2º: "///nos Aires, 4 de agosto de 2009… en atención a que a la fecha no se ha podido hacer saber a Aristóbulo Nicanor Moreira (D.N.I. Nº 8.345.067) que aquél se encuentra imputado y citado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa, notifíquese aquellas circunstancias al nombrado mediante edictos, durante el plazo de tres días en El Boletín Oficial. Asimismo, concédase un plazo de cinco días a contar desde la finalización del plazo anterior a los efectos de que el nombrado designe letrado defensor de su confianza, constituya domicilio y comparezca personalmente ante los estrados del juzgado para notificarlo de la nueva fecha de audiencia que en aquella oportunidad se le señalará. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, en el cual se deberá dejar constancia que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Patricia Mieres. Secretaria".

Secretaría, Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.
e. 04/01/2010 Nº 127327/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secre-

taría Nº 6, en la causa Nº 8.656, caratulada: "Gold, Roberto s/Inf. Art. 302 del C.P." se resolvió con fecha 23 de noviembre de 2009: "…Autos y Vistos: … Y Considerando:… Se Resuelve: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 8.656, respecto de Roberto Gold (art. 59, inc. 3°; art. 62, inc. 2°; art. 63; art. 67 in fine y art. 302 del C.P.). II) Sobreseer por Prescripción de la Acción Penal a Roberto Gold, con relación a la situación fáctica descripta en el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y css. del C.P.P.N.)". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127318/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Alberto Suarez para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 11546/07 que se le sigue por el delito de falsificación de documento pública, dentro de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Felipe Del Viso, secretaria federal.

e. 04/01/2010 Nº 127086/09 v. 08/01/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a Guillermo Luciano Gómez (M.I Nº 8.076.027), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N) en la causa Nº 3078/2008, caratulada, "Partido Justicialista de Capital Federal s/Delito de Acción Pública", dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíques por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Felipe Del Viso, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127083/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. Nº 22.554.580): que con fecha 10 de diciembre de 2009 se dispuso "I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 16, caratulada: "Berti Alejandra sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769'"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en el Paraje El Arbolito, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda… notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que se encuentran a derecho; en cuanto a Claudia Alejandra Moreno, en razón de la declaración de rebeldía que pesa por sobre la nombrada… notifíquesela por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. Firme que sea, remítase la causa junto con la documentación reservada …Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Federico Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127360/09 v. 08/01/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Mariana Valenzuela (D.N.I. Nº 25.257.495) que en el marco de la causa Nº 67 caratulada: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. s/inf. Ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 caratulada Viazzo Roberto Gustavo s/inf. Ley 24.769-", con fecha 16 de diciembre de 2009 se dispuso "…I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 67, caratulada: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización: de las audiencias dispuestas por el punto 3º del decreto de fs. 384 hasta tanto la presente causa Nº 67 quede radicada ante el tribunal competente. III) Dejar Constancia, a los efectos que se estimen I corresponder, de que ante el Juzgado Federal de Bell Ville, Provincia de Córdoba, tramitan los autos Nº 7/C/2007, caratulados: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. s/inf. Ley 24.769" (ver fs. 226/vta. y 280/281 vta.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que hayan constituido domicilio legal y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 de C.P.P.N. … Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Federico Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127349/09 v. 08/01/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a: a) Omar Osvaldo Cagnasso (D.N.I. Nº 17.720.533), b)Rodolfo Martín Paz Posse (C.I Nº 12.418.734- C.U.I.T. Nº 20-18546502-1); c) Anibal Camilo Andreoli (D.N.I Nº 8.441.884); d) Eduardo Palmisano (D.N.I Nº 13.214.180); e) Esteban Pastich (D.N.I. Nº 4.952.434), f) María Claudia González (D.N.I. Nº 18.449.451) que con fecha 3 de diciembre de 2009 se dispuso "I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 39, caratulada: "Grancer S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 8º del decreto de fs. 885/887 hasta tanto la presente causa Nº 39 quede radicada ante el tribunal competente. III) Dejar Constancia, a los efectos que se estimen corresponder, de que ante el Juzgado Federal de Tucumán Nº II, Secretaría Penal Nº IV, tramitan los autos caratulados: "Grancer S.A. Desprendimiento de causa Viazzo, Roberto Gustavo s/Plantea Inhibitoria en causa Desp. P/Inf. Ley 24.769" (fs. 958 y 960) …notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que hayan constituido domicilio legal y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N.. Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Santiago Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127352/09 v. 08/01/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a José Emilio Cavagliatto (L.E. Nº 8.216.461), Guido Blondeau (D.N.I. Nº 20.350.102), Félix R. Di Perna (quien estaría relacionado con la firma Credisol S.A.), Carlos A. Di Gianni (quien estaría relacionado con la firma Invernes S.A.) y Alejandro F. Ruíz (D.N.I. Nº 22.420.437), que con fecha 16/12/09 se dispuso: "Autos y Vistos …Y Considerando… Se Resuelve: … I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 75, caratulada: "Palma S.A. sobre Infracción Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769'", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 1º del decreto de fs. 625/ vta. hasta tanto la presente causa Nº 75 quede radicada ante el tribunal competente. …Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127344/09 v. 08/01/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a José Fernando Tinelli (C.U.I.T. 20-22171675-3), Jorge Omar Carbon (C.U.I.T. 20-07766538-3), Isabel Marta Brignoli (L.C. 5.654.846), Alberto Magno Segovia (D.N.I. Nº 7.834.086), Enzo Arias (L.E. 5.929.345), Alberto José Spadoni (C.U.I.T. 20-08375268-9), Juan Carlos Mosovich (C.U.I.T. 20-04397371-2), José Alberto Cristin (C.U.I.T. 20-10705896-7), José María Bossarelli (C.U.I.T. 2017096950-3), Lidia Beatriz Abregu (C.U.I.T. 27-06398675-0), María Elena Olmos (C.U.I.T. Nº 27-23052879-4), y Carmen Eliza Rojas (C.U.I.T. 27-24804586-3), que con fecha 14/12/09 se dispuso: "Autos y Vistos … Y Considerando... Se Resuelve:… I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 103, caratulada: "Tinagro S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 1º del decreto de fs. 351/352 y por el punto 2º del decreto de fs. 567/vta. hasta tanto la presente causa Nº 103 quede radicada ante el tribunal competente… Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127356/09 v. 08/01/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DOLORES

"Dolores, 16 de 2009… Resuelvo: "Dolores, de diciembre de 2009.-…Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Gómez, Juan Luis, nacido el 15 de abril de 1992, en Maipú, con Documento Nº 36.848.418, hijo de Griselda Susana Gómez y de con domicilio en Tucumán E/Lavalle y Linch de Maipú, No Punible, por Hecho, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00615-09, Caratulada "Gómez, Juan Luis S/Hurto en Maipú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente Causa no afecta su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable - Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite". Firmado María Fernanda Hachmann, Juez.

e. 04/01/2010 Nº 127062/09 v. 08/01/2010

"Dolores, junio 25 de 2009 …Resuelvo: 1º) Declarar al menor Mounét, Jónathan José, nacido el 6 de agosto de 1992, en Castelli, con Documento Nº 37.380.528, hijo de Clara Isabel Vivardo y de José Luis Mounet con domicilio en Taillade Nº 646 de Castelli, No Punible, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00271-09, Caratulada "Mounet, Jonathan José s/Resistencia a la autoridad/Daño en Castelli", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2°).- Declarar que la formación de la presente causa No afecta su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente: Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable - Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite". Fdo.: María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

e. 04/01/2010 Nº 127070/09 v. 08/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Claros Soraida, DNI - 93443180, nacido el 4 de diciembre de 1938, hijo de Claros Pereyra Silvestre y de Arancibia Francisca, domiciliado en Benito Lynch Nro: 1664 Piso: Dto., Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 76878/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- .- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 12 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 04/01/2010 N° 112592/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Mar del Plata, Secretaría n° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Jara Cofre Danilo Eulalio, dni 93030966, nacido el 30 de septiembre de 1974, hijo de Jara Farias Danilo y de Cofre Fuentes Teresa de Jesús, domiciliado en Calle 13 E 18 y 20 Playa Serena: Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 79843/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina.- .- Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaria Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 12 de noviembre de 2009.
Carlos Mario Duhalde, secretario.

e. 04/01/2010 N° 112597/09 v. 04/01/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	27/11/2009	ELSA ALICIA CATTANEO	126743/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2009	ROBERTO RICARDO TRIAY	126820/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2009	MARIO DANTE PACIFICO MASINO	126930/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2009	ANGELICA MARCELA CIRONI	126933/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/12/2009	AURELIA AMBROSINI	126972/09
17	UNICA	MARIEL GIL	21/12/2009	ALBERTO CANALE	126875/09
17	UNICA	MARIEL GIL	17/12/2009	PEREZ SEVERINO	127025/09
17	UNICA	MARIEL GIL	17/12/2009	STORK MARTHA	127026/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/12/2009	CATALINA SENGER	126950/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/12/2009	DERITO FRANCISCO	126915/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2009	LEONOR ELSA OVEJERO	126918/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/12/2009	ANTONIA MUÑIZ	126819/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/12/2009	ROSALIA JARAZO	126782/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/12/2009	JOSE ELIAS GROBAS	126783/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/12/2009	JOSE GALLARDO	126840/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	ANTONIO INGEGNIERI	126746/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2009	ANDRES ANTONIO GORRITA	126729/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	YALILA BADUAN	126924/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2009	JUAN CARDENAS VELILLA	126863/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/11/2009	JUAN JOSE FURIATI	126891/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2009	BARTOL MARIA CRISTINA	126797/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2009	LAURA ELOISA GATICA	126734/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/11/2009	JOSE ADAMOWICZ	126866/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	EDUARDO BEVACQUA	126867/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	ORFELIA DORA MAZZACANO	126869/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2009	ANA MARIA CIRAUDO	126790/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/12/2009	CARLOS ALBERTO RAFAEL ZARLENGA MOGLIA	126958/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/12/2009	JULIO EUGENIO BALDERMANN	127033/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/12/2009	BABENCO ABEL HORACIO	126857/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2009	JUAN CARLOS ALCOVERRO	126845/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/12/2009	RUBEN EDGARDO CAMI	126888/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/12/2009	PAZ SANTIAGO Y LOBOS MANUELA	126798/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2009	ELIDA ROSETI	126740/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/2009	GONZALEZ JUAN LUIS	126749/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/11/2009	JOSE LUIS MAZZEO	126921/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/12/2009	CARLOS BOUZAS GARCIA	126823/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/11/2009	NORBERTO LUIS DE SIMONE	126778/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/12/2009	TRISANO HUMBERTO PEDRO	126848/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/11/2009	ANTONIO GARCIA IBAÑEZ	126802/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/12/2009	DANIEL MARQUES	126955/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/12/2009	DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ	126735/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/11/2009	FERMIN MARTINEZ BASALO	126781/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/12/2009	FRANCISCO ENRIQUE HASENCLEVER	126827/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/12/2009	GREGORIA ROSEEN Y HORACIO EDUARDO MARCOS FERRARI	126730/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/12/2009	ARMINDA HILDA TAVAUT	126723/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/12/2009	DOLORES OTILIA BERNARDEZ TORRES Y RAMON GOMEZ	126828/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/12/2009	GRUÑEIRO LUISA ANTONIA Y OVIDIO NESTOR ALVAREZ	126725/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/12/2009	EULALIA MON OLAECHEA Y MARGARITA MON	126720/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2009	ELADIO MANUEL PEREZ DEUS	126940/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/12/2009	ALICIA ELSA CASTAGNARI	126731/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/12/2009	MANUEL GUILLERMO MANSILLA Y LUISA CATALINA VERON DE MANSILLA	126796/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/12/2009	SCORZA ANTONIO PABLO	126760/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/12/2009	AUGUSTO CARLOS VACCHETTI	126799/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2009	GABRIEL CARLOS SANGORRIN	126907/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/12/2009	JULIO JESUS SESTO SOUTO Y ISAURA FRANCISCA CAMINO IGLESIAS	126793/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/11/2009	MARIA BONAVOGLIA	126803/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/12/2009	HORACIO CARLOS LOPEZ	126755/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/12/2009	HUMBERTO DOMINGO ANTONELLI	126745/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2009	JUAN CARLOS CESPEDES	126911/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2009	NELLY MASI	126721/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/12/2009	RUFFINENGO ALFREDO JOSE	126861/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2009	LUCINDA BLACH	126801/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/11/2009	ROGELIO ALBERTO FANJUL Y AMANDA JULIA RODRIGUEZ	126747/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/12/2009	OSCAR HECTOR AZZA	126850/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/12/2009	MADANES ISAAC Y SUSANA SEVI	126872/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/12/2009	PRITZ GILBERTO ARGENTINO	126726/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/12/2009	JOSE CARLOS BOVCON	126787/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/12/2009	CELIA CLARA BLANCO	127047/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2009	LIDIA MURAJOVSKY	127049/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2009	PABLO MARIANO GATTARI	126992/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2009	MARIA TERLIZZO	126880/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/04/2009	VIRGINIA MATILDE FRANCIA	126759/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/12/2009	CAMILA BASILE	126742/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/12/2009	ELVIRA OTERO	126839/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	LEONARDO ABEL PINCHUK	126807/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	HORACIO PADOANI	126784/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/12/2009	NELIDA SUSANA BARQUERO	126858/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	07/12/2009	HORACIO MOURE	126920/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/12/2009	FELISA ARRIBA Y NELIDA CASTRO	126794/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/12/2009	VILLAVERDE MOSQUERA JOSEFINO	126895/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2009	LUIS LANDA	126763/09

e. 04/01/2010 Nº 1501 v. 06/01/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO EL SALVADOR —SALVE—

Distrito Capital Federal.

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido El Salvador -Salve-", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 30 de Octubre de 2009 (Expte. Nº 2513/08).

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre del año 2009.

Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

e. 04/01/2010 Nº 126912/09 v. 06/01/2010

PARTIDO: "SOLIDARIO"

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Partido Solidario s/Reconocimiento -Orden Nacional-", Expte. Nº 2505/09, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-…notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, el logo pretendido, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de octubre de 2009, a los efectos de oposiciones que pudieren formular."

Descripción del logo: Posee las letras PSOL en tamaño grande, en donde la P es color negro con un fondo verde y la palabra SOL en color verde con el fondo negro. Asimismo, debajo de este logo lleva el nombre partidario, en donde partido es en color negro y solidario en verde. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Mina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.



e. 04/01/2010 Nº 126906/09 v. 06/01/2010

PARTIDO CONVERGENCIA Y UNION

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Convergencia y Unión se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Partido Convergencia y Unión, que adoptó en fecha 16 de octubre de 2009 en Expte. Nº 137/2009 Partido Convergencia y Unión s/Presentación. En Posadas, Misiones a los trece días del mes de Noviembre de dos mil nueve. Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral - Distrito Misiones.

Posadas, 13 de noviembre de 2009.

Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral, Distrito Misiones.

e. 04/01/2010 Nº 126897/09 v. 06/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARTE DE PRESTARTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Arte de Prestarte S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de enero de 2010, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Ingeniero Butty 275, piso 12º, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Remoción de los Sres. Hugo Carlini, Alberto Bottero, Mario Dresdner y Claudio Rubén Levy del Directorio de la Sociedad;
3º) Fijación de un nuevo número de miembros del Directorio;
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes originadas, si así fuere el caso, según lo resuelto en el punto precedente;
5º) Composición final del Directorio y distribución de cargos; y
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Ing. Butty 275, piso 12º, CABA. Raúl A. Vozzi, Presidente designado mediante Acta de Directorio de fecha 9/12/09.

Certificación emitida por: Víctor M. de Pol. Nº Registro: 14, Partido de Quilmes. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 340. Nº Libro: 26.
e. 29/12/2009 Nº 126374/09 v. 05/01/2010

"C"

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 2010, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria tardía a asamblea general ordinaria.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 28 finalizado el 31 de Julio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2009.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos.
Presidente - Ernesto Jorge Diaz Nielsen

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. Nº Registro: 2126. Nº Matrícula: 4347. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 076. Nº Libro: 9, int. 84120.
e. 31/12/2009 Nº 127075/09 v. 07/01/2010

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de enero de 2010, a las 11.00 horas en la calle Tucumán 1, piso 4, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la venta y/o ratificación de la venta de los activos vinculados con la División Productos Estructurales, bajo el procedimiento de Transferencia de Fondo de Comercio (Ley 11.867 T.O.), que incluye la planta ubicada en El Talar, Partido de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires.
3º) Renovación de los miembros del Directorio y/o Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

César Rolando Bianchi y Gerardo Oscar Carballa —Directores Titulares. Firmantes designados por la Asamblea General Ordinaria de Dana Argentina S.A. celebrada el 31/07/2009.

Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 147.
e. 28/12/2009 Nº 125317/09 v. 04/01/2010

DEL MORRO S.A.M.I.C.A. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Enero de 2010 a las 10 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de títulos. El Directorio.

San Isidro (Pcia. de Bs. As.), 18 de Diciembre de 2009.

Vice-Presidente electo el 16/11/2009 según Acta Nº 333 C.I. 8.713.944 a cago de la Presidencia.

Vice-Presidente - Luis V. Hagen

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36 Partido de San Isidro. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 371. Nº Libro: 36.
e. 28/12/2009 Nº 126168/09 v. 04/01/2010

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de Enero de 2010 en la sede social sita en Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere en inciso 1º, articulo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Consideración de la retribución del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, aun en exceso de los limites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del numero de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
7º) Consideración de la desafectación y disolución de la Comisión Fiscalizadora y reforma del articulo Décimo Segundo del Estatuto.
8º) Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto de la Sociedad.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente de la misma.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Azopardo 579, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el día 21 de Enero de 2010, inclusive.

Vicepresidente - Luís Ignacio Castro

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 15 de mayo de 2008, y como Vicepresidente y Presidente en ejercicio por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 15 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 127.
e. 28/12/2009 Nº 125005/09 v. 04/01/2010

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.564.397. Convócase a los accionistas de "Enron Pipeline Company Argentina S.A." a la Asamblea General Extraordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 del mes de enero de 2010 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la aceptación por parte del mismo de la sustitución de Ponderosa Assets L.P. por Sundance Spain Holdings S.L., como deudor del Contrato de Préstamo.
3º) Consideración de la reducción voluntaria y parcial del capital social.
4º) Consideración del informe del síndico.
5º) Consideración de la reducción del capital y del monto de capital resultante - Cancelación de acciones y emisión de nuevos títulos.
6º) Consideración de la distribución en virtud de la reducción parcial y voluntaria del capital social.
7º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad.
8º) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursas comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social cita en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 18 de enero inclusive. Eduardo Ojea Quintana - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2009 y por Acta de Directorio del 29/06/2009.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 48 int. 92258.
e. 30/12/2009 Nº 127775/09 v. 06/01/2010

"I"

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 28 de enero de 2010 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de la situación de Patrimonio Neto Negativo, Artículo 94 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de diciembre de 2008. Consideración de la incidencia de los Aportes Irrevocables de Capital contribuidos por el accionista Western Holdings Organization S.A. el 11 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo ejercicio social.
6º) Consideración de la gestión de la -Sindicatura que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2008, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el desempeño de funciones técnico-administrativas, de corresponder.
8º) Honorarios a la Sindicatura que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
9º) Fijación del número y designación de los Directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios conforme el artículo Octavo del Estatuto Social.
10) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
11) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo primer ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, CABA. Seth Morgan Kaplowitz, Presidente designado mediante Acta de Asamblea de fecha 4/08/09.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 2910.
e. 29/12/2009 Nº 126836/09 v. 05/01/2010

"M"

MARÍTIMA SAN JOSÉ S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Enero de 2010 a las 15 horas en la calle Ramón L. Falcón 7231 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las renuncias formuladas por los Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión desarrolladas por los Directores renunciantes.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Fijación de domicilio social.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2009.

Francisco Calo – Presidente del Directorio Designado por Asamblea del 20/09/2007.

Certificación emitida por: Jonas Larguía. Nº Registro: 315. Nº Matrícula: 2615. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 20.

e. 31/12/2009 Nº 127065/09 v. 07/01/2010

"N"

NATURTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Enero de 2010 a las 11 horas en la Av. Belgrano 990 - piso 5º - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19 550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2007, de 2008 y de 2009;
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de los pasivos existentes con los accionistas y determinación de su destino;
6º) Aumento de capital y emisión de acciones;
7º) Integración y suscripción de acciones;
8º) Modificación del Estatuto Social;
9º) Canje de títulos accionarios;
10) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
11) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas.

Designado como Presidente del Directorio por acta del 21de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 3803. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 165. Nº Libro: 47.

e. 28/12/2009 Nº 125320/09 v. 04/01/2010

"P"

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo en I.G.J. 1.696.151. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Viernes 22 de Enero de 2010, simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 12º del estatuto social, en primera convocatoria a las 11 horas, en calle Sarmiento 930 piso 8º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la Reforma del Estatuto: modificación del artículo 11º para establecer la obligatoriedad de la fiscalización interna a cargo de la sindicatura y modificación del artículo 9º sobre la garantía que deben prestar los directores en seguridad del buen cumplimiento de su funciones;
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en los arts. 12º y 13º del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 244 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 18 de Enero de 2010, a las 19 horas en la sede social Sarmiento 930 piso 8º "A" Capital Federal.

Juan Carlos A. Della Torre, Presidente eleg. por por AGO Nº 8 del 02/11/2007.
Presidente - Juan Carlos A. Della Torre

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 057.

e. 31/12/2009 Nº 126889/09 v. 07/01/2010

"R"

RESINPOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Enero de 2010 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas a realizarse en Av. San Isidro 4132 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración documentación del 234. inc. 1 la Ley 19550 Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos y Notas Complementaria correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Contabilizar utilidad del ejercicio de $ 38931,29 a Resultados No asignados.
4º) Aprobar gestión del directorio y honorarios por $ 97.910,64.
5º) Aumento de Capital por $ 550.000 elevándolo de $ 450.000 a $ 1.000.000. A) Capitalización saldo acreedor a la empresa por prestamos efectuados por Gabriela Paula Esteras DNI 24229150 por $ 60.000 y por Carolina Laura Esteras DNI 25567524 por $ 60.000. b) Aportes efectuados por Gabriela Paula Esteras DNI 24.229.150 por $ 25.000 y por Carolina Laura Esteras DNI 25567524 por $ 25.000 y por Leonor Nelida V. de Esteras LC 5078681 por $ 380.000. Suscripción preferente. Rescate y Canje de las acciones en circulación.
6º) Reforma del articulo cuarto del Estatuto Social.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista por el Art. 238 L.S. al domicilio de Av. San Isidro 4132 Capital Federal.

Leonor Nelida V de Esteras en calidad de Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2009.- Y en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Ester Elena Peñalver. Nº Registro: 9, Partido de Vicente López. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 378. Nº Libro: 37.

e. 29/12/2009 Nº 125996/09 v. 05/01/2010

"S"

SCHERING PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Schering Plough S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de enero de 2010 a las 11 horas, en Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad;
3º) Consideración de la gestión de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo como Directores Titulares de la Sociedad;
4º) Consideración de los honorarios de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo por su gestión como Directores Titulares de la Sociedad;
5º) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores renunciantes;
6º) Consideración de la revocatoria del Síndico Titular y Síndico Suplente; Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Eduardo Cortés Hidalgo - Vicepresidente designado por asamblea de fecha 3 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. Nº Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 57.

e. 31/12/2009 Nº 126833/09 v. 07/01/2010

"W"

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Wireless Business S.A" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de enero de 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria, en la sede de la misma sita en Carlos Pellegrini 1141, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inciso 1, de la Ley 19.550/72 con relación al ejercicio cerrado el 31/07/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Distribución de utilidades y remuneración del Director.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deben cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, segundo piso, C.A.B.A, en el horario de 10 a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 30/11/2005.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 25.

e. 28/12/2009 Nº 125144/09 v. 04/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Alberto Vello, Martillero Público, Matrícula Nº 3 Fº 54 Lº 79, con domicilio en la calle Moreno 1287, 2º J de la CABA, avisa que Papatri SRL, con domicilio en la Av Caseros 3001, de la CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, sito en la Av. Caseros 3001, CABA, a Miguel Angel Aouadh, Pedro Rafael Raboni y María Gabriela Arias, domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 3103, de la CABA. Reclamos de ley Moreno 1287, 2º piso J CABA.

e. 31/12/2009 Nº 126865/09 v. 07/01/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Jose Carlos Gonzalez Varela y Sergio Gaston Domínguez domiciliados en Besares 2396 CABA transfieren a Abel Orlando Juarez domiciliado en Basavilvaso 2212 Lanus Pcia de Buenos Aires el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Av Manuel A Montes de Oca 101 PB y sotano CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2009 Nº 126758/09 v. 07/01/2010

Norberto Pablo Schaer, Corredor Inmobiliario, matr. Nº 2758, con oficina en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Julia García Martín, con domicilio en Bartolomé Mitre 1675, C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Miguel Ángel Vega, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A., su fondo de comercio de Fabricación de masas y demás productos de pastelería, sándwich. Cocción de productos de panadería cuando se recibe la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan). Comercio minorista de productos alimenticios envasados. Comercio minorista de bebidas envasadas en general. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Casa de comidas, rotisería, sito en la calle Bartolomé Mitre 1675 P.B. C.A.B.A. Reclamo de ley en mi oficina.

e. 28/12/2009 Nº 124887/09 v. 04/01/2010

Francisco Juan Villar e hijos domiciliada en homero 837 CABA transfiere fondo de comercio del local en homero 837/43/49 Pb. y Pa. CABA habilitado por exp. 148188/66 con el rubro: fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada, taller mecánico de estampado y corte de metales, fabricación de enchufes de madera y productos de madera por torneado y otras operaciones análogas, acabado su perficial por pintado y metalizado, depósito complementario a la actividad, venta por menor complementaria a la actividad, oficina administrativa, playa de carga y descarga, venta por mayor complementaría a la actividad, a Poker FJV S.A. con domicilio en homero 837 CABA. Reclamos de ley Arrotea 885 CABA.

e. 28/12/2009 Nº 124972/09 v. 04/01/2010

Hugo Juan Aloisio, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón Nº 252 CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Humaitá Nº 6641/45 a la firma Casa Aloisio S.R.L., con domicilio en la calle Humaitá Nº 6641 CABA, habilitado como "Depósito de materiales de construcción (nuevos y usados)". Reclamo de ley en el mismo domicilio del local.

e. 31/12/2009 Nº 127023/09 v. 07/01/2010

Estudio Líder titular Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodriguez Peña 382 1 B CABA avisa que Romualdo José Montenegro domiciliado en Los Patos 3260 CABA cede a título gratuito a José Gabriel Montenegro domiciliado en Los Patos 3258 CABA el fondo de comercio de Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Empanadas Postres Despacho de Bebidas y Helados en envases originales sito en Matheu 334 PB y sótano CABA libre de toda deuda y gravámenes. El Sr Jose Gabriel Montenegro mantiene el contrato de trabajo de Sebastián Lacuesta CUIL 20-28747401-7 ayudante pizzero ingreso 17-4-09. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/12/2009 Nº 126756/09 v. 07/01/2010

Estudio Jurídico Dra. Lidia García Torralba abogada domicilio Avenida Martín García 405, 3º D CABA, avisa que "Paraguay 2393 SRL" domiciliada en Paraguay 2393 CABA; transfiere a "Larrea y Paraguay SRL" domiciliada en Pasaje Martín Fierro 5709 CABA el fondo de Comercio sito en la calle Paraguay 2393 CABA esquina Larrea 909 CABA, que adquirió ananteriormente de "Larrea 909 SA" (ver publicaciones del 23 al 29 de marzo de 2007), de Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Confitería Comidas Rápidas, libre de todo tipo de deuda y gravámenes. El vendedor ha despedido e indemnizado a todo su personal presentando acuerdos en el Seclo. El comprador no mantiene ningún Contrato de Trabajo. Domicilio de las partes para reclamos de ley en mi oficina Avda Martín Garcia 405, 3º, D, CABA, horario de 10 a 16 horas.

e. 30/12/2009 Nº 127756/09 v. 06/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GRUPO ACE INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2009, se resolvió por mayoría aumentar el capital social de la cantidad de $ 40.000 a $ 190.000, para lo cual se emitirán 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009. El aumento de capital se deberá suscribir e integrar en un 100% mediante aportes de dinero en efectivo, dentro del plazo que vencerá el 8 de enero de 2010. Los accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente. Tales derechos se deberán ejercer en el domicilio de la sede de la Sociedad, sito en la calle Tucumán 1621, piso 5º, oficina "I", de la Ciudad de Buenos Aires. Guido Lucas Messina. Presidente, según acta 3 del 12/3/09, folio 4 del Libro de Actas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 85. Nº Libro: 19.

e. 31/12/2009 Nº 127867/09 v. 05/01/2010

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que Henkel Argentina S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 2do piso CABA, con estatuto inscripto el 12/06/1975 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1347 Folio 156 Libro 83 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas se ha fusionado con National Starch & Chemical S.A., con domicilio en Suipacha 1111, 8vo piso CABA, con estatuto inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8/09/1969 bajo el Nº 3822, Folio 487 Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales, absorbiendo totalmente el patrimonio de esta última. a) El respectivo compromiso previo prescripto por el Art. 83 de la Ley 19.550 fue, firmado por las partes el 17/12/2009 y aprobado por asambleas unánimes de accionistas de ambas sociedades celebradas el 18/12/2009; b) National Starch & Chemical S.A, será disuelta anticipadamente sin liquidarse; c) Con motivo de la fusión no se aumentó el capital de Henkel Argentina S.A. ya que la misma es tenedora del 100% el capital de National Starch & Chemical S.A.; d) Esta fusión se hace con efectos al 1 de diciembre del 2009. Según surge del Balance Consolidado de fusión las sociedades tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 30/11/2009: Henkel Argentina S.A. Activo: $ 216.842.230 Pasivo: $ 82.309.658 Patrimonio Neto: $ 134.532.572, National Starch & Chemical S.A. Activo: $ 76.169.804 Pasivo: $ 47.831.008 Patrimonio Neto: $ 28.338.796. Eventuales oposiciones de ley deberán manifestarse en Marcelo T. de Alvear 684, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Estudio Basílico, Santurio & Andrada. Autorizado por Asamblea Unánime del 18/12/2009.

Jorge Martín García Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 47. Folio: 262.

e. 30/12/2009 Nº 127741/09 v. 04/01/2010

"I"

IRISANG S.A.

Inscripta ante IGJ el 19/12/1988 con domicilio en San Martín 617, piso 2º departamento F, CABA y "Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva", inscripta el 10 de Mayo del 2006 ante IGJ, bajo el Nº 27, Lº 1 de Contratos, domicilio en Balcarce 353, piso 4º "G", CABA, han decidido por compromiso previo de fusión del 15/10/09, aprobado en ambas sociedades por asambleas del 30/11/09; que Irisang Sociedad Anónima absorba a "Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva". Se aumentó el capital social de la absorbente en $ 227900 Activo: Irisang Sociedad Anónima $ 2.102.721,27; Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva $ 390.894,71 Pasivo: Irisang Sociedad Anónima $ 1.365.851,30 Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva $ 282.931,13 valores al 31/10/09 fecha del balance consolidado.- Firmado Fernando Antonio Canullo Presidente Directorio Irisang Sociedad Anónima conforme asamblea del 26/2/07 y administrador Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva según contrato constitutivo del 27/03/06.

Certificación emitida por: Daniel Héctor Alvarez. Nº Registro: 16, Partido de San Isidro. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 14.

e. 31/12/2009 Nº 126812/09 v. 05/01/2010

"S"

STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

"Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y "Standard Bank Argentina S.A." (Sociedad Depositaria) Fondo Común de Inversión "Alpha Pesos". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 16212 del 21/10/2009, resolvió Aprobar la modificación efectuada al texto del Reglamento de Gestión del citado Fondo Común de Inversión, el que se encuentra a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "Standard Investments S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, C.A.B.A. Por escritura número 505 del 23/12/09, Folio 1518, Registro 77, C.A.BA., a mi cargo, se protocolizó la Modificación del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión mencionado. Autorizado por escritura pública ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600398/6. Matrícula Profesional N°: 2745.

e. 31/12/2009 N° 126898/09 v. 04/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES NRO. 1 SECREATARIA NRO. 2

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Nº 1 a cargo del Dr. Carlos Folco, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Florencia Otero en los autos caratulados "AFIP–DGI c/Intelcon S.R.L. s/ejecución fiscal" (Expte. Nº 43658/07) dice y hace saber: "Buenos Aires, 28 julio de 2009. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro de los cinco (5) días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Conf. Arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Fdo.: Carlos Folco, Juez Federal".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2009.

Florencia A. Otero, secretaria federal.

e. 31/12/2009 Nº 126910/09 v. 04/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2009, se decretó la quiebra de Didaxis S.A. designándose como síndico a la contadora Mattioni Cristina Alicia, con domicilio en Uruguay 385 Piso 7 "704", - Tel: 4373-2322, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/04/2010 y 24/06/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124402/09 v. 04/01/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Barrios Sullca, Delfina s/Inf. a la Ley 23.737", falla:

Falla:

Primero: Condenar a Delfina Barrios Sullca, de las calidades personales mencionadas más personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a la nombrada autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes -cocaína–, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 24 de Junio del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Levantar la inhibición general de bienes de Delfina Barrios Sullca, dispuesta a fs. 51/53 de autos.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Delfina Barrios Sullca, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Remitir a Delfina Barrios Sullca al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 02 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120527/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Buschitari, Hugo Ernesto s/Inf. Ley 23.737", falla:

Falla:

Primero: Condenar a Hugo Ernesto Buschitari, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión, y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 3 de Mayo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: establecer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 23 de Diciembre de 2008 a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).-

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

El Doctor Alberto Oscar Aragone no firma la presente sentencia por encontrarse en uso de licencia, dejando constancia que ha participado de la deliberación y decisión de la misma. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase.

San Salvador de Jujuy, 09 de diciembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120537/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Ríos Condori, Alfredo s/Inf. Ley 23.737", falla:

Falla:

I. - Condenar a Alfredo Ríos Condori, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de Prisión y Multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P. y las costas del juicio, por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

II. - Cómputo de Pena: fijar como fecha .de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 02 de noviembre de 2012 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. - Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. - Remitir al condenado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo (Adultos Mayores).

V. - Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Jorge Luis Villada. — Marta Liliana Snopek.— René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 16 de noviembre de 2009.

e. 18/12/2009 Nº 120535/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulacjos: "Ruiz Jorge, Luis s/Contrab. de Estupef.", falla:

Primero: Condenando a Luis Ruiz Jorge, a la pena de: Cuatro años y siete meses de prisión, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (Art. 876 inc. "e", "f' y "h" de la Ley 22.415), sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de Importacion de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el Art. 866 segundo párrafo en función del Art. 863 del Código Aduanero, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 25 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de costas del Juicio.-

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Luis Ruiz Jorge, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la Inhibición General de Bienes ordenada a fs. 72/74 de autos.

Sexto: Remitir a Luis Ruiz Jorge al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. — Julio Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 18/12/2009 Nº 120531/09 v. 04/01/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Gabino Sayali Mamaní, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Gabino Sayali Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día diecisiete de febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabino Sayali Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Gabino Sayali Mamaní dispuesta a fs. 49/52 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que el Doctor Jorge Luis Villada no suscribe por encontrarse ausente por razones de salud pero ha participado de la decisión. – René Vicente Casas, Marta Liliana Snopek. - Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/12/2009 N° 126064/09 v. 13/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º de esta ciudad, cita a Balbino Pérez y/o herederos del mismo por el plazo de 15 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en autos "Roque Pinaya, Hugo c/Perez, Balbino y/o herederos inmueble Pergamino 3478 s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 31/12/2009 Nº 126816/09 v. 04/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 2, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda como Juez Subrogante, Secretaría n° 3 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja (Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 11 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Canosa Efren, D.N.I 4.116.659 y CUIT 20-04116659-3 con domicilio en Juncal 2773 Piso 3° "C" de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Adolfo Alsina 756 Piso 8° "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 5-272-3323/4), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 2010, en el horario de 12 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 11 de mayo de 2010 y 24 de junio de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5° día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124663/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Bruno Barbuto (D.N.I. 18.685.416), CUIT 20-18685416-1, con domicilio en la calle Santo Tomé 4607 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 98 de marzo de 2010, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. y que cuentan hasta el día 22/03/2010 para proceder a impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar impugnaciones que se hubieren formulado, hasta el día 09/04/2010. El Síndico deberá presentar los días 30/04/2010 y 08/06/2010 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 29/12/2009 Nº 125734/09 v. 05/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de Diciembre de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Quowa S.R.L. (CUIT N° 30-70764060-6), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 Abril de 2010 y 8 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1° "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126409/09 v. 06/01/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 15 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Abalo Roberto Edelmiro Dni: 4.314.625, en la cual se designó síndico a Carlos Alberto LLorca con domicilio en la calle Carlos Pelegrini 385 piso 3° tel: 4394-5350/8499, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de marzo de 2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5 de mayo de 2010 y 17 de junio de 2010 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124404/09 v. 04/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Imagen y Comunicación Inmobiliaria SA s/Quiebra (ex Pedido por Cleria Heras)", expte. N° 059643, con fecha 27 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Imagen y Comunicación Inmobiliaria SA (CUIT: 30-70810974-2), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Hernández, con domicilio en Viamonte 658 Piso 3 "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de diciembre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 30/12/2009 N° 126617/09 v. 06/01/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 9/12/2009 se ha decretado la propia quiebra de "Esquivel, Angel". El síndico designado es Verónica Isabel Segovia con domicilio en la calle San Martín 662, Piso 3°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 9 de marzo de 2010; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 28/12/2009 N° 124710/09 v. 04/01/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 , sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Melmar Servicios SRL con fecha 19.11.09. Que el Síndico es Isaac Jospe con domicilio en la calle J.E. Uriburu 1054, 7 "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.03.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.04.2010, 9.06.2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 18 de diciembre de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124754/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Simoa S.A." con fecha 02/12/2009. Que el Síndico es Alberto Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, 8° "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/05/2010 y 30/06/2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124753/09 v. 04/01/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Indugraf S.A. s/Quiebra" con fecha 7 de diciembre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Indugraf S.A., (insc. bajo el N° 514 L° 83 T° A de S.A. el día 19/3/75-, CUIT 30-54983674-3), que el Síndico designado es el contador Carlos Federico Berger, con domicilio en la calle Suipacha 1172 4° "C" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25/3/2010. Fíjanse hasta los días 6/5/2010 y 18/6/2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 6 de diciembre de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 28/12/2009 N° 124727/09 v. 04/01/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de Diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Astica SA", en los autos caratulados "Astica SA s/Quiebra (erapq por Asociación Obrera Textil de la República Argentina), Expte. N° 054894", siendo designado como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Yapeyú 939 y T.E.: 4932-9014/4815-6382, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/03/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 21 de diciembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/12/2009 N° 126309/09 v. 06/01/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Servicios San Justo Sociedad Anónima, Inscripta en la Inspección General de Justicia e 30-05-1980 bajo el Nº 2107 del Libro 92, Tº "A" de Sociedades Anónimas. El síndico titular interviniente es el contador Carlos A. Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 Piso 1ro "B", Cap. Fed., Tel. 4-878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 31 de Marzo de 2010.- Fíjanse los días 14 de Mayo y 30 de Junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de diciembre de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/12/2009 Nº 126341/09 v. 06/01/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Pampas Beef S.R.L., CUIT: 30-70717344-7, con domicilio en Juncal 840, 3er. Piso E, CABA, en los autos caratulados Pampas Beef S.R.L. Pedido de Quiebra por Argen-Pool-Systems S.A. y Fontana Silvana Paula, Expte. Nº 051765 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690 - 1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/04/2010 y 27/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 29/12/2009 Nº 125672/09 v. 05/01/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "Finca Marilia S.A. s/Quiebra", Expte. N° 55.801 hace saber que con fecha 28.10.09 se decretó la quiebra de Finca Marilia S.A.. (CUIT nro. 30-70711091-7) y hágase saber a los titulares de créditos postconcursales y prefalenciales que deberán ocurrir a verificar por vía incidental. El Síndico presentará el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 21/12/09. Prohíbese efectuar pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimando a quienes tengan bienes de la fallida a efectos que dentro del quinto día los pongan a disposiciones de la sindicatura. Intímase a la fallida a efectos que dentro del quinto día entregue y/o ponga a disposición de la sindicatura sus bienes, debiendo dentro de las 24 hs. entregar sus libros y documentación (LCQ. 88 incs. 3 y 4). Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/12/2009 N° 124686/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "R.W. Volckmann S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 07/12/2009 se decretó la quiebra de "R.W. Volckmann S.A." - CUIT N° 30-70784777-4 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/03/2010 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituído en la calle Paraná 275 4° 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23/04/2010 y 08/06/2010 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 30/12/2009 Nº 126169/09 v. 06/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Delfor Construcciones S.A. CUIT 33-70731993-9. El Síndico Desinsaculado es el Contador Bermúdez Jorge Omar con domicilio constituido en Belgrano 845 Piso 1 "A" Tel: 4331-4867, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 24 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-7-10 y 19-8-10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/12/2009 Nº 125631/09 v. 05/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Ko Byung Hoon DNI: 92.880.256. El Síndico Desinsaculado es el Contador Traverso Luis Arístides con domicilio constituido en Reconquista 642 Piso 2º "224" Tel: 4311-5915, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 21 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de julio de 2010 y 18 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/12/2009 Nº 125632/09 v. 05/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 4 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Pequeño Araujo Hector Eduardo CUIT/DNI: 20-07607863-8. El Síndico Desinsaculado es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4º Tel: 4383-1397 - Cel: 1544786733, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de junio de 2010 y 2 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 29/12/2009 Nº 125637/09 v. 05/01/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2009 y en virtud de lo dispuesto por el art. 160 de la L.C.Q. se ha decretado la quiebra de Juan Carlos Seijas D.N.I. 93.271.483. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Seijas Juan Carlos s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 18 diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 28/12/2009 N° 124733/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Frosur Venta Directa S.A. s/Quiebra" Expte. 56745, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 28/12/2009 N° 124752/09 v. 04/01/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de Aguateck SA s/Quiebra con CUIT N° 30-70937950-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Andrés Vicente Caradonti con domicilio constituido en la calle Uruguay 485 10° de Capital Federal, hasta el día 22.3.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10.5.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23.6.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que ser serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/12/2009 Nº 126413/09 v. 06/01/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Masri Gonzalo Ricardo s/Quiebra", Expte. N° 056187, la declaración de quiebra de Masri Gonzalo Ricardo (DNI N° 30.892.577), con domicilio en Richieri 2768 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 31/3/2010 ante el Síndico Julio Alberto Villalba, quien constituyó domicilio en Viamonte 1464 Of. 32 y 33, quién presentará el informe individual de los créditos el día 14/5/2010 y el informe general el día 29/6/2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.
Devora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 28/12/2009 N° 124720/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en los autos caratulados "Bottaro, Claudio Antonio s/concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Claudio Antonio Bottaro (DNI 12.463.164) el cual se abrió con fecha 14/12/2009. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2010 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Estudio Palacio-Finocchio y Asociados, con domicilio en Montevideo 368, 1º piso, Oficina "E", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para la presentación de los informes artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de Mayo de 2010 y 25 de Junio de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de Diciembre de 2010, a las 10:30 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial. Fdo. María Elisa Baca Paunero. Secretaria interina.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
e. 28/12/2009 Nº 125192/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María

Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a mi cargo, en autos caratulados "Bottaro, María Noelia s/ concurso preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de María Noelia Bottaro (DNI 28.230.892) el cual se abrió con fecha 14/12/2009. Fíjase hasta el día 29 de Marzo de 2010 el plazo para que los acreedores, quienes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado, soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico Estudio Palacio-Finocchio y Asociados, con domicilio en Montevideo 368, 1º piso, Oficina "E", Ciudad de Buenos Aires. Fecha para la presentación de los informes artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 12 de Mayo de 2010 y 25 de Junio de 2010, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de Diciembre de 2010, a las 10:30 horas en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el diario Boletín Oficial. Fdo. María Elisa Baca Paunero. Secretaria interina.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

e. 28/12/2009 Nº 125195/09 v. 04/01/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Mega Delivery SRL s/ Quiebra", que con fecha 25 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Mega Delivery SRL, con domicilio en Esmeralda 779, Piso 6°, F. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.04.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.06.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 30/12/2009 N° 126882/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67 (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 72032: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009".- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Gabriel Hernán Panza, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día miércoles 3 de febrero de 2010 a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.-" Fdo: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.-

e. 31/12/2009 N° 128116/09 v. 05/01/2010

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67 (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 74282: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Roberto José Raschela, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día miércoles 3 de febrero de 2010 a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 31/12/2009 N° 128115/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 16.045/08, caratulada "Macetti Eduardo Héctor s/ infracción ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Eduardo Héctor Macetti, titular del DNI nro. 14.403.525, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de publicado el último edicto.

Secretaría nro. 15, a los 16 días del mes de diciembre de 2009.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 29/12/2009 Nº 125725/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a la Sra. Liliana Elsa Rivero (argentina, nacida el 11-06-1947 en Capital Federal, viuda, hija de Orlando y de Violeta Bellia) la resolución de fecha 3 de diciembre de 2009 que dispuso: I. Decretar la Extinción de la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 708/00 y en consecuencia Sobreseer Totalmente a Liliana Elsa Rivero, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 302 del C.P. (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1° y conc. del C.P.P.N.). Sin Costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de diciembre de 2009. A continuación se transcribe, el auto que ordena el presente://nos Aires, 7 de diciembre de 2009 Notifíquese mediante edictos lo resuelto a fs. 709 y vta. Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 28/12/2009 N° 124411/09 v. 04/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "Casola, Sirley María, Ortega Leyla Vanesa s/Usurpación". "Buenos Aires 21 de diciembre de 2009. I.- Por recibido, téngase presente la renuncia del Dr. Jorge A. Glauche que surge del escrito de fs. 704 y por separado de su rol como defensor de 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Avila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Avila Mumsibay), 6) Peggy Milagros Perales Acosta (ó Peggy Milagros Peralta Acosta), 7) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 8) Urbano Huaroc Auqui, 9) Maria Magdalena Fernandez Peralta, 10) Juan Ramon Soto Yrga, 11) Juan Roberto Etchebarne Huaman. Téngase por designado al Dr. Ricardo Titto, titular de la Defensoría Oficial Nro 6, con domicilio en Cerrito 536, Piso 90, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, como defensor de los imputados, haciendo saber a los mismos que sin perjuicio de ello, podrán designar defensor entre los letrados de la matrícula.-.... II.- Cítese a estar a derecho a los procesados 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Avila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Avila Mumsibay), 6) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 7) Urbano Huaroc Auqui, 8) Juan Roberto Etchebarne Huaman, para el 12 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas capturas. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.-...".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Patricia Susana Guichandut, juez.

Marcela A. Manzione, secretaria.

e. 30/12/2009 N° 126630/09 v. 06/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 26

"///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-.... No contándose con el domicilio de la imputada, cítese a la misma mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 C.P.P.-. A tal fin líbrese cédula urgente a diligenciar en el mismo día de su recepción... edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Silvia Catalina Rivadeneira (DNI 31.664.742) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 31.061/09 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de encomendar ala Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.". Fdo: Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbaum, Secretario".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

e. 30/12/2009 N° 127925/09 v. 06/01/2010

N° 30

"///// nos Aires, 28 de diciembre de 2009. A fin de notificar debidamente a Pedro Almaraz de lo dispuesto a fs. 99 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado a fs. 105, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial.- Fdo: "Elizabeth A. Paisan Jueza de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario". Nota: para dejar constancia de que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149 del Código Procesal Penal del Nación).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 30/12/2009 Nº 127949/09 v. 06/01/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Luis Miguel Villalba Valiente, titular de la C.I. de la República del Paraguay nro. 5.282.088, para que comparezca ante este Juzgado efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa nro. 51.141/09 que se le sigue por el delito de homicidio simple. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 28/12/2009 N° 124409/09 v. 04/01/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 17 de diciembre de año 2009.- ..., cítese a Claudio Juan Daniel Stella mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: Alejandro Marti Gorro, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

e. 31/12/2009 N° 128111/09 v. 07/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

En autos N° 16.246 - 4, caratulados: "C/Gomez, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, a/c del Dr. Carlos H. Tacca, y por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle, publique por el término de cinco días y remita a este Tribunal un ejemplar de los Edictos de Citación para Alberto Eladio Rojas, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos N° 16.246 - 4, caratulados: "C/Gómez, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 18 de diciembre de 2009.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126078/09 v. 06/01/2010

En autos N° 15.570 - 4, caratulados: "C/Pacha, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.", que tramita por ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, a/c del Dr. Carlos H. Tacca, y por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle, publique por el término de cinco días y remita a este Tribunal un ejemplar de los Edictos de Citación para Juan Antonio Pacha, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos N° 15.570 - 4, caratulados: "C/Pacha, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.".

San Juan, 18 de diciembre de 2009.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126084/09 v. 06/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. , a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Silvina Marinangelo (DNI 18.528.147), con domicilio en Belgrano 174 Albarellos de Rosario, a que comparezca ante este tribunal, sito en Bv. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta comisión del delito previsto por el art. 1 de la ley 24769, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Cerealera Obera SRL s/ley 24769", expte. nro. 196/09-A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarada rebelde y se ordenará orden de paradero en su contra.

Adolfo Villatte, secretario.

e. 28/12/2009 N° 124759/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Julio Antonio Arellano, de nacionalidad argentina; soltero, instruido, con domicilio en la calle Combate de los Pozos e/Einsten y Manuel de Falla de la localidad de Bosques, nacido el dia 11 de julio del año 1968 en Florencio Varela, hijo de Jose Maria y de Maria del Carmen Silva, titular del DNI n° 33.327.940, en la causa N° 35.330 que se le siguiera por infracción a la ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, diciembre 9 de 2009.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 28/12/2009 N° 124126/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan

Manuel Yalj, Secretaría n° 5 cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa n° 4816 caratulada "Gorostiaga, Sergio Alfredo s/Dcia. Inf. Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Sergio Alfredo Gorostiaga, argentino, titular del D.N.I. n° 17.304.300, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de ampliar su declaración testimonial, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 30 de noviembre de 2009.
Ariel R. Marsimian, secretario.

e. 28/12/2009 N° 124139/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "B", cita y emplaza a Ricardo Diaz, DNI N° 6.050.052 con último domicilio conocido en calle Sargento Cabral n° 585 de Rosario, Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Empresa Victoria S.A. - Strano, Salvador s/Ley 24.769", Expte. N° 125/06B, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 1 de la ley 24.769, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 16 de diciembre de 2009. Atento lo solicitado por la fiscalía Federal N° 3, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Ricardo Díaz comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN" Fdo.: Dr. Carlos Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 28/12/2009 N° 124758/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaria Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires: María del Carmen Cáceres D.N.I. 10.034.403. "///Martín, 30 de noviembre de 2009. (...)cítese a María del Carmen Cáceres por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que, dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa n° 4487 de la Secretaría n° 2, en orden a los delitos previstos y penados por los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal Subrogante. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 28/12/2009 N° 124104/09 v. 04/01/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. 9 LA PLATA

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Doctor Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Fátima Fernandez último domicilio conocido el de la calle 143 e/29 y 30 n° 2930 de Berazategui imputada por presunta infracción al Art. 292 del C.P., en esta causa n° 8200, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría N° 7, diciembre de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 28/12/2009 N° 124127/09 v. 04/01/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Rubén Oscar Tsolokian (L.E. Nº 4.409.291) que en la causa Nº 1186/06 (int. 758), caratulada: "N.N. - contribuyente: Kari S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Rubén Oscar Tsolokian)", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2009. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de Rubén Oscar Tsolokian (L.E. Nº 4.409.291) y, en consecuencia, sobreseerlo en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769, con relación a los períodos octubre a diciembre de 2001 y febrero, marzo a junio de 2002 (ejercicio 2002) y julio de 2002 a mayo de 2003 (ejercicio 2003) (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.) Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Secretaría, 22 de diciembre de 2009.

e. 30/12/2009 Nº 126359/09 v. 06/01/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL NRO. 1 QUILMES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1.- Cita y emplaza al Sr. Gerardo Guillermo Merklin DNI 18.167521, ultimo domicilio en calle Salcedo nro. 118 de Wilde, provincia de Buenos Aires, por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la avenida 12 de octubre nro. 3.300 de Quilmes, a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. y en orden, al delito previsto en el artículo 45 inciso c y articulo 44 del decreto ley 15.348/46 en función del art. 173 inciso 11, en función del 172 del C.P. Publíquese por cinco días.

Quilmes, 30 de noviembre de 2009.-
Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 28/12/2009 N° 124123/09 v. 04/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2009	VICTOR MANUEL BALBUENA	126037/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/12/2009	MARIA DELIA MAIDANA	126060/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	05/11/2009	AGUSTINA VAZQUEZ POTEL	126255/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	17/12/2009	JORGE EDUARDO BLANCO	126178/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/12/2009	ENRIQUETA LEDA FRANCHELLA	126158/09
17	UNICA	MARIEL GIL	14/12/2009	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	126207/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/12/2009	ANA MARIA GARCIA	126214/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/12/2009	MONICA RADZIWILL CZARTORYSKI DE D'ORNELLAS	126035/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/12/2009	NORBERTO LUIS FRASSONI	126200/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/12/2009	CONTRERAS RENE ALICIA	126109/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/11/2009	MAXIMA MARIA HERRERA DIAZ O MAXIMA HERRERA Y BELIA ELISA RODRIGUEZ	126165/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/11/2009	MANUEL ALONSO HIDALGO	126050/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/12/2009	JUAN VILLA	126036/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	30/11/2009	RAUL AISEMBERG	125964/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	03/12/2009	FANNY GUITER	126101/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/12/2009	COHEN LEON	126073/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2009	HAYDEE CARACIOLO	126090/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/11/2009	ERNESTO GROSSKOFF	126094/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	22/12/2009	PIRATTE MARIA DE LUJAN ETHEL	126405/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/12/2009	MARIO ENRIQUE SCOZZAFAVA	126056/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/12/2009	JOSE ESPOSITO	126010/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/10/2009	ADRIANA GRACIELA CUELLO	126022/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/12/2009	ALFREDO ANTONIO VITALE	126259/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/12/2009	ARIEL ANGEL PORTA	126038/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/12/2009	MARTINEZ CELIA MARIA	126179/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/12/2009	LUTVINA KRANEVITTER	126213/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/10/2009	GIBERTI LORENZI HORACIO CLEMENTE ERMETE y MENASSE MARIA JULIETA	126355/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/12/2009	GARESIO AMALIA MARIA	125965/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	11/12/2009	RAMOS PASCUAL JORGE	125974/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2009	ANA MARIA BARCELO	126180/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2009	ROSARIO NELIDA CERISOLA	126152/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	15/12/2009	GRAZIANO NUNZIO	126177/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/12/2009	ZOPPI BEATRIZ ANA	126042/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/12/2009	MARIA ASUNCION GUGLIOTTA GODOY	126267/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/12/2009	RAGO FRANCISCA, DE BIASE LUIS Y DE BIASE MARIA TERESA	126112/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/12/2009	ROBERTO FERNANDEZ LLANOS	126256/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	18/12/2009	RODOLFO SOLARES	126057/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/11/2009	ALBERTO MARVISI	125970/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/05/2009	IDONE RAFAEL Y SCULLINO MARIA ROSA	125960/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/11/2009	LUCIA STIGLIANI	126229/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	26/11/2009	LUIS BENJARDINO	126234/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/11/2009	MARIA ROSA BRUNO	126303/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/11/2009	ADELA SEGUROLA Y ALEJANDRO OLINDO MURER	126170/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	02/12/2009	INGE MARIA ERICA THIEL	125975/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/12/2009	ESTHER INES SEGURA	126300/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	04/12/2009	BALTAZAR REYES ARECHABALA	126248/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/11/2009	SEVERINA PRIETO DE GARCIA Y ELIAS LUIS GARCIA	126138/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/11/2009	MAURICIO SAFIER	126196/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/12/2009	SUSANA OLIMPIA BERRI DE OTTONE	126198/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/12/2009	AVELLANEDA RAMON AGUSTIN	125979/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/12/2009	LUIS MOTTO Y ANGELA HERNANDEZ	126089/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/12/2009	JUAN OSCAR BRITO	126262/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	23/12/2009	GUSTAVO ANGEL CARBALLO	126136/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/12/2009	CARLOS ALBERTO PAREDES	125959/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2009	ROSA PETCOFF	126124/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/11/2009	GROMADZYN DAN	125988/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	22/12/2009	EL AKRA IBRAHIM	126288/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	03/12/2009	JUAN WILDAU	126110/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/12/2009	ANTONIO POSDELEY	126144/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/11/2009	VICTOR MODESTO FERNANDEZ	125986/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	GARCIA DAVID Y FERNANDEZ VISITACION	125982/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/12/2009	HAYDEE PADIN	126099/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/12/2009	MARIA ESTHER PRADO	126210/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/12/2009	HORACIO ALFREDO IBAÑEZ	126033/09

e. 30/12/2009 Nº 1500 v. 04/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/2009	JULIO LUIS MUNIAGURRIA	117764/09

e. 31/12/2009 Nº 1502 v. 05/01/2010